

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION:  
PRADO 103  
APARTADO DE CORREOS, 1010

DIRECCION TELEGRAFICA:  
"DIARIO HABANA"  
Telefono: Redacción, A 6301—Administración, A 6201

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses.....	\$ 21.50 oro	DE CUBA	12 meses.....	\$ 16.00 plata	HABANA	12 meses.....	\$ 11.00 plata
	6 "	" 11.00 "		6 "	" 8.00 "		6 "	" 7.00 "
	3 "	" 6.00 "		3 "	" 4.00 "		3 "	" 3.75 "



## CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

SERVICIO PARTICULAR

"DIARIO DE LA MARINA"

### MADRID

#### NOTAS PALACIEGAS

**EL JEFE DEL GOBIERNO EN PALACIO.** — DSEPARANDO CON SU MAJESTAD.—NADA HAY DE NADA.

Madrid 17.—10 p. m.

Como de costumbre, esta mañana, a las diez, estuvo en Palacio el jefe del Gobierno, Conde de Romanones, quien en una breve entrevista con el Rey le puso al corriente de la actualidad política, interior y exterior.

Al salir del regio alcázar el Conde de Romanones, interrogáronle los periodistas y él, poco explícito, limitóse a decir que "no hay nada de nada".

#### LA ACTUALIDAD POLITICA

**BAJO LA CALMA.**—VISITAS MISTERIOSAS.—LA EMBAJADA DE PARIS.—LO QUE DICE Y LO QUE NO DICE EL CONDE.—ALREDEDOR DE CASSET.—LAS CORTES Y EL PROGRAMA.

Madrid 17.—11 p. m.

Signe, al parecer, la calma política. Ningún suceso más o menos inesperado turba la ministerial tranquilidad, y en todos los departamentos laborase activamente sin otra preocupación, según en ellos se dice, que la de ultimar cuanto antes los Presupuestos respectivos, pues el jefe del Gobierno quiere decidirse al anticipo de la tan esperada reapertura de las Cortes.

Tal es la escena, desde el punto de vista de los incondicionales amigos del Conde de Romanones.

Los que, aún siéndolo también, no se son tan adictos como aquéllos, entretienen en comentar los innegables síntomas de descomposición que tanto en el partido liberal como en el conservador se vislumbran.

Una observación que públicamente se hace es la de la insistencia en las vistas que ciertos caracterizados liberales de los más afectos al finado don Segismundo Moret, hacen ahora al ilustre ex ministro conservador don Eduardo Dato, el cual, a su vez, parece distanciarse de la jefatura de don Antonio Maura, a pesar de que éste, presintiendo así, sin duda, de-

jó traslucir que acaso el primer gabinete conservador que surja, lo forme, por consejos suyos, el propio señor Dato.

Por su parte, el Conde de Romanones habló esta tarde, insistiendo en que nada ocurre, dentro ni fuera del Ministerio, que pueda, por ahora, afectar a la reposada estabilidad de éste.

Refiriéndose concretamente a la vacante de la Embajada de España en París, agregó que la provisión de ella se aplazará hasta después de que se ratifique el tratado hispano francés sobre Marruecos.

Y que todas las versiones que acerca del probable sustituto del Sr. Pérez Caballero circulan son prematuras.

Sin embargo de esto, suenan, en los círculos políticos y en los diplomáticos, los nombres de García Prieto, Navarro Reverter, Villanueva, y, con menos insistencia, los de Cobián y Villaurrutia.

De todos estos presuntos candidatos, los que, al parecer, cuentan con más probabilidades son, por una parte, el señor García Prieto, y por otra el señor Villanueva, pues la doble obsesión del Conde de Romanones sigue constituyéndola el complacer a Montero Ríos, en la persona de García Prieto, y al "Trust," en la de Gasset, para el cual le hace falta o la Presidencia del Congreso—de aceptar García Prieto la Embajada—o el Ministerio de Fomento, si el señor Villanueva no pone inconvenientes para quedarse con la Embajada.

Por último, afirmó el Conde de Romanones que, en efecto, como sus amigos aseguran, propiamente anticipar todo lo posible la reapertura de las Cortes.

—El Gobierno—ha dicho—está deseoso de despejar incógnitas y de afianzar así su situación.

—Y cuando se hayan reanudado las sesiones de Cortes—se le ha preguntado al jefe del Gobierno—¿qué asuntos de todos los que abarca el programa tendrán prioridad y cuáles otros quedarán como bandera en la futura oposición?

—Los proyectos que se consignan en el plan del Gobierno—contestó—se irán desarrollando a medida que las circunstancias lo demanden, por cuya razón no puede determinarse ahora el orden de prelación.

El Conde de Romanones despidióse, al fin, de los periodistas que le asediaban a preguntas, afirmando que ante su programa, si se le com-

ra con el del gabinete Briand, bien puede verse que, en cuestiones sociales, va el Gobierno de España más allá que el de Francia.

Por lo menos, en el programa.

**LOS JAIMISTAS.**—ANTE LAS PROXIMAS ELECCIONES.—EN BENEFICIO DE LAS CLASES TRABAJADORAS.

Madrid 17.—11 y 30 p. m.

Nótase inusitada actividad entre los elementos del jaimismo ante la proximidad de las elecciones provinciales.

Han acordado luchar en cuantos distritos les sea posible, y en sus declaraciones afirman que propiamente desarrollar la acción social en beneficio de las clases trabajadoras.

Esta afirmación, después de las recientemente expuestas por el Duque de Tovar y por el Vizconde de Eza, que laboran en favor del socialismo dentro de la monarquía, están siendo muy comentadas en cuantos interesan por los destinos futuros del tradicionalismo.

#### POR LOS MINISTERIOS

**FOMENTO.—EL ESTABLECIMIENTO DEL MUSEO COMERCIAL.—LOS PROPOSITOS DE VILLANUEVA.—CONSULTAS PREVIAS.**

Madrid 17.—11 p. m.

El Ministro de Fomento, señor Villanueva, ha manifestado esta noche que tiene ya muy activados sus trabajos para establecer en su departamento un Museo Comercial, cuya oficina técnica estará encargada de ensanchar los mercados y de fomentar la producción nacional.

Para ello nombráronse delegaciones de propaganda, agregadas a los consulados.

Antes consultará el ministro con las Cámaras de Comercio nacionales, pues el señor Villanueva quiere que su labor sea verdaderamente fructífera y de carácter muy amplio.

**INSTRUCCION PUBLICA.—RECOMPENSA A NATALIO RIVAS.—SE LE ENVIARA A MARRUECOS.**

Madrid 17.—11 y 40 p. m.

El Gobierno, según nos ha manifestado hoy el señor López Muñoz, muéstrase dispuesto a recompensar al ex subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Natalio Rivas, encomendándole una importante comisión en Marruecos, relacionándola con la acordada creación de varias escuelas.

**GRACIA Y JUSTICIA.—LA FORMA JUDICIAL.—EL MINISTERIO, ESTUDIA.**

Madrid 17.—11 y 50 p. m.

Actívase en el Ministerio de Gracia y Justicia el proyecto de reorganización del Poder Judicial, y el complementario de la simplificación del enjuiciamiento y determinación del más rápido y eficaz procedimiento relativo a la responsabilidad judicial, como suprema garantía del ciudadano y salvaguardia la más positiva de los prestigios de la Magistratura.

#### NOTICIAS DIVERSAS

**ESPAÑA Y MEJICO.**—DECLARACIONES DEL CONDE DE ROMANONES.—LO QUE, SEGUN EL JEFE DEL GOBIERNO, PIDE ESPAÑA A LOS ESTADOS UNIDOS.

Madrid 17.—11 p. m.

Las noticias cablegráficas que en esta capital se reciben de Méjico continúan siendo tan incompletas y escasas como confusas.

En los periódicos—que tan abandonadas tienen aquí sus informaciones sobre América, a pesar de los muchos centenares de miles de españoles que en el Nuevo Mundo residen—apenas si se reciben otros cablegramas que los enviados desde París o desde Londres por las agencias de "Havas" y "Reuter," respectivamente.

Y las noticias oficiales son aun más concisas y, a menudo, las más contradictorias.

El Conde de Romanones fué interrogado esta noche sobre la supuesta intervención militar de los Estados Unidos en Méjico—que aquí, en un plazo más o menos corto, se tiene por segura—y, considerándola únicamente como previsora medida para garantizar las vidas y haciendas de los extranjeros, dijo que esa intervención, de llegar a efectuarse, lastimaría el patriotismo mejicano, haciendo entonces aun más difícil la normalidad y acarreado seguramente mayores males.

—Opino—añadió—que, extremándose la situación, lo que debiera hacerse es contribuir al afianzamiento del Gobierno allí constituido, como único medio de poder encauzar la legalidad y restaurar al mismo tiempo la tranquilidad perdida. España pide al noble pueblo de los Estados Unidos que respete la independencia de Méjico, cuyo infortunio somos los españoles los primeros en deplorar.

**LA PRESIDENCIA DEL ATENEO.—SIGUEN LOS CABILDEOS.—EL MIERCOLES SE SOLUCIONARA.—¿LABRA O BENAVENTE?**

Madrid 17.—11 y 50 p. m.

Signe el Ateneo preocupado ante la nueva elección de Presidente.

La votación se celebrará, decididamente, el miércoles próximo.

Como se quiere encontrar un candidato al que pueda proclamarse por aclamación, se han efectuado diversas reuniones preparatorias, no habiéndose conseguido aún llegar al deseado acuerdo.

Entre los más caracterizados ateneístas hay grandes discrepancias de criterio en cuanto a la índole de la personalidad que haya de elegirse.

Los intelectuales, y en modo especial los de la juventud del Ateneo, abogan por el insigne dramaturgo Jacinto Benavente, que ahora está en todo el apogeo de su gloria, y al que, entre otros homenajes, se le acaba de honrar como académico de la Real Academia de la Lengua, y como Director del Conservatorio Nacional de Música y Declamación.

No obstante, la mayoría del Ateneo—la que bulle—parece inclinarse al

ilustre americanista don Rafael María de Labra.

El propio Benavente le apoya, y así lo aconsejó a sus amigos.

Y aun queda un tercer candidato: el catedrático señor Rodríguez Carracido, al que apoyan los "científicos" de la Casa.

Créese, sin embargo, que a última hora acaso sea proclamado Benavente por unanimidad.

Los literatos laboran activamente para conseguirlo así.

**LA AVIACION MILITAR.—BIPLANO DESTROZADO.—SU PILOTO ILESO.**

Madrid 17.—11 y 55 p. m.

Esta tarde, en la Academia de Aviación Militar que dirige el coronel Vives, al aterrizar uno de los biplanos, con que allí cuenta el Ejército, destrozóse.

Su piloto, el capitán de Ingenieros don Roger Espín y Alfonso, resultó milagrosamente ileso.

El susto, entre los que presenciaron el accidente, fué grande.

#### LOS CAMBIOS

Madrid 17.—10 p. m.

Hoy se cotizaron en la Bolsa las libras a 27.12.

Los francos, a 7.40.

#### PROVINCIAS

**HABLA ALBA.—SIN NOVEDAD.—LA FIESTA DEL ARBOL.**

Madrid 17.—11 y 55 p. m.

El Ministro de la Gobernación, señor Alba, nos manifestó esta noche que no había recibido de provincias más telegramas que los referentes a haberse celebrado la fiesta del árbol en distintas poblaciones, con la asistencia, en todas ellas, de los niños de las escuelas públicas.

#### Posesiones españolas

##### CEUTA

Madrid 17.—11 y 45 p. m.

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un cablegrama del Comandante General de Ceuta, general Alfau, participando que los moros de Alcazarquivir muéstranse afectuosísimos con España y cooperan decididamente a cuanto puede redundar en mejoramiento de la civilización.

A solicitud del general Alfau se le han enviado fuerzas de la Guardia Civil de caballería.

Estas fuerzas serán destinadas a asegurar el orden entre Ceuta y Tetuán.



#### VIA ESTADOS UNIDOS

### Los sucesos de Méjico

**CONTINUAN BATIENDOSE MADERISTAS Y FELICISTAS.—LA CENSURA IMPIDE ENVIAR NOTICIAS.—LOS AMERICANOS EMBARCAN PARA VERACRUZ.**

Ciudad de Méjico, Febrero 17.

Debido a la rígida censura establecida por el Gobierno federal, pocas son las noticias que pueden transmitirse al extranjero.

Durante la mañana se combatió encarnizadamente empleado federales y rebeldes sus cañones de grueso calibre. El combate duró hasta el medio día, hora en que los rebeldes empezaron nuevamente el bombardeo contra el Palacio Nacional.

Poco después de las doce el fuego de artillería degeneró en fuego de fusilería, continuando el combate durante toda la tarde.

Los federales han trasladado los cañones que tenían emplazados en el distrito donde está la Legación de los Estados Unidos y que a la vez es el barrio donde reside la colonia americana. Mudados los cañones, los

rebeldes dejaron de hacer fuego sobre el barrio americano, pero a pesar de esto, muchos ciudadanos de los Estados Unidos han salido para Veracruz.

A pesar de los combates librados hoy, existen indicios de que mejor pronto la actual situación.

**LOS FEDERALES COLOCAN DINAMITA CERCA DE LA CIUDAD DELA.—FELIX DIAZ TIENE MAS PROVISIONES QUE EL GOBIERNO.—LOS FEDERALES ABANDONAN SUS FILAS.**

Anuncian de Méjico que los federales, aprovechando el armisticio, colocaron unas cuantas bombas de dinamita cerca de la ciudadela y emplazaron sus baterías en nuevas posiciones.

Félix Díaz tiene buena provisión de municiones, pero en cambio al Gobierno se le van agotando las suyas. Aseguran también que los federales continúan abandonando las filas de Madero y pasándose al enemigo.

Durante el día de ayer se quedó sin agua la Legación americana por haber sido cortadas las cañerías.

La Legación de Bélgica ha sido parcialmente destruida por las gra-

DE VENTA EN FARMACIAS Y VIDRIERAS DE TABACOS. DEPOSITARIOS SARRA, JOHNSON.

**CACHOU LAJAUNIE**

ES LA DELICIA DE LAS DAMAS  
É INDISPENSABLE A LOS FUMADORES  
Y LOS QUE PRACTICAN EL SPORT.

AGENTE EXCLUSIVO PARA ESTA ISLA LUIS G. ROCA-CRISTO 28- TELEFONO A-1824.

**USE CARBON COMPRIMIDO**  
MARCA "IDEAL"  
66 PASTILLAS POR UN REAL  
ECONOMICO-HIGIENICO  
De venta en las Botegas y Carbonerías  
Depósito General:  
OBISPO No. 5.—TELEF. A-6757  
COMPANIA CARBONERA DE CUBA.  
SE SOLICITAN AGENTES

**La Luz de Avilés**  
CHORIZOS Y MORCILLAS, LO MEJOR QUE VIENE A CUBA.  
RECEPTORES:  
**GONZALEZ Y SUAREZ**  
Baratillo núm. 1

**THE ROYAL BANK OF CANADA**  
AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR  
CAPITAL Y RESERVA \$ 25,000,000  
ACTIVO TOTAL \$ 180,000,000  
EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.  
SUCURSALES EN CUBA:  
Habana: Obrapia 33.—Havana: Gallano 52. Muralla 52. Monte 118.—Bayamo.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camagüey.—Caibarién.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Antilla.—Manzanillo.—Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.—Nuevitas.  
F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapia 33.  
"Cartas de Crédito en Pesetas valederas sin descuento alguno en todas las plazas bancabras de España e Islas Canarias."

¿¿DEBIL??  
**QUINA-CACAO-VINO-SARRA**  
DELICIOSO TONICO POCO ALCOHOLICO  
1 botella..... \$ 0.60 cents.  
Por 4 botellas..... \$ 0.48 " 0111  
DROGUERIA SARRA Y FARMACIAS  
**NUTRE.—ENGORDA**  
**MALTA Y LUPULO SARRA**  
CERVEZA AGRADABLE NO ALCOHOLICA  
DOCENA \$1-60  
Drogueria SARRA Farmacias

nadas que han caído en dicho edificio.

MADERO SATISFECHO CON LA CONTESTACION DE TAFT. — PLAN DE HUERTA. — UN "BLUFF" DEL PRESIDENTE. FUERA DE PELIGRO. — EL CORRESPONSAL DE LA PRENSA ASOCIADA EN EL ARSENAL.

Madero ha recibido la contestación del Presidente Taft que califica de "amistosamente satisfactoria."

Los federales no han podido desalojar a los rebeldes de sus posiciones durante la batalla librada hoy y al parecer va decayendo el espíritu agresivo de los maderistas.

El general Huerta, jefe de los federales, ha anunciado su propósito de iniciar un movimiento envolvente contra las huestes de Díaz.

Las fuerzas del Gobierno han lanzado hoy varias bombas de dinamita a corta distancia.

Madero aún se muestra activo y optimista y dice que todo el pueblo le ha ofrecido su apoyo.

Casi todos los no combatientes se encuentran ya fuera de la zona de peligro.

El Corresponsal de la Prensa Asociada giró hoy una visita al Arsenal, baluarte de Díaz, y encontró que los cañones federales han causado muy poco daño en el cuartel general de los rebeldes, asegurando los jefes que el número de bajas sufridas dentro de la fortaleza no llegan a cien, entre muertos y heridos. En cambio, la Comisaría está bien provista de víveres y municiones.

A ULTIMA HORA

LOS FEDERALES ROMPIERON LAS HOSTILIDADES. — LAS BAJAS DE AMBAS PARTES. — REGOCIDA DE CADAVERES.

Ciudad de Méjico, vía Veracruz, Febrero 17.

La reanudación de las hostilidades fué precipitada por los federales, que intentaron avanzar sobre los rebeldes cada vez que éstos disparaban contra ellos.

El combate librado hoy ha sido sumamente encarnizado y ambos combatientes se han bombardeado fieramente.

Los federales admiten que han tenido 350 muertos y 40 heridos graves durante los ocho días de combate; los rebeldes declaran que sus pérdidas ascienden a 80 muertos y 100 heridos.

La ambulancia de la Cruz Roja ha cesado de recoger los cadáveres tirados en las calles y los barrenderos los amontonan ahora, quemándolos en pilas.

DE OTRAS NACIONES ESTADOS UNIDOS

MENSAJE DE TAFT A MADERO. — MOVIMIENTO DE TROPAS.

Washington, Febrero 17.

El Presidente Taft contestando el cable del Presidente de Méjico pidiéndole que los Estados Unidos se abstengan de intervenir en dicha república, dice lo siguiente:

"Una nueva prueba de nuestra amistad hacia Méjico no es necesaria después de dos años de paciencia y buena voluntad, pero a consecuencia de esa misma especial amistad que existe entre ambos países, debo llamar la atención de Su Excelencia sobre la necesidad e importancia vital que existe de que se restablezca pronto la paz que los Estados Unidos tanto anhelan."

El Departamento de Marina ha ordenado que salgan para Guantánamo dos mil soldados de infantería de marina. Mañana saldrán mil de Filadelfia, a bordo del transporte "Meade" y el resto embarcará el miércoles en el "Prairie."

Anticiándose oficialmente que estos soldados formarán un campamento, relacionado con las maniobras que la flota del Atlántico piensa llevar a cabo en Guantánamo, pero en general se cree que es una medida adoptada con motivo de los sucesos de Méjico.

Estos soldados proceden de los cuarteles de Norfolk, Washington, Filadelfia, New York, Portsmouth, Boston y Charleston.

La brigada será mandada por el coronel Lincoln Karmany.

También se ha dispuesto que inmediatamente salgan de Newport News para Galveston, dos transportes con objeto de embarcar las tropas que presten servicio en la frontera, si hay necesidad de ello.

Se ha dado aviso al tercer regimiento de caballería acuartelado en Fort Sam Houston, de que está preparado para embarcar por tren hacia Galveston y dispuesto a prestar servicio en el extranjero.

DESPACHO DEL SECRETARIO DE MADERO.

El señor Juan Sánchez Azcona, Secretario particular de Madero, ha transmitido el siguiente despacho de carácter privado:

"Abrogamos la seguridad de dominar la situación en plazo corto. El Presidente Madero está completamente resuelto a ello y el pueblo mexicano está con él."

MUERTE DE UN BANDIDO

1 Paso, Tejas, Febrero 17. Los federales han logrado coger prisionero al cabecilla revolucionario Juan Porras y a sesenta y siete individuos de su partida. Acto continuo los soldados del Gobierno dieron muerte a Porras y a veinte de sus partidarios, conduciendo el resto a Chihuahua.

Porras era un famoso bandido que durante mucho tiempo estuvo cometiendo impunemente todo género de fechorías y tanto los generales federales como los rebeldes, han aprobado su fusilamiento.

ONCE AÑOS DE CARCEL Y UNA MULTA POR VIOLAR LA LEY CONTRA LOS "TRUSTS."

Cincinnati, Febrero 17. John H. Patterson, Presidente de la "National Cash Register Company," ha sido sentenciado a once años de prisión y al pago de cinco mil pesos de multa por haber violado la ley contra los "trusts."

TURQUIA

BOMBARDEO DE ANDRINOPO- LIS. CIENTO CINCUENTA CASAS DESTRUIDAS.

Constantinopla, Febrero 17. Esta tarde las fuerzas sitiadoras han llevado a cabo un fuerte bombardeo contra la plaza de Andrinópolis.

Como resultado del mismo, fué destruido por un incendio un barrio próximo a la mezquita de Santa Sofía, quedando reducidas a cenizas ciento cincuenta casas. El incendio no ha sido aún dominado.

AUSTRIA

VICTIMA DE LA AVIACION

Viena, Febrero 17.

El teniente Mittner, aviador del ejército austriaco, ha perecido hoy en un vuelo de prueba que ejecutaba. A una altura de trescientos pies se descomponió el motor, cayendo a tierra el aeroplano y aplastando debajo al desgraciado militar.

SOLEDAD Y EMPRESA

"Diario de la Marina"

De acuerdo con lo que previenen los Estatutos de esta Empresa, y cumpliendo lo dispuesto por la Junta Directiva, cito, por este medio, a los señores Accionistas del DIARIO DE LA MARINA, para la Junta General reglamentaria que se ha de celebrar el miércoles, 26 del actual, a las cuatro de la tarde. Habana, 16 de Febrero de 1918.

El Secretario, Balbino Balbín.

Sección Mercantil

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Febrero 17. Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 101.7/8.

Bonos de los Estados Unidos, a 101. Descuento papel comercial, a 5 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d/v, banqueros, \$4.83.20.

Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.87.50.

Cambios sobre París, banqueros, 60 d/v, 5 francos 17.7/8.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v, banqueros, 95.3/4.

Centrifugas polarización 96, en plaza, 3.42 a 3.45.

Centrifuga, pol. 96, 2.1|16 a 2.3|32 cts. c. y f.

Idem Idem entrega de Febrero, a 3.42 centavos.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 2.92 a 2.95 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.67 a 2.70 cts.

Harina patente Minnesota, \$4.65. Manteca del Oeste, en tercercolas, \$10.85.

Londres, Febrero 17. Azúcares, centrifugas, pol. 96. 10s. 7.1|2d.

Mascabado, 9s. 3d. Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 6|3|4d.

4,000 sacos centrifuga pol. 96, a 3.78 rs. arroba, en Sagua. 200 idem idem pol. 95 1/2, a 3.66 rs. arroba, en Cárdenas. 800 idem idem pol. 94, a 4.60 rs. arroba, trasbordó en bahía.

Cambios.— Abre el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios. Cotizamos:

Table with 2 columns: Comercio and Banqueros. Lists prices for London, Paris, Hamburg, etc.

Acciones y Valores.— En la Bolsa Privada se efectuaron ayer tarde las siguientes ventas:

100 acciones F. C. Unidos, 97 1/2. 50 idem H. E. R. Company, Preferidas, 105. 150 id. id. id. Comunes, 98 1/2.

Mercado Monetario

EN LAS CASAS DE CAMBIO

Habana, Febrero 17 de 1918.

Table with 2 columns: Oro americano and Oro español. Lists exchange rates.

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

Table with 2 columns: Centenes and Lúises. Lists official values.

Mercado Pecuario

Febrero 17.

Entradas del día 15:

A Lykes Bros, de Oriente, 198 machos vacunos. A Carlos Tasa, de Cabañas, 23 machos vacunos.

A José María Suárez, de aruco, 10 machos vacunos. A Betancourt y Negra, de Güines, 35 machos y 30 hembras vacunas.

Salidas del día 15: Para los mataderos de esta capital salió el ganado siguiente: Matadero de Luyanó, 77 machos y 8 hembras vacunas.

Matadero Industrial, 312 machos y 44 hembras vacunas. Para otros lugares: Para Marianao, a Adolfo González, 40 machos vacunos.

Matadero Industrial. Reses sacrificadas hoy:

Table with 2 columns: Ganado vacuno and Idem de cerda. Lists slaughter statistics.

Se detalló la carne a los siguientes precios en plaza: La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18, 19 y 21 cts. el kilo.

Terneras, a 22 cts. el kilo. Cerda, de 38 a 40 cts. el kilo. Lanar, de 32 a 34 cts. el kilo.

Matadero de Regla. Reses sacrificadas hoy:

Table with 2 columns: Ganado vacuno and Idem de cerda. Lists slaughter statistics.

Se detalló la carne a los siguientes precios en plaza: Vacuno de 18 a 20 centavos. Cerda, a 40 cts. el kilo.

La venta de ganado en ple. Las operaciones realizadas en el mercado durante el día de hoy, fueron como sigue: Cerda, a 8, 9 y 10 centavos.

Vacuno, a 4.3|4, 4.7|8, 5 y 5.1|8 centavos. Lanar, a 5 centavos.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

Febrero. 19—F. Bismarck. Veracruz y escalas. 20—Havana. New York. 21—Reina María Cristina. Veracruz. 22—Manuel Calvo. Cádiz y escalas.

23—Hudson. Havre y escalas. 24—Regina. Christiania y escalas. 25—Waggenwald. Hamburgo, escalas. 26—Chalmette. New Orleans. 27—Monterey. New York. 28—Esperanza. Veracruz y Progreso. 29—Spreewald. Veracruz y escalas. 30—Grünwald. Hamburgo y escalas. 31—Saratoga. New York. 1—Conde Witford. Barcelona. 2—Constantia. Hamburgo y escalas.

Marzo. 3—Ipiranga. Veracruz y escalas. 4—Catalina. Barcelona y escalas. 5—Ida. Trieste y escalas. 6—Helen. New York. 7—Alfonso XIII. Coruña y escalas.

Marzo. 4—Espagne, Saint Nazaire y escalas. 5—Lugano. Liverpool y escalas. 6—Montevideo. Cádiz y escalas. 7—K. Cecilia. Hamburgo y escalas. 8—Alister. Bremen y Amberes. 9—Santa Clara. New York.

SALDRAN. Febrero. 19—F. Bismarck. Coruña y escalas. 20—R. M. Cristina. Coruña y escalas. 21—Manuel Calvo. Veracruz. 22—Hudson. New Orleans. 23—Waggenwald. Progreso y escalas. 24—Havana. New York. 25—Excelstor. New Orleans. 26—Monterey. Progreso y Veracruz. 27—Spreewald. Canarias y escalas. 28—Esperanza. New York. 29—Grünwald. Veracruz y escalas.

DE CABAÑAS GOLETA "RITA FORTUNA," patrón Ferrer, con 600 sacos azúcar. De Matanzas goleta "María," patrón Mir, con efectos.

DESPACHADOM. Febrero 17. Para Cabañas goleta "Amría Carmen," patrón Bosch, con efectos. Para Cabañas goleta "Caballo Marino," patrón Betal, con efectos. Para Cárdenas goleta "Crisálida," patrón albana, con efectos.

MANIFIESTOS

1088. Vapor inglés "Mutlath," procedente de Calcutta y escalas, consignado a J. Martínez. Orden: 4,649 id. id.

1089. Vapor americano "Governor Cobb," procedente de Cayo Hueso, consignado a G. Lawton Childs y Ca. Armur y Ca.: 603 mantaeca. Tirso Ezquerro: 500 sacos harina. Mercedes Sugar y Ca.: 7 cajas zapatos. V. Sánchez y Ca.: 7 id. id. Lizama, Muñoz y Ca.: 12 id. id. Switt y Ca.: 12 cajas y 105 1/2 puerco.

1090. Vapor americano "Olivette," procedente de Tampa y escalas, consignado a G. Lawton Childs y Ca. DE TAMPA. Compañía de Abono Nacional: 2 fardos sacos. Armard y Hnos.: 4 cajas plantas. J. M. Lang: 1 autómvil. A. Armard: 175 cajas huevos y 9 huacales legumbres. Southern Express y Ca.: 6 bultos efectos.

DE CAYO HUESO. M. Mont Jo: 1 caja efectos. Galbán y Ca.: 250 sacos harina. Tirso Ezquerro: 250 id. id. J. Feó: 1 caja pescado.

1091. Vapor francés "La Navarre," procedente de Veracruz y escalas, consignado a Ernest Gaye. De tránsito.

1092. Vapor alemán "Euphemia," procedente de Santa Lucía, consignado a la orden. En lastre.

1093. Vapor inglés "Evangelina," procedente de Cayo Hueso, consignado a G. Lawton Childs y Ca.

1094. Vapor cubano "Paloma," procedente de Cárdenas, consignado a L. V. Placé. Con 14,000 sacos de azúcar de tránsito para New Orleans.

1085. Vapor inglés "Halifax," procedente de Cayo Hueso, consignado a G. Lawton Childs y Ca. En lastre.

1096. Vapor español "Vivinia," procedente de Liverpool, consignado a J. Balcells y Ca. Para la Habana. Consignatarios: 1,000 sacos arroz y 25 cajas vino. F. Pita: 250 sacos arroz. Garín, Sánchez y Ca.: 1,000 id. id. Menéndez, Bergasa y Ca.: 50 cajas cereza. Alonso, Menéndez y Ca.: 200 id. id. E. Hernández: 100 id. id. Restoy y Otheguy: 50 id. id. 2 id. mostaza y 25 id. ginebra. Juan Recalt: 25 id. id. y 2 barriles ginebra. J. M. Manteón: 31 cajas galletas. Romagosa y Ca.: 89 sacos sal. Mercedes y Ca.: 496 sacos arroz. Mercedes Sugar y Ca.: 1 fardo sacos. Am. Trading Co.: 62 id. id. Nitrate Agency Co.: 2,499 sacos abono. Romafín, Duyos y Ca.: 35 barriles sosa. G. Bulle: 60 id. id. M. Johnson: 40 id. id. Crusellas, Hno. y Ca.: 35 barriles sosa y 5 sacos sal. E. Sarra: 1 caja drogas. F. Tauechel: 34 bultos id. A. Maró: 5 id. efectos. Ibern y Ca.: 33 id. id. D. Rulfschöcher: 7 id. id. Palacio y García: 4 id. id. Fernández y Ca.: 9 id. id. V. Real: 43 id. id. Vega, Blanco y Ca.: 1 id. id. J. Bultes: 1 id. id. J. Batallán: 6 id. id. Ferrocarriles Unidos: 2 id. id. Banco Español: 9 id. id. H. A. Christi: 1 id. id. G. Millington: 1 id. id. La Habanera: 1 id. id. G. Suárez: 1 id. id. Cuban and Pan American Express Co.: 7 id. id. G. Pedroarias: 86 id. id. Viuda de G. Fernández: 28 id. id. La Tropical: 47 id. id. Méndez y Gómez: 3 id. id. Heros y Ca.: 2 id. tejidos. Solís y Suárez: 1 id. id. Fernández y Rodríguez: 2 id. id. Suárez y Rodríguez: 4 id. id. Fargas y Ca.: 1 id. id. J. G. Rodríguez y Ca.: 1 id. id. H. A. de Menéndez: 2 id. id. F. Bermúdez y Ca.: 1 id. id. García, Tuñón, Pérez y Ca.: 3 id. id. Rodríguez, González y Ca.: 3 id. id. Sánchez y Hno.: 1 id. id. Pella y Palomo: 1 id. id. V. Campa y Ca.: 1 id. id. Gutiérrez, Cano y Ca.: 3 id. id. J. Menéndez y Ca.: 3 id. id. Cobo, Basoa y Ca.: 4 id. id. R. García y Ca.: 3 id. id. Inclán, García y Ca.: 1 id. id. Suárez, Infesta y Ca.: 1 id. id. Izaguirre, Rey y Ca.: 3 id. id. Lizama, Díaz y Ca.: 3 id. id. Corujo y González: 1 id. id. Alvaré, Hno. y Ca.: 11 id. id. Huerta, Cifuentes y Ca.: 1 id. id. González, García y Ca.: 2 id. id. Sobrinos de Gómez Mená: 5 id. id. Linares y Garín: 838 id. hierro. Moretón y Arruzo: 9 id. id. Castelleiro y Vizoso: 1,545 id. id. Canosa y Casal: 532 id. id. Araluce, Martínez y Ca.: 17 id. id. J. S. Gómez y Ca.: 35 id. id. Huarte y Beasanz: 172 id. id. Marina y Ca.: 258 id. id. J. de la Pesa: 24 id. id. Alvaré, Hno. y Ca.: 11 id. id. Huerta, Cifuentes y Ca.: 1 id. id. González, García y Ca.: 2 id. id. Sobrinos de Gómez Mená: 5 id. id. Linares y Garín: 838 id. hierro. Moretón y Arruzo: 9 id. id. Castelleiro y Vizoso: 1,545 id. id. Canosa y Casal: 532 id. id. Araluce, Martínez y Ca.: 17 id. id. J. S. Gómez y Ca.: 35 id. id. Huarte y Beasanz: 172 id. id. Marina y Ca.: 258 id. id. J. de la Pesa: 24 id. id. Alvaré, Hno. y Ca.: 11 id. id. Huerta, Cifuentes y Ca.: 1 id. id. González, García y Ca.: 2 id. id. Sobrinos de Gómez Mená: 5 id. id. Linares y Garín: 838 id. hierro. Moretón y Arruzo: 9 id. id. Castelleiro y Vizoso: 1,545 id. id. Canosa y Casal: 532 id. id. Araluce, Martínez y Ca.: 17 id. id. J. S. Gómez y Ca.: 35 id. id. Huarte y Beasanz: 172 id. id. Marina y Ca.: 258 id. id. J. de la Pesa: 24 id. id. Alvaré, Hno. y Ca.: 11 id. id. Huerta, Cifuentes y Ca.: 1 id. id. González, García y Ca.: 2 id. id. Sobrinos de Gómez Mená: 5 id. id. Linares y Garín: 838 id. hierro. Moretón y Arruzo: 9 id. id. Castelleiro y Vizoso: 1,545 id. id. Canosa y Casal: 532 id. id. Araluce, Martínez y Ca.: 17 id. id. J. S. Gómez y Ca.: 35 id. id. Huarte y Beasanz: 172 id. id. Marina y Ca.: 258 id. id. J. de la Pesa: 24 id. id. Alvaré, Hno. y Ca.: 11 id. id. Huerta, Cifuentes y Ca.: 1 id. id. González, García y Ca.: 2 id. id. Sobrinos de Gómez Mená: 5 id. id. Linares y Garín: 838 id. hierro. Moretón y Arruzo: 9 id. id. Castelleiro y Vizoso: 1,545 id. id. Canosa y Casal: 532 id. id. Araluce, Martínez y Ca.: 17 id. id. J. S. Gómez y Ca.: 35 id. id. Huarte y Beasanz: 172 id. id. Marina y Ca.: 258 id. id. J. de la Pesa: 24 id. id. Alvaré, Hno. y Ca.: 11 id. id. Huerta, Cifuentes y Ca.: 1 id. id. González, García y Ca.: 2 id. id. Sobrinos de Gómez Mená: 5 id. id. Linares y Garín: 838 id. hierro. Moretón y Arruzo: 9 id. id. Castelleiro y Vizoso: 1,545 id. id. Canosa y Casal: 532 id. id. Araluce, Martínez y Ca.: 17 id. id. J. S. Gómez y Ca.: 35 id. id. Huarte y Beasanz: 172 id. id. Marina y Ca.: 258 id. id. J. de la Pesa: 24 id. id. Alvaré, Hno. y Ca.: 11 id. id. Huerta, Cifuentes y Ca.: 1 id. id. González, García y Ca.: 2 id. id. Sobrinos de Gómez Mená: 5 id. id. Linares y Garín: 838 id. hierro. Moretón y Arruzo: 9 id. id. Castelleiro y Vizoso: 1,545 id. id. Canosa y Casal: 532 id. id. Araluce, Martínez y Ca.: 17 id. id. J. S. Gómez y Ca.: 35 id. id. Huarte y Beasanz: 172 id. id. Marina y Ca.: 258 id. id. J. de la Pesa: 24 id. id. Alvaré, Hno. y Ca.: 11 id. id. Huerta, Cifuentes y Ca.: 1 id. id. González, García y Ca.: 2 id. id. Sobrinos de Gómez Mená: 5 id. id. Linares y Garín: 838 id. hierro. Moretón y Arruzo: 9 id. id. Castelleiro y Vizoso: 1,545 id. id. Canosa y Casal: 532 id. id. Araluce, Martínez y Ca.: 17 id. id. J. S. Gómez y Ca.: 35 id. id. Huarte y Beasanz: 172 id. id. Marina y Ca.: 258 id. id. J. de la Pesa: 24 id. id. Alvaré, Hno. y Ca.: 11 id. id. Huerta, Cifuentes y Ca.: 1 id. id. González, García y Ca.: 2 id. id. Sobrinos de Gómez Mená: 5 id. id. Linares y Garín: 838 id. hierro. Moretón y Arruzo: 9 id. id. Castelleiro y Vizoso: 1,545 id. id. Canosa y Casal: 532 id. id. Araluce, Martínez y Ca.: 17 id. id. J. S. Gómez y Ca.: 35 id. id. Huarte y Beasanz: 172 id. id. Marina y Ca.: 258 id. id. J. de la Pesa: 24 id. id. Alvaré, Hno. y Ca.: 11 id. id. Huerta, Cifuentes y Ca.: 1 id. id. González, García y Ca.: 2 id. id. Sobrinos de Gómez Mená: 5 id. id. Linares y Garín: 838 id. hierro. Moretón y Arruzo: 9 id. id. Castelleiro y Vizoso: 1,545 id. id. Canosa y Casal: 532 id. id. Araluce, Martínez y Ca.: 17 id. id. J. S. Gómez y Ca.: 35 id. id. Huarte y Beasanz: 172 id. id. Marina y Ca.: 258 id. id. J. de la Pesa: 24 id. id. Alvaré, Hno. y Ca.: 11 id. id. Huerta, Cifuentes y Ca.: 1 id. id. González, García y Ca.: 2 id. id. Sobrinos de Gómez Mená: 5 id. id. Linares y Garín: 838 id. hierro. Moretón y Arruzo: 9 id. id. Castelleiro y Vizoso: 1,545 id. id. Canosa y Casal: 532 id. id. Araluce, Martínez y Ca.: 17 id. id. J. S. Gómez y Ca.: 35 id. id. Huarte y Beasanz: 172 id. id. Marina y Ca.: 258 id. id. J. de la Pesa: 24 id. id. Alvaré, Hno. y Ca.: 11 id. id. Huerta, Cifuentes y Ca.: 1 id. id. González, García y Ca.: 2 id. id. Sobrinos de Gómez Mená: 5 id. id. Linares y Garín: 838 id. hierro. Moretón y Arruzo: 9 id. id. Castelleiro y Vizoso: 1,545 id. id. Canosa y Casal: 532 id. id. Araluce, Martínez y Ca.: 17 id. id. J. S. Gómez y Ca.: 35 id. id. Huarte y Beasanz: 172 id. id. Marina y Ca.: 258 id. id. J. de la Pesa: 24 id. id. Alvaré, Hno. y Ca.: 11 id. id. Huerta, Cifuentes y Ca.: 1 id. id. González, García y Ca.: 2 id. id. Sobrinos de Gómez Mená: 5 id. id. Linares y Garín: 838 id. hierro. Moretón y Arruzo: 9 id. id. Castelleiro y Vizoso: 1,545 id. id. Canosa y Casal: 532 id. id. Araluce, Martínez y Ca.: 17 id. id. J. S. Gómez y Ca.: 35 id. id. Huarte y Beasanz: 172 id. id. Marina y Ca.: 258 id. id. J. de la Pesa: 24 id. id. Alvaré, Hno. y Ca.: 11 id. id. Huerta, Cifuentes y Ca.: 1 id. id. González, García y Ca.: 2 id. id. Sobrinos de Gómez Mená: 5 id. id. Linares y Garín: 838 id. hierro. Moretón y Arruzo: 9 id. id. Castelleiro y Vizoso: 1,545 id. id. Canosa y Casal: 532 id. id. Araluce, Martínez y Ca.: 17 id. id. J. S. Gómez y Ca.: 35 id. id. Huarte y Beasanz: 172 id. id. Marina y Ca.: 258 id. id. J. de la Pesa: 24 id. id. Alvaré, Hno. y Ca.: 11 id. id. Huerta, Cifuentes y Ca.: 1 id. id. González, García y Ca.: 2 id. id. Sobrinos de Gómez Mená: 5 id. id. Linares y Garín: 838 id. hierro. Moretón y Arruzo: 9 id. id. Castelleiro y Vizoso: 1,545 id. id. Canosa y Casal: 532 id. id. Araluce, Martínez y Ca.: 17 id. id. J. S. Gómez y Ca.: 35 id. id. Huarte y Beasanz: 172 id. id. Marina y Ca.: 258 id. id. J. de la Pesa: 24 id. id. Alvaré, Hno. y Ca.: 11 id. id. Huerta, Cifuentes y Ca.: 1 id. id. González, García y Ca.: 2 id. id. Sobrinos de Gómez Mená: 5 id. id. Linares y Garín: 838 id. hierro. Moretón y Arruzo: 9 id. id. Castelleiro y Vizoso: 1,545 id. id. Canosa y Casal: 532 id. id. Araluce, Martínez y Ca.: 17 id. id. J. S. Gómez y Ca.: 35 id. id. Huarte y Beasanz: 172 id. id. Marina y Ca.: 258 id. id. J. de la Pesa: 24 id. id. Alvaré, Hno. y Ca.: 11 id. id. Huerta, Cifuentes y Ca.: 1 id. id. González, García y Ca.: 2 id. id. Sobrinos de Gómez Mená: 5 id. id. Linares y Garín: 838 id. hierro. Moretón y Arruzo: 9 id. id. Castelleiro y Vizoso: 1,545 id. id. Canosa y Casal: 532 id. id. Araluce, Martínez y Ca.: 17 id. id. J. S. Gómez y Ca.: 35 id. id. Huarte y Beasanz: 172 id. id. Marina y Ca.: 258 id. id. J. de la Pesa: 24 id. id. Alvaré, Hno. y Ca.: 11 id. id. Huerta, Cifuentes y Ca.: 1 id. id. González, García y Ca.: 2 id. id. Sobrinos de Gómez Mená: 5 id. id. Linares y Garín: 838 id. hierro. Moretón y Arruzo: 9 id. id. Castelleiro y Vizoso: 1,545 id. id. Canosa y Casal: 532 id. id. Araluce, Martínez y Ca.: 17 id. id. J. S. Gómez y Ca.: 35 id. id. Huarte y Beasanz: 172 id. id. Marina y Ca.: 258 id. id. J. de la Pesa: 24 id. id. Alvaré, Hno. y Ca.: 11 id. id. Huerta, Cifuentes y Ca.: 1 id. id. González, García y Ca.: 2 id. id. Sobrinos de Gómez Mená: 5 id. id. Linares y Garín: 838 id. hierro. Moretón y Arruzo: 9 id. id. Castelleiro y Vizoso: 1,545 id. id. Canosa y Casal: 532 id. id. Araluce, Martínez y Ca.: 17 id. id. J. S. Gómez y Ca.: 35 id. id. Huarte y Beasanz: 172 id. id. Marina y Ca.: 258 id. id. J. de la Pesa: 24 id. id. Alvaré, Hno. y Ca.: 11 id. id. Huerta, Cifuentes y Ca.: 1 id. id. González, García y Ca.: 2 id. id. Sobrinos de Gómez Mená: 5 id. id. Linares y Garín: 838 id. hierro. Moretón y Arruzo: 9 id. id. Castelleiro y Vizoso: 1,545 id. id. Canosa y Casal: 532 id. id. Araluce, Martínez y Ca.: 17 id. id. J. S. Gómez y Ca.: 35 id. id. Huarte y Beasanz: 172 id. id. Marina y Ca.: 258 id. id. J. de la Pesa: 24 id. id. Alvaré, Hno. y Ca.: 11 id. id. Huerta, Cifuentes y Ca.: 1 id. id. González, García y Ca.: 2 id. id. Sobrinos de Gómez Mená: 5 id. id. Linares y Garín: 838 id. hierro. Moretón y Arruzo: 9 id. id. Castelleiro y Vizoso: 1,545 id. id. Canosa y Casal: 532 id. id. Araluce, Martínez y Ca.: 17 id. id. J. S. Gómez y Ca.: 35 id. id. Huarte y Beasanz: 172 id. id. Marina y Ca.: 258 id. id. J. de la Pesa: 24 id. id. Alvaré, Hno. y Ca.: 11 id. id. Huerta, Cifuentes y Ca.: 1 id. id. González, García y Ca.: 2 id. id. Sobrinos de Gómez Mená: 5 id. id. Linares y Garín: 838 id. hierro. Moretón y Arruzo: 9 id. id. Castelleiro y Vizoso: 1,545 id. id. Canosa y Casal: 532 id. id. Araluce, Martínez y Ca.: 17 id. id. J. S. Gómez y Ca.: 35 id. id. Huarte y Beasanz: 172 id. id

# LA RECLAMACION DE LAS POTENCIAS

## Antecedentes

Pende de la resolución de la Cámara de Representantes un proyecto de ley suscripto en primer término por el señor Ferrera, según el que "se autoriza al Presidente de la República para que pueda concertar un convenio de arbitraje con las representaciones autorizadas de los gobiernos de Alemania, Inglaterra y Francia, que ha de resolver acerca de si la República es responsable, como ellos alegan, o, por el contrario, no puede serlo, según ha mantenido el Gobierno de Cuba, por los daños que se supone causados durante la guerra de independencia de 1895 a 1898 por las fuerzas revolucionarias a súbditos de las naciones antes mencionadas; y para que, en el caso de fallar en contra Cuba el tribunal que se designe, concuerde (el Presidente de Cuba) con los gobiernos citados un convenio de compromiso a los fines de establecer la comisión que estudie y resuelva las reclamaciones particulares que se presenten, el cual será sometido a la aprobación del Senado a tenor del artículo 47 de la Constitución."

Este proyecto de ley tiene la misma fecha (24 de enero de este año) que un mensaje al Congreso del señor Presidente de la República tratando del mismo asunto y proponiendo la misma solución; y uno y otro fueron leídos en la sesión que la Cámara de Representantes celebró el 11 del mes corriente, pasando ambos documentos a estudio y dictamen de la comisión de Justicia y Códigos y de la de Relaciones Exteriores.

El mensaje relata, aunque no con la precisión debida, las fases por que ha pasado la reclamación de las tres potencias desde que en 16 de julio de 1903 sus representantes diplomáticos acreditados en la Habana se dirigieron por primera vez, "aunque separadamente" a la Secretaría de Estado, hasta que en 7 de septiembre de 1912 el Secretario de Estado invitó vanamente a dichos representantes "a que presentasen sin demora las reclamaciones a que se creyeron con derecho sus respectivos nacionales en la seguridad de que serían inmediatamente transmitidas al Congreso con las debidas recomendaciones a fin de que éste las calificara y resolviese sobre su pago," de acuerdo con la facultad consignada en la primera disposición transitoria de la Constitución de la República.

La tesis del Gobierno de Cuba hasta la fecha últimamente citada ha sido, en resumen, la siguiente: No era po-

sible admitir la reclamación formulada por los plenipotenciarios de Alemania, Francia y el Reino Unido porque nuestra Constitución contiene en su primera de sus disposiciones transitorias un precepto que terminantemente establece que "la República de Cuba no reconoce más deudas y compromisos que los contraídos legítimamente, en beneficio de la Revolución, por los Jefes de Cuerpo del Ejército Libertador, después del 24 de febrero de 1895 y con anterioridad al 19 de septiembre del mismo año, fecha en que se promulgó la Constitución de Jimaguayú; y las deudas y compromisos que el Gobierno Revolucionario hubiere contraído posteriormente, por sí o por sus legítimos representantes en el extranjero;" siendo el Congreso el que debe calificar dichas deudas y compromisos y resolver sobre el pago de los que fueren legítimos.

La tesis planteada en esa forma es jurídicamente insostenible; así como lo es también la alegación que, según el mensaje presidencial del que tomamos estas referencias, expuso, además, el gobierno de Cuba, de que la República tal como se constituyó en 1902 no es legal ni históricamente continuadora o sucesora del gobierno revolucionario. No basta a una persona, sea natural o jurídica—y el Estado es con arreglo al Derecho Civil y al Derecho Internacional privado y público una persona jurídica—declarar que no reconoce una deuda, para no pagarla; ni rechazar una obligación, para no cumplirla. En estos casos, cuando el acuerdo no existe entre el que reclama y el que es objeto de la reclamación, se acude al árbitro o al tribunal para que dirima la contienda; y seguramente no se habrá presentado todavía el caso de un juez que en litigio alguno, sea éste de carácter privado o de carácter internacional, haya admitido como buena la excepción de que no existe o ha caducado el derecho del acreedor porque el deudor declare con solemnidad, en documento fehaciente, que no reconoce la deuda.

Tiene el mismo valor, es decir, un valor negativo, la afirmación de que son jurídica e históricamente distintas el antiguo gobierno revolucionario y el presente gobierno legal; primero, porque de no haber cesado en Cuba la soberanía española, las reclamaciones de Francia, Alemania e Inglaterra hubiesen sido presentadas al Gabinete de Madrid, y de ser legítimas éste habría

tenido que satisfacerlas, aunque histórica y jurídicamente tendrían—nos parece—más motivos que el de la Habana para rechazar la sucesión del gobierno de los revolucionarios cubanos; y segundo, porque esa sucesión o continuación del gobierno de la manigua la ha conferido explícitamente al gobierno actual la misma disposición transitoria de la Constitución de Cuba que se alega para rechazar la reclamación de que se trata.

Así se explica que los representantes de las potencias que reclaman indemnizaciones con motivo de daños que se dice causados a súbditos de las mismas por fuerzas del ejército libertador, no hubiesen aceptado la invitación que les hizo la Secretaría de Estado en septiembre de 1912 para que presentasen "sin demora" dichas reclamaciones, a fin de ser éstas sometidas a la resolución del Congreso "conforme a la facultad que le asigna la referida primera disposición transitoria." La aceptación hubiese equivocado al abandono de las reclamaciones, porque el Congreso, según esa disposición transitoria, no puede estimar daños, sino calificar deudas, y de éstas únicamente las contraídas "en beneficio de la revolución" por los jefes de cuerpo del ejército libertador y por el gobierno revolucionario. Y así se explica también, que en vista de la indignancia legal que ofrece el recurso de negarse al pago solo porque la Constitución declara que no se reconoce a nadie derecho para reclamarlo, "personas autorizadas y competentes" se inclinaron, según dice el mensaje de 24 de Enero "a que se optase por un arbitramento," que había ya recomendado también al de Cuba el gobierno de los Estados Unidos.

Al arbitraje quiere acudir ahora nuestro Gobierno, después de haber rechazado repetidas veces—según lo confiesa el documento del que hemos tomado los datos expuestos—la invitación de las potencias reclamantes a solucionar el litigio por ese medio. Pero ¿qué persona, qué entidad ha de ser el árbitro y qué razones se ha de exponer ante él para oponerse a la reclamación? En cuanto a las segundas, el mensaje presidencial reconoce que solo se han alegado hasta ahora las que se desprenden de la primera disposición transitoria de la Constitución; y esas razones ya hemos visto que son absolutamente ineficaces. Si no se aducen otras—que existen y tienen plena eficacia jurídica—el litigio de las reclamaciones está de antemano perdido para el gobierno de Cuba, sea quien fuere el árbitro; porque éste, aun reconociéndole imparcialidad y competencia, ha de resolver, según la fórmula de jurisprudencia universal en materia de derecho civil, "en vista de lo alegado y probado;" y en cuanto al árbitro mismo, su elección, tratándose de litigio en

que se ventilen millones de pesos, es de extremo delicada. ¿Puede y debe el Congreso en estas condiciones conceder una autorización tan amplia como la reclamada en el mensaje presidencial para el Poder Ejecutivo y como la concedida a dicho Poder en el proyecto que el señor Ferrera ha presentado a la Cámara de Representantes? Formular la pregunta es contestarla.

Después de haber expuesto los antecedentes de este asunto, tomándonos del mensaje de 24 de Enero, en el cual se advierte, por cierto, lagunas que el Congreso y la opinión deben pedir que se colmen, veremos que en las circunstancias presentes no hay para Cuba tribunal que ofrezca mayores garantías de imparcialidad que el permanente de arbitraje constituido en la Haya, y veremos también, por medio de la exposición de casos análogos resueltos negativamente y de opiniones oficiales acerca del caso concreto que es objeto de la reclamación de las tres potencias, que llevado el litigio al conocimiento de un árbitro que presentase garantías absolutas de imparcialidad, es decir, al tribunal de la Haya, el triunfo de Cuba no ofrecería duda.

## BATURRILLO

Labor plausible la de "El Triunfo," publicando una serie de trabajos, descriptivos de la vida institucional y los recursos naturales de la República Argentina; vasto territorio de cerca de tres millones de kilómetros cuadrados, el segundo país en superficie de la América latina. Como opinaba recientemente Alcover, pocas empresas periodísticas más convenientes a la gran familia hispano-americana que la de estrechar los lazos fraternales entre todos los pueblos al sur del Río Grande, y ningún medio más eficaz que el de una constante comunicación intelectual, por el conocimiento de los respectivos modos de ser y la recíproca amistad de sus escritores.

En Cuba no conocemos a la más grande y progresista de las repúblicas de nuestro propio origen; probablemente allí pocos serán los libros de autores cubanos y pocos los periódicos nuestros que se lean. Vivimos como dos simples conocidos que residen a larga distancia, cuando realmente somos dos ramas del mismo tronco, situados en el mismo Continente.

Maravilloso es el desenvolvimiento de una nación que lleva poca más de un siglo de independencia; que no hace sesenta años se organizó de una manera definitiva, aunque todavía la agitaron, durante algún tiempo, pasiones sectarias y codicias de políticos; aunque todavía hasta ayer, como quien dice, la paz interna no estuvo asegurada por el general patriótico consentimiento de los ciudadanos. Argentina debiera servirnos de modelo; como Uruguay y Chile; como la diminuta Costa Rica; y ya no tendríamos temores de intervenciones extranjeras, de más humillantes limi-

taciones de nuestra soberanía; que cuando los pueblos son pacíficos y laboriosos, trabajadores y patriotas, es imposible que la ambición extraña les amenace.

Unos diez años después de la independencia empezaron a llegar a las orillas del Plata inmigrantes europeos; pero fué después, mucha después, cuando la tranquilidad se hizo firme, que las corrientes migratorias alcanzaron fuerza tal; al punto de suceder hoy allí lo que en los Estados Unidos; que si hubieran de quedar solos los descendientes de los primitivos yanquis, y emigraran los extranjeros de todas partes del mundo y sus familias, la Gran República parecería un cementerio. En Argentina es inmensa la masa de inmigrantes; pueblos enteros, ciudades nuevas, la vastísima extensión de tierra cultivada, oye distintos idiomas; el chorro de nuevos pobladores no tiene tasa. Y ya nos ha dicho Jaime Solá cómo hay por millares hijos de Galicia y cómo hay millonarios gallegos allí que acreciendo su riqueza aumentan el asombroso poderío nacional.

País despoblado que no atraiga y mime al inmigrante, vivirá miserable como hubiera vivido el hierbero del cuento después de exterminar a todos sus rivales en la venta de forraje.

Una nación tan joven, con cuatro universidades, 33 escuelas normales, 27 colegios preparatorios de segunda enseñanza, varias escuelas profesionales, institutos de artes, de enfermeras, de sordo-mudos, de ciegos, de Bellas Artes; escuelas militares, navales, de tiro, de mecánica etc. etc. y donde el gobierno gasta 30 millones de pesos en la enseñanza, sin contar los recursos propios de las instituciones que los tienen, es un pueblo que se dignifica, se engrandece y triunfará seguramente en todos los empeños del genio humano.

Pueblo religioso, en él realizan admirable santa labor los Institutos Evangélicos que dirige con abnegación sublime el doctor Morris. Según el ilustrado colaborador de "El Triunfo," cinco mil niños argentinos, procedentes de las capas infelices de la sociedad, son librados de la ignorancia y de la miseria por la acción benéfica de esa institución.

Nación que gasta tantos millones en escuelas, asigna un sueldo de mil duros a sus Diputados y del quinientos a sus senadores; nosotros damos 4,800 a los nuestros, para que finjan legislar parados y medio millones de convencinos. Y allí legisladores más baratos, edifican patria; aquí legisladores bien pagados, ayudan a destruirla.

Es requisito indispensable allí que el jefe del Estado sea católico. Se exige esa, como si fuera otra, creencia, religiosa en el Primer Magistrado seguramente para dar el ejemplo a los ciudadanos de fe en lo Alto, de respeto a la Providencia sin la cual no es posible, sin acatamiento a la cual no es posible la morigeración de las costumbres y la normalidad de las relaciones sociales. Y hay 40,000 protestantes y 60,000 judíos, y miles de ciudadanos sin religión especificada; pero la tolerancia de cultos no excluye la influencia de un credo espiritual en el funcionamiento institucional. En

las escuelas públicas no se enseña religión durante las horas lectivas, para no imponer una fe a hijos de tantos padres; pero, cumplido el horario, si hay niños que deseen recibirla, el profesor se las da, que es el criterio por mí sustentado a este respecto; nada de imponer en nombre del Estado un culto; pero instrucción religiosa en las casas del Estado, cuando voluntariamente la piden los necesitados de ella; como en lo material, no puede obligarse a nadie a que se deje cortar una pierna o abrir un divieso, pero abiertas las puertas del hospital para cuantos acuden en demanda de salud.

El Presidente de la República es elegido cada seis años; los senadores no lo son por voto directo popular, sino por elección de los Consejos Provinciales. Cuba tiene necesidad de ambas reformas. Cuatro años son muy pocos años; se vive en constante excitación nerviosa entre una y otra elección; las pasiones agitadas no dan tiempo para trabajar.

Es una de las ventajas de la monarquía constitucional. No fueran por ley de herencia sino por designación libre del pueblo, y los reyes darían mejor resultado que los presidentes, como se les pudiera cambiar cuando demostraron ineptitud o inmoralidad.

Los senadores, designados por los representantes de cada provincia, también ofrecen mejores garantías que los elegidos por la gran masa de inconscientes, víctimas del soborno y la imposición. Pase que los analfabetos sepan qué convencios administrarán mejor los intereses de la región, ya porque es menos alta que la del legista su misión, ya porque, habitantes de la provincia, son personalmente conocidos de los electores. Pero esto de que manadas sin cultura puedan saber qué personas, generalmente desconocidas para ellos, harán buenas leyes, es un absurdo.

Se me dirá que aquí los Compromisarios son los que eligen; pero diré que antes de reunirse los compromisarios sabe la gran masa quiénes van a ser, invariablemente, designados. En tiempos de España, unos cuantos catedráticos y unos cuantos miembros de la Sociedad Económica elegían dos senadores, y los elegidos honraron nuestro nombre en la Metrópoli. No el número, la calidad de los votantes hace el milagro.

Estudiando a conciencia la vida pública de Argentina hoy, de Uruguay mañana, de Chile otro día; empapándonos en sus grandezas y tomando en sus procedimientos de gobierno ejemplo y guía, no necesitamos mirar a los Estados Unidos para organizar aquí una República, sinceramente amiga de ellos, pero identificada con sus hermanas mayores en el culto al ideal, el orgullo de la raza y la gloria de un común origen y de comunes bellísimas aspiraciones.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

## Por un peso

6 retratos imperiales oje ó 6 postales. Damos pruebas como garantía. Especialidad en retratos al platino. Colomina y Compañía, San Rafael 32. Ampliaciones hasta de tamaño natural.

# PARA RELOJES Y JOYAS LA CASA DE HIERRO, OBISPO ESQUINA A AGUACATE

## RETRATOS

superiores, de la afamada Fotografía de Colomina y Compañía, SAN RAFAEL 32, con gran rebaja de precios. — Sépanlo nuestros favorecedores y el público en general. 6 imperiales c/e., un peso. 6 postales c/e., un peso. Enseñamos pruebas para hacer los retratos á gusto del interesado.

### PARA ENGORDAR

## VINO PEPTONA BARNET

ALIMENTO PREDIGERIDO

MÁS DE 20 AÑOS ÉXITO.

Droguería SARRÁ y Farmacias.

### Para ser feliz y vivir contento

## MAGNESIA SARRÁ

EFERVESCENTE - SABROSA

POR LAS MAÑANAS

DROGUERÍA SARRÁ Y FARMACIAS

### FOLLETIN 23

#### CHAMPOL

(Autor de LA HERMANA ALEJANDRINA)

### LAS QUE VUELVEN

De venta en "La Moderna Poesía"

(Continúa)

Y más allá Enriqueta vió que flotaban varios velos.

Por todas partes, por toda Francia, como en un monte de caza donde se suelta la jauría, así huían en distintas direcciones hábitos negros y blancos, ante la persecución de que eran objeto aquellos seres inofensivos y proscriptos.

En aquel tren también irían infelices religiosos o religiosas, que, alejados de la casa que se les había cerrado, marchaban a la aventura: los unos, a buscar un refugio a alguna casa donde esperaban ser recibidos, y los otros, a tomar un barco en Panillac o en Burdeos, que los transportaría al destierro.

Todavía no se conocía el número de las víctimas.

La señora de Le Hallier y Paula fueron a reunirse a Enriqueta.

A ésta no le faltaba nada, ni siquiera el cariño, en medio de sus desgracias; ¿qué razón tenía para quejarse?

Y, a pesar de todos sus privilegios, deseaba la suerte de los que se marchaban.

A aquellos les quedaba un convento más o menos lejano para recibirlos; la Orden, para guiarlos; y, por último, el hábito, testimonio de unión que no dejaría de reunirlos, mientras que Enriqueta había roto ya todos los lazos.

La abandonada era ella, cuya alma ya no tenía sostén; la proscripta, ella, cuya vida se deslizaba sin rumbo fijo, hacia lo desconocido.

La señora Le Hallier la sacó de su meditación.

—¿No ves qué contenta está Paula? Delante de los cristales de colores, Paula contemplaba a los que iban y venían; parecía que aspiraba aquel movimiento, la vida que la rodeaba, y la expansión a su modo con una alegría infantil.

De pronto se volvió.

—¿Aquí están los Vernieres! ¿Que suban! Y también, Sinette con el aya.

Paula miró con intranquilidad, y sus labios se apretaron.

—¿Parece que van también a Lourdes; ¿lo sabía usted, tía?

—¿Yol...! ¿Cómo había de saberlo?

La señora de Le Hallier cogió sus lentes, miró a su vez, y volvió a sentarse.

—Ahora me lo explico; Juan habrá querido que vaya a Lourdes su hija; ¡pobre hombre! Esta peregrinación quizás sea la última que se autorice, y ha hecho perfectamente en salir por adelantado, para no marchar con la multitud.

El tren se estremeció, y la señora Le Hallier se puso a hojear tranquilamente la guía de ferrocarriles; que Paula le entregó con semblante serio.

Desde aquel momento, en la imaginación fantástica de la joven la impresión del viaje no ejerció influencia.

Sería o enfadada (estos dos estados del alma se confundían en ella alternativamente), se puso a leer sin desplegar los labios, y así llegaron a Orleans; y apenas si se permitió dejar de hacerlo cuando al detenerse el tren, M. de Vernieres y Juan entraron a saludarla.

M. de Vernieres comenzó diciendo:

—Me ha sorprendido realmente encontrar a ustedes, porque todo podíamos prometernos de este viaje menos semejante suerte. El otro día, cuando dije a usted cuáles eran mis propósitos, usted no me dijo una palabra de cuáles pudieran ser los suyos.

—¿Podrá Sinette resistir este viaje?—se apresuró a interrumpir la señora Le Hallier.

—Hasta ahora no va mal—contestó Juan.—Se empeñó en venir, de tal modo...

—¿Ah! ¡Bah!—dijo Paula.

Cuando oyó hablar a mi padre de Lourdes, me dijo: "Papá, yo me siento con fuerzas para llegar hasta allá, y es preciso que vaya; por complacer a usted y a los médicos, he sufrido mucho; justo es que sufra una vez por mi voluntad." ¡Pobre angel de mi alma, que no tiene otro placer que el sufrimiento!

Se detuvo, y para rehacerse de aquella intempestiva emoción, se quedó como preocupado, en una actitud análoga a la que había adoptado una tarde mientras comía en Saint-Germier.

—¿Dios mío, y qué aburrimiento!

—dijo Paula apretando el entrecejo no bien se hubieron marchado. —Mi buena tía, de algún tiempo a esta parte, hace algunas cosas que, la verdad, no alcanzo a explicarme. Ha hecho perfectamente en no darse por entendido cuando se ha ofrecido usted a ir a ver a Sinette. Juraría que, por temor de encontrarse entre nosotros, no se atreviera a ir a comer al salón-restaurant; y si nos ha pre-

guntado dónde pensamos alojarnos en Lourdes, tengo la seguridad de que no ha sido con otro propósito que con el muy deliberado de no ir al mismo hotel a que vayamos nosotros.

—Bien, ¿y qué significa todo eso?—preguntó, dejando caer una por una las anteriores palabras, la señora Le Hallier.

Los ojos azules de la sobrina y los de la tía se desafiaron, y Paula con voz ahogada contestó:

—Para mí, no significa nada; o mejor dicho, me divierte. La cosa es muy divertida; ¡oh! tratándose de Juan, no podía ser de otro modo.

La tranquilidad de la noche acabó por llevar la calma a los espíritus.

La cabeza rubia y la cabeza cana se inclinaron, y ambas se balanceaban a los movimientos del tren. Enriqueta se puso a mirar a través de los cristales de las ventanillas las sombras que pasaban huyendo y los paisajes invisibles.

No conseguía dormir. Aquel sueño de antes lo había dejado sobre aquella dura colchoneta de religiosa; y aquella noche, mucho más que de costumbre, los pensamientos provocativos, los demonios nocturnos, asaltaron a aquel pobre cerebro fatigado.

—¿Por qué Juan se encontraba allí? ¿por qué aquella angustia al sentirle cerca? ¿por qué sentirse de tal mane-

ra perturbada después de cada una de aquellas entrevistas?

—¿Porque me recuerda el pasado!

—se confesó francamente.

Aquel pasado de que se había evitado libre, sin que le fuera posible evitarlo, ganaba cada día más terreno.

La regla que se había propuesto seguir, por lo menos en parte, se debilitaba al contacto de las necesidades mundanales.

Había sido preciso comenzar por renunciar a la distribución del tiempo sabiamente dispuesta por la maestra espiritual; después, la misa diaria había faltado muchas veces.

Hasta sus oraciones habían sido turbadas.

Sacó del saquito de mano el breviario, que no se atrevía a abrir cuando la observaban, y ávidamente, como quien se acuerda de un placer prohibido, se puso a rezar el oficio.

Mientras que iba diciendo una a una las palabras sagradas, una profunda tristeza se apoderó de su alma.

Sus hermanas, cuyas voces tantas veces se habían unido a la suya, ¿dónde se encontrarían? La madre Santa Elena y las otras, separadas ya, no escribían, se ocultaban en lo desconocido. ¿Todo era sufrimiento! Algunas, como la hermana Charteron, estaban sujetas a continuos sufrimientos, a muy rudas pruebas.

# LA PRENSA

Los liberales no quieren que se afloje la cuerda política, Reunión de la Asamblea Liberal Nacional antes del recurso. Convocatoria de la Asamblea después del recurso.

La primera, después de haber mantenido en inquietud y zozobra a los ánimos timoratos, se resolvió afortunadamente en agua tibia.

¿Qué fin tendrá esta nueva Asamblea Liberal? ¿Protestar contra el fallo del Tribunal Supremo? ¿Apelar a quién, a dónde?

Escribe "El Mundo":

Resuelto irrevocablemente el punto por nuestro más alto tribunal, establecida ya la perfecta legalidad de las elecciones últimamente celebradas, empiezan a preguntarse las zayas: ¿qué harán los liberales zayistas? ¿Se someterán a la voluntad de la nación y al fallo del Tribunal Supremo? ¿Limitarán a los demócratas yanquis que se sometieron a la decisión de la Corte Suprema en el caso de Tilden y Hayes, decisión contraria al primero, demócrata, y favorable al segundo, republicano? ¿Se sublevarán contra la voluntad nacional y contra las resoluciones del Tribunal Supremo? Y si optan por la sublevación, cuándo la llevarán a cabo, ahora, o después que el Presidente electo asuma sus funciones el día veinte de Mayo próximo? ¿Qué clase de convulsión harán, "la clásica, la tradicional," es decir, la rural, la rústica, la campesina, o se dedicarán por la que ha perfeccionado o mejorado el ya flústre mejicano Félix Díaz? ¿Tendremos combates e incendios en los campos, o combates e incendios en la misma Habana? ¿Se convertirá la Habana en un campo de batalla como la capital mejicana?

Aunque el editorialista de "El Mundo" no es amigo de ironías, suponemos que no hará en serio esas preguntas.

No pequeña parte de los revolucionarios de Agosto se sienten ahora pacífica y bonachona. Se encuentra bien. No le falta nada. ¿Qué iría a buscar con las armas? ¿A qué había de ir a la convulsión clásica de la manigua o a la urbana perfeccionada por Félix Díaz?

Se ve que muchos de los liberales no tienen ninguna gana de indignarse. ¿Contra quién se han de enfurecer? ¿Contra el Tribunal Supremo cuya rectitud e integridad han encarecido en vísperas del fallo aún los más trepidos voceros zayistas?



"El Triunfo" es de los que no entran por las iras y los ardores bélicos, de algunos de sus correligionarios.

Dice el colega:

No hay traidores dentro del partido, ni hay tribunales venales, ni hay más crimen de lesa patria que el azuzar a las masas a una revolución insensata que no es viable porque el país entero la rechaza y que traería tales males, produciría quebrantos de tal naturaleza que los aparentes éxitos que pudiera obtener se traducirían en la ruina de nuestra riqueza y en el deshonor de nuestra patria.

Es decir, que tampoco las masas liberales quieren esta vez enfadarse.

¿Entonces quiénes son los que se agitan y gritan todavía? ¿Algunos de los prohombres y directores del partido?

Tranquileémonos aunque continúan clamando.

No ha de llegar a tanto su exaltación bélica que se decidan a ser ellos los jefes y los soldados.

Menocal estaba tan robusto de cuerpo como de alma. Menocal resistía sin cansancio ni quebranto la ruda, compleja y prolija labor de la administración de Chaparra.

Esto se había dicho y repetido. Esto se creía.

Pero hé aquí que "La Opinión," órgano de Zayas, ha escuchado con sagacidad en la salud de Menocal y ha averiguado lo siguiente:

El general Menocal, aunque su constitución fuerte le permitía ocultar a las miradas ligeras su verdadero estado, está enfermo, muy enfermo.

Y su dolencia, se decía allí, no es de reciente aparición, sino que ya hace un regular número de años que su organismo va siendo minado por ella.

A nosotros nos ha sorprendido la noticia, pues éramos de los que veíamos en el general Menocal todo un hombre fuerte, físicamente hablando; y hemos dudado hasta el punto de comisionar a un compañero para que hiciese la comprobación del caso.

Nada podemos adelantar acerca de la gravedad de la dolencia, pero sí hemos de decir, asegurar, que el general Menocal está padeciendo de una enfermedad hepática, cirrosis hepática, según informes en la actualidad, precisamente se ha exacerbado el mal hasta el punto de ocupar la atención de los médicos del enfermo.

El vocero zayista se duele a continuación de esa dolencia crónica de Menocal, actualmente agravada.

¿Cómo hemos de dudar de la sinceridad y buena intención del órgano zayista?

Lo que nos parece raro es que viniendo ya de años atrás esa enfermedad de Menocal, haya quedado tan oculta y que sea precisamente "La Opinión" quien la haya revelado al público.

Es muy loable que el colega se haya interesado tan viva y fraternalmente en estos momentos por la salud del vencedor en la contienda electoral.

En la Asamblea Provincial conservadora hubo, según "El Triunfo," sus dimes y diretes no del todo harmónicos ni entrañables.

Asbert demanda la presidencia del Consejo Provincial para uno de los suyos. El conservador señor Salinas la exige afincadamente para sí.

Se agrían, según "El Triunfo," las interpelaciones, las respuestas y las réplicas. Suben las voces.

Y clama el Marqués de Esteban:

"Hemos llegado ya a un terreno de pura anarquía. La suerte es que esto no ha de llegar a oídos de la prensa; si no; ¡pobres de nosotros!"

¿No habrá exagerado un poquito

"El Triunfo?" Estamos por sospecharlo.

De todos modos si hubieran ocurrido exactamente los incidentes que refiere "El Triunfo," lo deplorable no sería que llegasen a oídos de la prensa sino que hubiesen llegado a suceder.

Uno de los acuerdos tomados en la última reunión celebrada por algunos prohombres liberales fué el colocar a media asta la bandera de su Círculo el día 24 de Febrero.

Algo nos chocó esta medida adoptada precisamente para fecha tan fausta y patriótica respecto a los cubanos.

Pero hemos leído en "La Lucha" un artículo que discurre sobre el programa que los distintos organismos públicos preparan para el citado día.

Y al llegar a la parte correspondiente a los liberales, ya la media asta nos ha parecido poco para señal de duelo. El Círculo debiera aparecer encrespado, rigurosamente enlutado.

Escribe "La Lucha":

Se trata, nada menos, de una manzana organizada para esa fecha por los que no conformes con el esfuerzo hecho en la pasada lucha comicial, se deciden a anularla no por un nuevo recurso de inconstitucionalidad, sino por un procedimiento más eficaz: haciendo desaparecer del mundo de los vivos, a los que fueron elegidos el aludido primero de Noviembre de 1912 e incluyendo hasta el actual Presidente de la República.

Sabemos, y lo sabe todo el país, que se ha hecho un reparto equitativo y proporcional de muertos, heridos (graves y leves) y contusos, sin que aún nos haya sido dable conocer cómo se nos ha encasillado a los que hemos incurrido en el grave delito de no ser partidarios de que continuase el estado actual de desgobierno.

Mas tranquilos, por ahora, seguimos nuestras investigaciones por el campo político amenazado mortalmente, encontrando en él, ¡asombroso! organizaciones por guerrillas para repeler a las agresiones y para llevar a cabo también sus actos de represalias. A la acción de estas guerrillas se concede tal eficacia por sus organizadores, que haciendo el balance de las hazañas se creen con un haber en la relación de muertos.

¿Nos estremecemos o nos reímos? ¿Es el genio antiguo de "La Lucha," el humorístico, el filosóficamente socarrón, o el de ahora el lúgubre, el fatídico el que late en esas líneas del colega?

¿Una manzana de conjuncionistas y de los liberales traidores!

¿Y nos asombramos de lo que está ocurriendo en las calles de Méjico!



"La Discusión" no debe de estar enterado de ese programa macabro y espeluznante.

No hablaría tan confiadamente como verá el lector:

Tenemos datos expresivos a la vista para esperar que la inmensa ma-

yoría del núcleo liberal zayista, estima la pérdida del "recurso" como lo que realmente representa para una agrupación política que se mueve dentro de la legalidad. Nos anima en ese sentido, ver la actitud del colega "El Triunfo," que enfocando la cuestión desde un punto de vista de la alta consideración a los intereses nacionales, trata de encauzar serenamente la opinión de sus correligionarios. Nos causa buen efecto, la ausencia de los elementos representativos del zayismo, de las últimas asambleas reunidas bajo el banderín de la "agitación." Respecto a la presencia del licenciado Alfredo Zayas, nos permitimos creer que en su posición de jefe de partido, no puede negarse en ciertas circunstancias a acudir al lado de un grupo de adictos que se proclaman sus más exaltados defensores. Confiamos en las características del señor Zayas y en su amor a las instituciones republicanas, y no tememos equivocarnos al contarle entre los factores de contención en un trance crítico en que se desataran las pasiones.

Tampoco nosotros podemos hacernos la idea de ver a Zayas crispando los puños y arengando a sus huestes.

Y mucho menos afilando los machetes con que se ha de verificar la carnicería descubierta por "La Lucha."

Hemos recibido el primer número de una nueva publicación habanera.

Se llama "El País." Viene a "hablar claro, alto y fuerte, a diafaniar procedimientos, a sostener los derechos de los que se ven vejados caprichosamente si no se prestan a saclar rapacidades."

Para hacer bueno su programa comienza por romper lanzas contra "los logreros de la política, contra los abusos de las empresas fuertes, contra los escándalos de la zona de tolerancia y a favor de los propietarios del Este."

A propósito de éstos, escribe el nuevo colega:

Hasta "El País" ha llegado el rumor, que puede tener inmediata realización, si no se hacen oportunos esfuerzos para evitarlo, de que van a establecerse posadas o casas de trato en calles como la de Acosta, a semejanza de otros establecimientos de tan repugnante índole que ya se han establecido en ese castigado barrio.

La agrupación de propietarios del Este, que quiere terminar con una de las mayores vergüenzas públicas, tendrá en "El País" la firmeza de una campaña de desinfección y de sanidad; de una campaña que es de adecentamiento y de justicia contra los eternos vividores, que en su cinismo y en su desvergüenza, han llegado a creer que todo se puede comprar en la Habana.

No comienza mal el colega.

¡Ojalá él, que empieza a vivir, coniga con esas predicaciones algo más de lo que nosotros, cargados de años, hemos obtenido.

**Usen la Perfumeria Lohse**  
DEPOSITO "LAS FILIPINAS" HABANA

# EL CONGRESO

## SENADO

La sesión de ayer

A las cuatro y cuarto comenzó la sesión ayer en el Senado.

La presidió el doctor Antonio Gonzalo Pérez, actuando de secretarios los señores Regüeyferos y Godídez.

**Superintendencia de Sanidad y Beneficencia.**

Se envía a estudio de las comisiones de Hacienda y Presupuestos y Sanidad y Beneficencia, un proyecto de ley presentado por los señores Guillén, Gonzalo Pérez y Pierra, creando una supervisión de Sanidad y Beneficencia en cada una de las seis provincias.

Estas supervisiones serán lazo de comunicación entre la Secretaría de Sanidad y Beneficencia y las Jefaturas locales y demás dependencias anexas a dicha Secretaría.

Cada supervisión constará de un supervisor con el haber anual de \$3,600; un auxiliar mecanógrafo, con \$800, y un mozo de aseo, con \$500.

Para gastos de material, alquileres, etc., se consignarán en los presupuestos anuales \$1,200.

\$200 anuales para gastos de viajes de los supervisores.

Y un crédito de \$1,000 por una sola vez para gastos de instalación.

### El Ateneo de la Habana

Los señores Regüeyferos, Guillén, Nodarse y otros, presentan un proyecto de ley, por el que se concede una subvención anual de \$4,800 al Ateneo y Círculo de la Habana, y un crédito de \$3,000 por una sola vez que deberá invertirse en el pago de las deudas atrasadas de dicha sociedad.

El señor Regüeyferos solicita que se suspendan los trámites reglamentarios para la discusión inmediata de este asunto.

Así se acuerda; aprobándose en su totalidad, y suspendiéndose el debate hasta la sesión próxima a indicaciones del propio autor del proyecto.

### El proyecto de amnistía, aprobado

En primer lugar de la orden del día, estaba la discusión del artículo de la ley de amnistía, cuya totalidad ya había sido aceptada por el Senado hace varias sesiones.

La Comisión de Códigos introdujo en el proyecto aprobado por la Cámara de Representantes varias enmiendas que ya conocen nuestros lectores por haberlas nosotros reproducido en su oportunidad.

El proyecto quedó aprobado por el Senado en la siguiente forma:

Artículo primero: Se concede amnistía por los siguientes delitos y faltas perseguibles de oficio:

A: De los delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación o de palabra.

B: De los delitos cometidos por individuos que hayan desempeñado o desempeñen cargos electivos de Gobernador de Provincia o de Alcalde Municipal. Se exceptúan los delitos contra la propiedad, contra el honor, y los de malversación.

C: De los delitos de desacato y atentado contra la autoridad y sus agentes.

D: De los delitos de imprudencia temeraria o simple y de coacción o amenazas condicionales que no ha-

yan tenido por objeto exigencias de dinero o daño a la propiedad, de los delitos de prolongación y suspensión de funciones.

E: De los delitos y faltas cometidos con motivo de las huelgas de obreros.

F: De los delitos de excitación a la rebelión, rebelión y sus conexos y asociación ilícita, con excepción de los comprendidos en el párrafo primero del artículo ciento ochenta y seis del Código Penal.

Artículo segundo: Se concede amnistía a los empleados o funcionarios públicos no reincidentes y que estén sufriendo condena, siempre que hayan efectiva la responsabilidad civil si la hubiere.

Artículo tercero: Se concede amnistía de los delitos de disparos de arma de fuego a determinada persona y disparo de arma de fuego y lesiones, siempre que no haya causado inútil el lesionado y sin perjuicio de la responsabilidad civil.

Artículo cuarto: Quedan comprendidos en la amnistía los alistados del Ejército Permanente y en la Guardia Rural que hayan cometido el delito de perjurio.

Artículo quinto: La amnistía se contrae esta ley comprendiendo los delitos en la misma expresados, cometidos antes del primero de Enero del presente año.

Otras enmiendas se presentaron que no fueron aprobadas.

Una del señor Cndllar, que así:

Artículo segundo: Se concede amnistía a los delitos cometidos por empleados o funcionarios públicos no reincidentes, siempre que haya efectiva la responsabilidad civil si la hubiere, y que aquellos delitos se hayan cometido antes del primero de Noviembre último.

El señor Guillén, había presentado lo siguiente:

Artículo cuarto: También se concede amnistía de los delitos y faltas cometidos con motivo u ocasión de las elecciones generales verificadas el primero de Noviembre de mil novecientos doce, previstos y penados en los preceptos contenidos en el capítulo quince de la vigente Ley Electoral.

El señor Gonzalo Pérez combatió esta enmienda, por entender que no es oportuno conceder amnistía por delitos electorales, cuando el país está pendiente de la dilucidación de la pureza de las últimas elecciones.

Así opinaron también los señores Berenguer y Regüeyferos.

El señor Guillén retiró la enmienda, diciendo antes que los senadores no debieran descender desde la alta Cámara al seno de la política. Dijo que sabía lo que hay en el fondo de todo esto y le duele que agentes electorales que delinquieron a instigaciones de los jefes de partido sean los a pagar delitos cometidos por institución; agentes son estos a quienes se les sigue proceso que pertenecen tanto al partido liberal como al conservador.

La otra enmienda presentada dice así:

Los senadores que suscriben, tienen el honor de proponer a sus compañeros, que en vista de ser el veinte y ocho del actual la fecha en que la República obtuvo su restauración del último poder interventor, acuerde haga extensiva hasta esta fecha el alcance de la ley de amnistía que se discute.

El señor Gonzalo Pérez opinó que concediendo amnistía por delitos que se cometan en fecha venidera, daba ocasión a que se cometieran en lo fu-

**MAQUINARIA A PRECIOS SIN COMPETENCIA**  
CALDERAS, James Letell.  
DONKEYS, Gordon, de todos tamaños.  
BOMBAS, Pyramid y Pozo profundo de la casa "GOULD"  
BOMBAS, centrífugas, alemanas.  
**"La Alemana"**  
SUCESORES DE  
ARTURO G. BORNSTEEN  
Obrapia 24 y 28. Tel. A-1854. Apartado 213.  
C 631 alt. 3-15

**LIQUIDACION DE JOYAS EL DOS DE MAYO ANGELES 9**  
LIQUIDAMOS CIEN MIL PESOS en relojes y joyería francesa alta novedad, oro 18 quilates con brillantes, zafiros, esmeraldas, rubies, perlas, etc., todo se ha rebajado un sesenta por ciento de sus precios, para liquidar en este mes.  
Damos factura de garantía.  
En joyería corriente oro de 14 y 18 quilates, tenemos grandes existencias estilos modernistas, al alcance de todas las fortunas.  
Relojes para caballeros, 1, 2 y 3 tapas, oro 18 quilates, patente suiza, de áncora legítimos, á 3, 4, 5 y 6 centenas ea adelante.  
Relojes de señora, 3 tapas, oro 18 quilates, con diamante y brillantes, suizos, á 2, 4 y 6 centenas. Valen el doble.  
Anillos ajustadores, macizos, oro de 14 y 18 quilates, á uno, dos, tres y cuatro pesos. Valen el doble.  
No compren antes de ver precios, relojes, joyas y brillantes de esta casa importadora de brillantes y joyería.  
**EL DOS DE MAYO**  
de N. Bianco é Hijo  
HABANA--ANGELES N. 9  
518 Feb.-1

**RESTAURADOR VITAL DE RICORD**  
Restaura la Vitalidad de los Hombres.  
Procura el 40 por ciento Siempre de los votos en la Farmacia del Dr. Wenzel Johnson. En estado de crisis, lo entrará a usted. Haga la prueba. Se solicita su pedido por correo.  
**CON UN SOLO REMEDIO SE CURAN LOS**  
Resfriados. Gripe. Tosos. Ronquera. Bronquitis. Asma. Tisis incipiente. Catarros de la Vegiga. Afecciones de la Piel.  
Debilidad. Anemia. Reuma.  
Con el LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL LEGITIMO del Dr. González

**VERMIFUGO DE B.A FAHNESTOCK**  
ESTABLECIDA 1827.  
FIRME HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTIRPACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS.  
B. A. FAHNESTOCK CO. Pittsburgh, Pa. E. U. de A.  
De venta en todas las droguerías y farmacias.  
**GONORREAS, CATARRO DE LA VEGIGA FLUJO VAGINAL**  
CURACION RAPIDA GARANTIZADA CON LAS CAPSULAS DEL DOCTOR J. GARDANO  
EN BOTICAS \$1 fr. y por \$3-80, 4 frascos. GARDANO, BELASCOAIN 117  
**EN USTED CONSISTE TENER O NO SALUD**  
Hoy puede empezar su defensa contra TODA MANIFESTACION SIFILITICA  
**Jarabe Depurativo del Dr. J. GARDANO**  
Único remedio positivo que destruye el virus sifilítico y limpia la sangre de impurezas. Tratamiento especial mediante inyección. En Boticas \$1-50 L. 4.80-00 a granel. DR. GARDANO, BELASCOAIN 117. 104-6 M. C 913

**PROTECT YOUR HEALTH Poland Water**  
Drink Liberally Purifies the Blood Cleanses the System Insures Good Health  
Be Convinced—Try a Case  
POLAND SPRING CO. 1180 Broadway, New York City  
For Sale by Local Dealers

**CUTIS FRESCO, SUAVE Y SANO**  
**LOCION NEVADA SARRÁ**  
Para DAMAS. Limpia y las encanta.  
Para HOMBRES. Ideal después de afeitarse.  
FRASCO PEQUEÑO 15 CENTAVOS. DROGUERIA SARRÁ 496 Feb.-1

**AGUA DE COLONIA PREPARADA con las ESENCIAS del Doctor JOHNSON más finas**  
EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PAÑUELO  
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar  
832 Feb.-1

delitos que no habían de ser penados.

Gastos electorales

Puesta a discusión el proyecto de ley que autoriza al Ejecutivo para cubrir el déficit producido por los gastos realizados en las elecciones generales de primero de Noviembre de 1910, es desechado.

El señor Gonzalo Pérez André, dice que los datos que envió el Ejecutivo sobre este asunto no especificaban cantidades.

Y el señor Antonio Gonzalo Pérez, dijo que la mayor parte del déficit era para aliviar del pago a las provincias y los Municipios en aquellas atenciones electorales que por la ley les corresponde, y hora es ya—agregó—de que el Estado no acuda en socorro de Consejos y Municipios, mucho más después de haberseles concedido subvenciones anuales a los primeros, y autorizarlos para el recargo de sus contribuciones.

Pensiones

Fueron después aprobadas las siguientes pensiones:

- \$600 anuales a la señora Angela Reynaldo, viuda de Ambrón.
\$1200 a la señora viuda del general Matías Vega Alemán.
\$40 mensuales al señor Santiago Roig Duarte, hijo del comandante Gonzalo Roig.

Acuerdo

Se acordó por último, no aprobar ningún proyecto de pensiones sin que éstos se acompañen los justificantes de ir a remediar necesidades evidentes.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Según la Cámara popular sin poder celebrar sesión, por no integrarse el necesario "quorum"...

Zona Fiscal de la Habana

Habana, Febrero, 17 de 1913. Total recaudado hoy \$13,423.84.

El Cuerpo Diplomático

Ayer tarde se reunió el Cuerpo Diplomático y resolvió unánimemente que el decano fuera en su nombre a visitar al Sr. Ministro de los Estados Unidos y le manifestase el sentimiento con que todos sus colegas habían visto los ataques de que él ha sido objeto por un periódico de esta capital.

La reunión se efectuó en la Legación de Méjico, Amargura 11, altos, no habiendo concurrido a la misma los Ministros de los Estados Unidos y de Alemania, el primero por cuestión de delicadeza y el segundo por encontrarse enfermo, ni los Encargados de Negocios de Santo Domingo y Venezuela, por hallarse ausentes.

El Decano del Cuerpo Diplomático es el Ministro de Méjico, señor Godoy.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero, 17 de 1913.

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich.

Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 765.28; Habana, 764.50; Matanzas, 764.50; Camagüey, 764.09; Sonogo, 763.00.

Temperaturas: Pinar del Río, del momento, 16.2; máxima 26.4, mínima 15.8; Habana, del momento, 19.2; máxima 22.8, mínima 19.2; Matanzas, del momento, 18.2; máxima 23.5, mínima 15.0; Camagüey, del momento, 22.0; máxima 30.7, mínima 18.8; Sonogo, del momento, 22.0; máxima 28.0, mínima 20.0.

Viento, dirección y velocidad en metros por segundo: Pinar del Río, N., 4.5; Habana, NE., 5.6; Matanzas, N., flojo; Camagüey, calma; Sonogo, W., flojo.

Estado del cielo: Pinar del Río, Habana, Matanzas Camagüey y Sonogo despejado.

Anteaer llovió en toda la provincia de Pinar del Río, menos en Mariel, Remedios, Cortés, La Fé y Martinis; en toda la provincia de la Habana y Matanzas; y en Encrucijada, Cienfuegos, Esperanza y Santa Clara.

CÁMARA MUNICIPAL

No hubo sesión

Por falta de "quorum" no celebró sesión ayer tarde la Cámara Municipal. Solamente concurrieron doce concejales.

Congreso Pedagógico

Comisión organizadora

En la tarde del último sábado quedó constituida la sección de publicaciones, de la Subcomisión de propaganda de este Congreso, asistiendo los señores Luciano R. Martínez, Julio Quintana, Manuel Ibáñez Viejo, Nicolás Pérez, José Pitaluga, J. A. Martínez de Velasco, Isidoro García Batista, José Tamayo, Pedro Hernández Masip y Oscar Ugarte; y reinando el mayor entusiasmo por llegar a un éxito lisonjero en todo lo que a la propaganda de este certamen pedagógico se refiere.

Se acordó redactar e imprimir un folleto con todos los datos relacionados con la organización de este Congreso, que sirva de guía y al mismo tiempo de estímulo para realizar la ardua tarea que todavía resta. Se nombró una comisión encargada del mencionado folleto, en la que figurarán el señor Julio Quintana como Secretario General de la Comisión organizadora, la señorita Juana Carrillo de Castillo y el doctor Nicolás Pérez Raventós.

Acto continuo trató de organizar la propaganda en la prensa de la capital, acordándose encargar al señor Oscar Ugarte de esta parte de la labor que a su cargo tiene la sección de publicaciones; indicándose que se había de tener en cuenta y solicitar la campaña de todos los periódicos sin atender a sus matices políticos, ya que se trata de una gestión eminentemente patriótica a la que va unida nuestra cultura no sólo como

pueblo amante de las reformas modernas en cuestiones de enseñanza, sino del prestigio de la patria como nación del grupo de las que figuran entre las más civilizadas.

Se trató después de esta misma labor en la prensa de provincias y se designó al señor Isidoro García Batista para que corriera con la gestión encaminada a conseguir la valiosa cooperación de aquellos periódicos; designándose también al señor José Pitaluga para que se encargara de la revisión de la prensa del interior con objeto de recopilar los trabajos publicados en favor de propaganda del Congreso.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se disolvió la reunión.

COMPLACIDO

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío: Agradeceré a usted se sirva insertar la presente carta en el periódico de su digna dirección.

Ignoro cuales son los fines de quien haya sugerido que en las listas de donativos adquiridos por mí con destino al Museo Nacional se omita el subtítulo de: Gestión del señor Emilio Heredia. Probablemente se pretende que el público ignore que eso es debido a mi esfuerzo personal, y debo aclarar y ruego a la prensa que publica esos donativos que tenga a bien no suprimir la línea referida.

Cuando yo recibía alguna compensación material por ese trabajo, que voluntariamente hago en beneficio de mi país, tal vez haya razón para suprimir la frasecita que suele acompañar a los donativos del Museo; mientras tanto, y aprovechando la ocasión para aclarar, de paso, que no soy empleado de nadie para ejecutar este gran trabajo, creo que es oportuno el que se sepa que esos donativos no caen por sí del cielo, como las lluvias del verano.

Soy de usted señor Director, muy atentamente,

Emilio Heredia.

CONFERENCIA DEL DOCTOR AGUAYO

La Facultad de Letras y Ciencias de nuestra Universidad, dió el sábado último principio a la serie de conferencias que se propone pronunciar durante el actual curso en nuestro primer centro docente y otros establecimientos de enseñanza y Sociedades de Instrucción para divulgar los conocimientos científicos más útiles entre los obreros y artesanos todos que deseen instruirse, y los mismos campesinos, pues según oímos al doctor Dihigo, activo y celoso Secretario de la Facultad, la Extensión Universitaria alcanzará este año a todas las capitales de provincia y centros productores de nuestros principales puntos.

Bajo la presidencia del decano de la Facultad, doctor Evelio Rodríguez Lendíán, sabio historiógrafo, acompañado del doctor Carlos de la Torre, sapientísimo naturalista, heredero del inmortal Poey; del ilustre orientalista y filólogo, doctor Juan M. Dihigo, con asistencia de muchos catedráticos de la Facultad, entre los que vimos a los ilustrados doctores Mestre, Cuevas Zequeira, López Miranda y el joven Padró, que en reñida oposición acaba de pasar de maestro de aula a la cátedra de la Universidad, dió principio el doctor Alfredo M. Aguayo a su interesante y hermosa conferencia sobre la moderna Pedagogía en general y muy especialmente sobre las tres ciencias en que se basa, que son: la Paidología, Psicología Pedagógica e Higiene Escolar.

Todo lo que pudiéramos decir aquí de la conferencia sería pálido ante los conocimientos teóricos y prácticos, admirablemente expuestos por el ilustre catedrático de Psicología Pedagógica, doctor Aguayo.

Habló primero con la precisión y seguridad del que conoce bien a fondo la materia, de las nuevas escuelas fundadas en Inglaterra por el doctor Reddie y extendidas en Alemania por el doctor Lietz, en todos los demás países adelantados por otros mo-

dernos pedagogos que dedican todos sus esfuerzos a la primera enseñanza, afirmando que el movimiento de pedagogía desde el último tercio del siglo XIX, obedece al cambio de ideas y a la experiencia y observación de los hombres que tienen superior aptitud mental, entregados al mejoramiento de la enseñanza.

Luego expuso a grandes rasgos el poco avance que efectuaron los estudios pedagógicos en Cuba, a pesar del gran educador don José de la Luz y Caballero y de haberse creado hace doce años por el doctor Varona la Escuela de Pedagogía, explicando seguidamente los diversos aparatos y material científico que emplea la Psicología experimental, con aplicación de los mismos en la medida y peso del cuerpo de los niños, de su resistencia muscular, de su inteligencia, atención, capacidad pulmonar, fatiga y estado de los órganos sensoriales, expresando su sentimiento por los muchos que le faltaban para formar un verdadero Laboratorio de Psicología Experimental, teniendo confianza que el Gobierno facilitará recursos para adquirirlos, pues los que allí existían fueron adquiridos por los propios esfuerzos, con la autorización de la Facultad.

Terminó el sabio psicólogo, doctor Aguayo, manifestando que los fines de la Escuela de Pedagogía eran preparar maestros—doctores—para la alta dirección e inspección de la enseñanza y darle a ésta orientación científica, contribuyendo con la Administración a implantar un sistema de escuelas, métodos y procedimientos, que no dependan de lo que desear de los que se emplean en los países más civilizados.

Para estos fines altamente patrióticos y de gran interés nacional, decía el doctor Aguayo, necesita dicha Escuela de un Laboratorio de Psicología con su Clínica Experimental para el reconocimiento de los niños anormales, con todo el material necesario, convirtiéndolo al mismo tiempo la escuela práctica de la Universidad en una Escuela Experimental.

El ilustre conferencista fué muy aplaudido al final de su disertación,

DISIPA LA INFELICIDAD

Unanimidad de Pareceres de Hombres y Mujeres.

Muchas mujeres lloran y se afigen y rehúsan todo consuelo porque lo que una vez fueron sus soberbias trenzas se han ajado y aclarado; no pocos hombres se vuelven blasfemos porque las moscas les pellican a través de la tenue espesura de su cabello. Habrá de ser una buena nueva para las víctimas de ambos sexos saber que el Herpicide Newbro se ha colocado en el mercado. Es el nuevo germicida y antiséptico que obra destruyendo el germen o microbio, que es la causa subyacente de la destrucción del cabello. El Herpicide es una nueva preparación hecha según una nueva fórmula basada en un nuevo principio. Cualquiera que la haya probado declarará en su favor. Probada y os convencerá. Cura la caída del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños: 50 cts y \$1 en moneda americana.

"La Reunión," E. Sarra—Manuel Johnson, Obispo 53 y 55.—Agentes especiales.

"AGARASE"

Cura el estreñimiento y sus consecuencias. Suprime los laxantes y purgantes.

PARIS, 10-6 11

Señor Director del "AGARASE" París.

Muy distinguido colega: Tengo la satisfacción de manifestar a Vd. que he empleado en varios clientes y en mi persona su producto el AGARASE, habiendo producido excelentes resultados, bien marcados en los padecimientos consecutivos al estreñimiento crónico y en las afecciones hepáticas dependientes de obstrucción biliar.

Por otra parte los comprimidos de AGARASE por su pequeño diámetro son ingeridos fácilmente y aceptados con agrado aún por las personas más delicadas. Queda de usted muy atentamente S. S.

Dr. ARIAS.

EL "AGARASE"

véndese en LA HABANA Droguería del doctor JOHNSON, droguería de la VIUDA de SARRA y en todas las buenas farmacias.



Advertisement for 'INYECCION G GRANDE' with a circular logo and text describing its benefits for various ailments.

Advertisement for DOCTOR GALVEZ GUILLEM, listing treatments for impotencia, esterilidad, etc., with contact information.

Advertisement for PASTA PECTORAL del DR. ANDREU, featuring a large graphic and text about its effectiveness for coughs and respiratory issues.

Advertisement for PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE, highlighting its use as a stomach remedy.

Large advertisement for LONGMAN & MARTINEZ BULL DOG BRAND NEW YORK, featuring a bulldog logo and text about their various products like paint and oil.

Advertisement for GINEBRA Aromática de Wolfe, UNICA LEGITIMA, imported by MICHAELSEN & PRASSE, with contact information.

Advertisement for SOLO UN DIA DURA SU CATARRO SI TOMA A TIEMPO EMERIN, a medicine for eye conditions.

Advertisement for OVO-LECITHINE BILLON, a nutritional supplement for various ailments like anemia and diabetes.

Advertisement for ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA LUZ BRILLANTE, featuring an elephant logo and text about its quality and safety.

Advertisement for Tónico, Laxativo ó purgante, describing its benefits for digestive health.

Advertisement for VINO de BAUDON, Antimonio Fosfatado TÓNICO y RECONSTITUYENTE, for medicinal purposes.

por los catedráticos y muchos maestros y estudiantes que lo escucharon con profundo silencio, interés y concentración, debido al concepto elevado que todos tienen de su sabiduría, a su exposición clara y científica y a la novedad entre nosotros de la ciencia experimental que practicó delante de los concurrentes, valiéndose algunas veces de proyecciones.

Entre los catedráticos vimos sentado al sabio pedagogo español don Juan Benjén, de quien hizo elogios merecidos el doctor Dihigo al presentarlo a todos los que asistimos al acto.

Reciba el doctor Aguayo nuestras felicitaciones y las del DIARIO.

M. GOMEZ CORDIDO.

## ABC Caballo de Batalla

Estas son las marcas de los Relojes más seguros, exactos y finos del mundo. Fábrica suiza fundada hace

**1143 AÑOS!!**

**¿HAY MEJOR GARANTIA?**

Cajas de oro de ley; cajas de platina con caprichosas incrustaciones, cajas de metal niquelado, todas de formas elegantes. Para señoras hay surtido variado en oro con adornos de brillantes y lisos; brazaletes con formas elegantes.

Depósito MARCELINO MARTINEZ  
Almacén de Joyas, Brillantes y Relojes. Muralla 27, (altos.)

## CITACIONES JUDICIALES

(Gaceta del 17 de Febrero)

**Juzgados de primera instancia.**  
Del Sur, al señor José del Real y Azay y a la señora Florencia de Armas de Dávila.  
De Guantánamo, a la sucesión del señor Francisco Sariol.  
**Juzgados Municipales.**  
De Colón, al señor Manuel Rodríguez y Alvarez y a la señora Paula Cabrera.  
De Cruces, a la sucesión de Camuto Montalvo, conocido como Rey de los Congos.

## POR LAS OFICINAS

**PALACIO**  
Secretaría de la Presidencia  
Es casi seguro que el señor Ramiro Cabrera sea nombrado Secretario de la Presidencia de la República.

**SECRETARIA DE GOBERNACION**  
Subasta  
La Secretaría de Obras Públicas anuncia la venta en subasta pública de 100 mulos y 5 yuntas de bueyes, declarados inútiles para el servicio del citado departamento.

**Movimiento de presos**  
Estado del movimiento de presos en el Presidio y cárceles de la República:  
Presidio, 1,408; cárcel de la Habana, 1,238; vivac de la Habana, 201; cárcel de Pinar del Río, 134; Camagüey, 128; Remedios, 65; Sancti Spiritus, 66; Guanabacoa, 52; Güines, 45; Colón, 45; Trinidad, 42; San Antonio de los Baños, 38; Cárdenas, 33; Sagua la Grande, 27; Guanajay, 25; Manzanillo, 24; Guantánamo, 20; Bayamo, 12; Alacranes, 13; Morón, 4; Isla de Pinos, 2.

**Que establezcan recurso**  
Al señor Ricardo Fernández y otros comerciantes de Abrens, que exponen sus quejas porque el Ayuntamiento les exige el pago del impuesto por el epigrafe de zapatería, estando matriculados por tienda mixta, se les manifiesta que deben establecer los recursos que las leyes autorizan contra la resolución que les perjudica.

**Resolución firmada**  
Al Gobernador Provincial de Santa Clara y al Alcalde Municipal de Corralillo se les comunica la resolución presidencial firmada en el día de ayer, dejando sin efecto la de 11 de Septiembre del año pasado, que suspendió condicionalmente el presupuesto ordinario del corriente ejercicio.

## Dando instrucciones

Al Alcalde de San Luis (Oriente) se le han dado instrucciones para la formación del proyecto de presupuesto para 1913-1914.  
**Libre de derechos**  
Se han dado las órdenes oportunas para que sean despachados libre de derechos varios útiles con destino al tiro al blanco del ejército, los cuales han sido importados por el vapor americano "Saratoga."

**El Matadero de Sagua**  
Al Secretario de Sanidad se le ha acusado recibo de su escrito de 10 del actual, referente a las malas condiciones del Matadero de Sagua la Grande, que afectan la higiene y la salubridad pública.

**Solicitud denegada**  
Se le ha manifestado al Sr. Delfín Hernández, de Guane, que no procede acceder a la solicitud que hace para imprimir los acuerdos adoptados por aquel Ayuntamiento los días 28 y 29 de Noviembre último, por haber sido adoptados fuera del período legislativo.

**Sin carne**  
Ha sido trasladado al Secretario de Sanidad el escrito del concejal de la Isabela de Sagua, señor Francisco Marrero, en el cual da cuenta de llevar tres días sin carne dicho pueblo, por haberse dispuesto la clausura del Matadero de la citada población, solicitando con tal motivo una prórroga de 90 días, tiempo que juzga suficiente para reunir los fondos necesarios para la construcción de uno nuevo.  
Del mencionado escrito se ha dado conocimiento al referido concejal y al Alcalde Municipal de Sagua la Grande.

**Al Alcalde de Guane**  
La Secretaría de Gobernación ha manifestado al Alcalde de Guane que el acuerdo de 13 de Enero último referente a la designación de las comisiones de que trata el artículo 69 de la Ley Orgánica de los Municipios, no se han llenado los requisitos que se exigen para su validez.

## Un modelo

El jefe de las fuerzas armadas ha solicitado de la Secretaría de Estado, por conducto de la de Gobernación, la adquisición en los Estados Unidos de un modelo del nuevo equipo de campaña adoptado por el ejército de aquella república.

**Que se rescinda el contrato**  
D. Miguel E. Valdés ha solicitado que el Ayuntamiento de Guanabacoa rescinda el contrato que tiene celebrado para alumbrado público en dicha villa, comprometiéndose él a darlo más barato con la planta que posee en dicha localidad.

**Caña quemada**  
En el central "Conchita," de Alacranes, se quemaron 100,000 arrobas de caña parada.  
El incendio de que damos cuenta se extendió hasta el ingenio "Feliz," en Bolondrón.

## SECRETARIA DE ESTADO

**Los sucesos de Méjico**  
El Secretario de Estado, Sr. Sangüily, le ha pasado ayer un cablegrama al Ministro de Cuba en Méjico, señor Márquez Sterling, dejando a su criterio el momento en que crea conveniente el regreso del crucero "Cuba" a este puerto.  
Probablemente el "Cuba" conducirá a la Habana los cubanos que salieron de Méjico por consecuencia de los sucesos que allí se están desarrollando.  
También es probable que dicho buque desembarque aquí las fuerzas del ejército que llevó a Veracruz y que luego salga nuevamente para dicho puerto.

## SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

**Nombramientos aprobados**  
Han sido aprobados los nombramientos siguientes:  
Señorita Bienvenida Aparicio, para desempeñar la escuela número 12 del distrito de Placetas; señorita Mari Ortuoste Espino, para la escuela

número 10 del distrito de Songo, y los maestros Domingo Pérez y Cristina Farrés, para desempeñar, respectivamente, las escuelas números 13 y 14 del distrito de Quemados de Güines, Santa Clara.

**Escuelas trasladadas**  
También ha sido aprobado el traslado de la escuela de los "Maestros" al barrio de Bejuco, Camajuani.  
La escuela número 9 que existe en la finca "El Convento" (Campechuela) Oriente, ha sido trasladada al poblado de San Ramón, en la inteligencia de que dicho traslado se efectuará sin costo alguno para el Estado.  
También ha sido aprobado el traslado del maestro señor Antonio Castro, a la escuela número tres del barrio Los Palacios.

**Créditos concedidos**  
La Secretaría de Instrucción Pública ha tenido a bien conceder a las Juntas de Educación los siguientes créditos: a la de Consolación del Sur, \$45.00 para el sueldo del maestro, \$5 para el de la conserje y \$10 para el pago del alquiler de la casa donde funciona la escuela número 29, correspondiendo dichas atenciones al mes de Diciembre próximo pasado. A la de Camarones \$3 para abonar el suministro de agua a las escuelas de Guasimal durante los meses de Enero Febrero, a razón de \$1.50; a la de Sagua la Grande, \$10 para abonar la reparación de la máquina de escribir de la oficina de dicha Junta; a la de Matanzas, \$4.50 y \$3.83 para abonar, respectivamente, a la maestra y conserje del aula de nueva creación, el sueldo correspondiente a 23 días del mes de Enero; a la de Bauta, \$10 para pagar sus sueldos a las conserjes América Rojas y Rosalía Estenoz, correspondiente al mes de Octubre último; a la de Guanabacoa, \$9 para el pago del suministro de agua a las escuelas del distrito, durante el mes de Septiembre próximo pasado; a la de Mariel \$5 para la adquisición de dos cuños; a la de San Juan y Martínez \$10 para la adquisición de impresos; a la de Jovellanos, \$9 para abonar la reparación y limpieza de la máqui-

na de escribir y del reloj al servicio de esa corporación; a la de Matanzas sueldo correspondiente al mes de Enero al maestro de Sloyd señor Alvaro Iturralde y \$25 para encuadernar la documentación de esa Junta; para abonar, respectivamente, al maestro y conserje del aula de nueva creación, en el barrio de Santa Cruz, el sueldo correspondiente a 19 días del mes de Diciembre próximo pasado.

## SECRETARIA DE AGRICULTURA

**Registro Pecuario**  
A consulta elevada por el Alcalde Municipal de Victoria las Tunas, el Secretario de Agricultura ha dispuesto que se informe a la expresada autoridad que el inciso 4º del artículo 216 de la Ley Orgánica de los Municipios que creó el impuesto por transmisión e inscripción de ganado, ha quedado totalmente derogado por la Ley de 8 de Julio de 1912, publicada en la "Gaceta Oficial" el día 10 del mismo mes y año, y empezará a surtir sus efectos el 1º de Julio del año actual.

**Langostas**  
Durante el mes de Enero último entraron en la Habana 132 cajas conteniendo un total de 36,288 langostas.

**Marcas de ganado**  
Se ha concedido la inscripción de las marcas de hierro para señalar ganado a los señores Domingo Chines, Tomás Feo, Félix Figueredo, Benigno Ariosa, Ricardo Borroto, Caridad Rojas, Roger Frach, Vidal Echevarría, Leonor Suárez, Serafín Hernández, Abelardo Jiménez, Ana Jerez, José Olivera, Ramón Hernández, Luis Hurtado, Isabel Alfonso, Emiliano Aliaga, Mariano Gómez, Antonio Piedra, Esperanza López.  
Se han expedido los títulos de propiedad de las marcas de hierro para señalar ganado a los señores Juan R. Ortega, Claudio Barrero, Caridad Quesada, Emiliano Serralle, Caridad Batista, Isabel Santisteban, Joaquín Quesada, Enrique López, Santiago Garloto, Pedro Camendador, Ignacio Pita.

**DOLORES DEL ESTOMAGO**  
DIGESTIONES DIFICILES  
DISPERSION DE LOS DIARREA  
COMPARACION FAVORABLE

**ELIXIR GREZ**  
Chlorhydro-Pepsique  
TOMI-DIGESTIE

Depot: PARIS  
COLLIN & Co

**MUNICIPIO DE LA HABANA**  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE IMPUESTOS  
**NEGOCIADO DE RENTAS Y PRODUCTOS.—AVISO DE COBRANZA.—REDITOS DE CENSOS.**

Por el presente se hace saber a los dueños o encargados de fincas o terrenos en los que se reconocen censos a favor de este Municipio, que se les concede un plazo de un mes que empezará el 13 del corriente y vencerá el 14 del entrante Marzo, para el pago sin recargo de las pensiones vencidas en 31 de Diciembre próximo pasado, a cuyo efecto deberán acudir a las Oficinas instaladas en la planta baja de la Casa Consistorial por Mercaderes, en días hábiles de 8 a 11½ a. m. y de 1½ a 3½ p. m.  
Transcurrido dicho plazo, incurrirán los morosos en el recargo del 10 por 100 sobre las respectivas cuotas y se continuará el procedimiento de cobro conforme determina la vigente Ley de Impuestos.  
Habana, Febrero 12 de 1913.  
Fernando Freyre de Andrade  
Alcalde Municipal.  
c. 317 11-13 4d-14

**The Cuban Central Railways Limited**  
(FERROCARRILES CENTRALES DE CUBA)  
AGENCIA GENERAL EN LA HABANA

Desde el día primero de Marzo entrante serán satisfechos por "The Royal Bank of Canada," por cuenta de esta Empresa, los intereses correspondientes al semestre CUARENTA Y UNO que vencerá dicho día, de las obligaciones emitidas y garantizadas por la extinguida Compañía Unida de los Ferrocarriles de Calbarión fusionada hoy en esta Empresa.  
Los tenedores de cupones representativos de esos intereses se servirán presentarlos en esta Agencia General, Banco Nacional, habitación número 408, de una a tres de la tarde, donde llenarán y suscribirán por duplicado una factura que se le facilitará para expresar en ella el número de cupones, numeración que tengan, semestre a que correspondan, fecha del vencimiento y su importe, y efectuada que sea su comprobación de su legitimidad podrán pasar a la caja del expresado Banco del Canadá a hacerlo efectivo.  
Habana, 15 de Febrero de 1913.  
El Agente General,  
A. de XIMENO.  
c. 642 11-17 2d-18

**Centro Asturiano**  
Sección de Asistencia Sanitaria  
**SECRETARIA**

Por acuerdo de la Sección de Asistencia Sanitaria y de orden del señor presidente general, se anuncia por este medio, para conocimiento de los señores asociados, que se cubrirá por concurso la plaza de administrador de la Quinta Covadonga, vacante por renuncia del que la venía desempeñando.  
Las solicitudes se admitirán en esta Secretaría los días hábiles de 8 a 10 de la mañana y de 12 a 5 de la tarde, hasta el próximo día 21 del mes actual, inclusive.  
En esta oficina se facilitarán los informes que se soliciten, relacionados con el particular.  
Habana, 12 de Febrero de 1913.  
El Secretario,  
A. MACHIN.  
c. 514 7-12 1d-16

**COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS**  
**BANCO NACIONAL DE CUBA.—PISO 3º.—TELEFONO A-1056**

Presidente: JOSE LOPEZ RODRIGUEZ  
Vicepresidente y Letrado Consultor: DR. VIDAL MORALES  
Directores: Saturnino Parajón, Manuel Fernández, Julián Linares, W. A. Merchant, Tomás B. Mederos, Corcino Bustillo y Manuel A. Corrales.  
Administrador: Manuel L. Calvet.—Secretario Contador: Eduardo Téllez.  
FIANZAS de todas clases y por módicas primas para Subastas, Contratistas, asuntos Civiles y Criminales, Empleados Públicos, para las Aduanas etc. Para más informes dirigirse al Administrador.  
Rapidez en el despacho de las solicitudes.  
502 Feb-1

**OFICIAL**  
**MUNICIPIO DE LA HABANA**  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE IMPUESTOS  
**Impuesto por Fincas Rústicas**  
Segundo Semestre  
de 1912 a 1913

Se hace saber a los contribuyentes por dicho precepto que el cobro sin recargo quedará abierto al público desde el día 15 del corriente mes todos los días hábiles hasta el 17 de Abril de 8 a 11½ a. m., menos los sábados que será de 8 a 11 a. m., según las condiciones expresadas en el edicto publicado en la "Gaceta Oficial" y Boletín Municipal de fecha.  
Habana, 10 de Febrero de 1913.  
(f) Fernando Freyre de Andrade,  
Alcalde Municipal.  
c. 624 5-15

**Empresas Mercantiles y Sociedades**  
**BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA**  
SECRETARIA

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Dirección, en sesión celebrada en el día 2 de Enero por disposición del señor Presidente, se convoca a los señores accionistas para la Junta General Ordinaria que deberá celebrarse el día 14 de Febrero a las doce del día, en la Sala de sesiones del Establecimiento, sito en la calle de Aguiar números 81 y 83; advirtiéndose que sólo se permitirá la entrada en dicha Sala a los señores accionistas que con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 80 del Reglamento, presenten la papeta de asistencia a la Junta, de la cual podrá proveerse en la Secretaría del Banco, desde el día 5 de Febrero en adelante.  
En dicha Junta se dará cuenta de los particulares comprendidos en el Art. 42 de los Estatutos, relativos al examen de las operaciones y balance y de los demás particulares que requiera el mejor servicio y el crédito del Banco.  
También acordó el Consejo de Dirección que en la sesión que celebre la Junta General el día 14 de Febrero próximo, se someta a la deliberación y acuerdo de los señores accionistas, la reforma de los Artículos 10, 15, 20 y 25, inciso número 16 del Artículo 26, Artículo 31 e inciso segundo del Artículo 32 y Artículo 49.  
No se constituirá la Junta, en sesión ordinaria, para la reforma de los Artículos de los Estatutos antes citados sino se reúne, en la primera convocatoria, las dos terceras partes y uno más de los señores accionistas que tienen derecho a votar, y no será eficaz la votación, en cuanto a la reforma de los Artículos de los Estatutos, si no lo acuerdan las dos terceras partes, al menos, de los socios que a la Junta concurren.  
En dicha Junta no podrán tratarse otros asuntos que los comprendidos en esta convocatoria, salvo la elección de Consejeros titulares y los suplentes que sean necesarios.  
Desde el día 10 de Febrero en adelante, de 1 a 3 de la tarde, según lo dispuesto en el Artículo 31 del Reglamento, se satisfarán en las Oficinas del Banco las preguntas que tengan a bien hacer los señores accionistas con derecho de asistencia a la Junta General.  
Habana, Enero 14 de 1913.  
J. A. del Cuzco,  
Secretario.  
c. 317 11-13 4d-14

**LA MERCANTIL**  
Compañía Nacional  
contra Incendios y Marítimos  
**AVISO**

Por el presente se anuncia haberse extraviado un título por veinte y cuatro acciones expedido a favor del señor Celestino Cueto y habiendo dicho señor solicitado de se le expida un duplicado, se publica este anuncio por el término de 10 días, por si alguien tuviera alguna objeción que hacer a esa solicitud. Habana, Febrero 11 de 1913. Gustavo Píno, Secretario.  
1821 10-12

**LA MERCANTIL**  
Compañía Nacional  
contra Incendios y Marítimos  
**AVISO**

Por el presente se anuncia haberse extraviado un título por veinte y cuatro acciones expedido a favor del señor Celestino Cueto y habiendo dicho señor solicitado de se le expida un duplicado, se publica este anuncio por el término de 10 días, por si alguien tuviera alguna objeción que hacer a esa solicitud. Habana, Febrero 11 de 1913. Gustavo Píno, Secretario.  
1821 10-12

**AVISOS**  
**CAJAS DE SEGURIDAD**  
Lastenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados  
Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura número 1.  
**H. UPMANN & Co.**  
BANQUEROS 78-1 Dhrs.  
4148

**CAJAS RESERVADAS**  
Lastenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.  
En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.  
Habana, Agosto 8 de 1910  
AGUIAR No. 108,  
**N. GELATS Y COMP.**  
BANQUEROS 156-14 AR.  
376

**BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA**  
FUNDADO EL AÑO 1886. CAPITAL: \$8,000,000  
DECANO DE LOS BANCOS DEL PAIS  
DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL BANCO TERRITORIAL  
Oficina Central: AGUIAR 81 y 83  
SUCURSALES EN LA MISMA HABANA: Galiano 136.—MONTE 202 OFICIOS 42.—BELASCOAIN 20  
SUCURSALES EN EL INTERIOR:  
Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Matanzas, Santa Clara, Pinar del Río, Sancti Spiritus, Calbarión, Sagua la Grande, Manzanillo, Guantánamo, Ciego de Avila, Holguín, Cruces, Colón, Bayamo, Camagüey, Camajuani, Unión de Reyes, Banes y Nuevitas.

**CUENTAS DE AHORRO CON INTERES**  
SE ADMITE DESDE UN PESO EN ADELANTE  
GIROS Y CAMBIOS, COMPRA-VENTA DE VALORES, DESCUENTOS, PIGNORACIONES  
SE ALQUILAN CAJAS DE SEGURIDAD  
PRECIO SEGUN TAMAÑO  
527 Feb-1

**CARTAS DE CREDITO**  
Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones  
**ANTES DE EMPRENDER VIAJE**  
Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de Seguridad  
**BANCO NACIONAL DE CUBA**  
501 Feb-1

**MUNICIPIO DE LA HABANA**  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE IMPUESTOS  
**Impuesto por Fincas Urbanas**  
Tercer Trimestre  
de 1912 a 1913

Se hace saber a los contribuyentes por dicho precepto que el cobro sin recargo quedará abierto al público desde el día 17 del corriente mes hasta el 18 de Marzo de 8 a 11 a. m. y de 1½ a 3½ p. m. todos los días hábiles menos los sábados que será de 8 a 11 a. m. y conforme al modelo adjunto.  
Habana, 10 de Febrero de 1913.  
(f) Fernando Freyre de Andrade,  
Alcalde Municipal.  
c. 625 5-15

**LA COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO "EL IRIS"**  
ha devuelto a sus asociados como sobrante de los años 1909 y 1910 la suma de pesos 108,642-84 y en el año actual les está devolviendo como sobrante de 1911 la suma de pesos 58,402-12. Los que por variación de sus pólizas u otras causas no hayan recibido el importe que les corresponde, pueden acudir a cobrarlo a las Oficinas de la Compañía, calle de Empedrado número 34, Plaza de San Juan de Dios.  
La Compañía "EL IRIS" asegura fincas y establecimientos a los tipos más módicos y lleva pagados por siniestros pesos 1.689,684-12. Al terminar el año 1912 su fondo especial de Reserva era de pesos 300,828-51  
Por acuerdo de la Comisión de Publicidad,  
EL DIRECTOR,  
Joaquín Delgado de Oramas.  
506 Feb-1

**LA COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO "EL IRIS"**  
ha devuelto a sus asociados como sobrante de los años 1909 y 1910 la suma de pesos 108,642-84 y en el año actual les está devolviendo como sobrante de 1911 la suma de pesos 58,402-12. Los que por variación de sus pólizas u otras causas no hayan recibido el importe que les corresponde, pueden acudir a cobrarlo a las Oficinas de la Compañía, calle de Empedrado número 34, Plaza de San Juan de Dios.  
La Compañía "EL IRIS" asegura fincas y establecimientos a los tipos más módicos y lleva pagados por siniestros pesos 1.689,684-12. Al terminar el año 1912 su fondo especial de Reserva era de pesos 300,828-51  
Por acuerdo de la Comisión de Publicidad,  
EL DIRECTOR,  
Joaquín Delgado de Oramas.  
506 Feb-1

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Una concesión
Por decreto presidencial, ha sido declarada legal la existencia de una caseta de madera, construida por el señor Juan Pavía, en la zona marítima terrestre de la ensenada próxima a Punta Caleta, en el puerto de Santiago de Cuba, con sujeción al proyecto presentado en Mayo de 1910.

MUNICIPIO

El amillaramiento
Ayer celebraron una reunión con el Alcalde los concejales adjuntos que forman la Comisión del Impuesto Territorial.
Se estuvo tratando sobre los trabajos de formación del nuevo amillaramiento, conviniéndose en la necesidad de que queden terminados a la mayor brevedad, dentro de un mes o mes y medio, a ser posible.
Créese que después de concluido

ese trabajo, el Municipio recaudará el doble que actualmente, por concepto de fincas urbanas y rústicas.

Las plantillas
El Alcalde ha aprobado las plantillas del personal del Municipio y del Ayuntamiento, acordadas recientemente por la Cámara Municipal.

Sillas gratis
El Secretario de la Administración Municipal, señor Villalón, nos ha comunicado que el acto de la inauguración de la estatua de Luz Caballero, el día 24 del actual, en el Parque de la Punta, serán gratuitas las sillas que se coloquen para comodidad del pueblo que allí se congregue.

El espigón de Paula
Recaudación del espigón de Paula, por servicio de agua:
Primera quincena de Febrero de 1913, \$4,142-32½.
Segunda quincena de Febrero de 1913, \$2,364-45.
A favor de 1913, \$1,777-87½.

Atentado, robo y hurto
Ante la Sala Primera de lo Criminal se celebraron ayer tres juicios orales: los de las causas procedentes del juzgado de la Primera Sección, seguidas contra Juan F.D.I. por atentado, Julio Vidal y dos más, por robo, y Manuel González, por hurto.

El Ministerio Fiscal interesado para el primero dos años, 1 mes y 11 días de prisión, para el segundo 7 años y 2 meses y para el tercero 4 años, 2 meses y 1 día de la misma pena; acusaciones que fueron sostenidas después de practicadas las pruebas.
Fueron defensores los señores Lapacier, Masforrol y Aguiar.

Hurto y Robo
La Sala Tercera de lo Criminal celebró el juicio oral de la causa seguida contra Pedro P. Govantes, por hurto, para quien el Abogado Fiscal señor Rojas interesó la pena de cuatro años y dos meses de prisión; siendo defendido por señor Vidaurreta.

Ante la propia Sala comenzó la celebración del juicio de la causa seguida contra Teresa Campos, por robo, juicio que hubo necesidad de suspender por la no comparencia de dos testigos importantes, a los que el Tribunal impuso una multa de \$3.

Vistas Civiles
Ante la Sala de lo Civil sólo se celebró ayer una vista de las tres que estaban señaladas, o sea la del juicio de menor cuantía procedente del juzgado del Norte, establecido por la Sociedad de "Díaz Alvarez" contra don Agapito Soto.

Las partes fueron representadas por los letrados Bravo y Hernández.
El señor Lancis
Se ha encargado nuevamente de la Presidencia de la Sala Segunda de lo Criminal, después de haber permanecido unos días enfermo, el señor Lancis.

Sobreseimiento
La Sala Segunda de lo Criminal ha dictado ayer auto de sobreseimiento libre en la causa seguida a virtud de que la joven Emilia Castillo Valdés, a consecuencia de haberla regañado su madre trató de quitarse la vida, ingiriendo ácido sulfúrico; intoxicación de la que sanó.

Una extradición
La Sala Segunda de lo Criminal, por resolución de ayer, ha recordado por el conducto de estilo, del Tribunal de Cincing (Estado de Nueva York) las resultas de la extracción solicitada del procesado en causa por estaña Baldomero Menéndez y Fernández.

De la Fiscalía
El Ministerio Fiscal ha formulado conclusiones provisionales interesando la imposición de las siguientes penas:
Cadena perpétua para Eugenio Arenas Castro, el que disgustado porque Guadalupe Borges, en Batabanó, se negaba a seguir las relaciones con él, no sólo la amenazó de muerte sino que rogó con petróleo y dió fuego a la habitación de la Guadalupe.

—Para el menor Alberto Kosech y Aguiar, quien hirió en riña al también menor Manuel Brago Pérez, reclusión en la escuela correccional de Guanajay.

—Para José de la Rosa Orihuela y López, por raptor, 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional y accesorias.

—Para el menor Enrique Marrero Fernández, que cometió un robo con fractura en la casa Venus 69, en Guafnabacoa, reclusión en la Escuela Correccional de Guanajay.

—Para Fernando Alonso Alonso o Alfonso Alfonso, por robo con fractura en el central "Amistad," un año de presidio correccional.

Para José Aguirre Fernández, quien se apropió por medios ilícitos de un solar situado en Malecón esquina a Blanco, no obstante saber que su legítima dueña doña Carolina Lambden, se había ausentado de esta Isla hacía más de cuarenta años, una multa de cinco mil pesetas.

—Para Arturo Navarro, por raptor, 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional y accesorias.

Sentencias
Se han dictado en materia criminal las que siguen:

Absolviendo a Santiago Argüelles, Juan Cruz, Emilio Falcón y Pedro Pablo León, en causa por robo.

—Condenando a Horacio Torres, por disparo y lesiones, a 3 años, 4 meses y 8 días de prisión.

—Absolviendo a Emilio Dumois y a Ernesto Sampera en causa por homicidio por imprudencia.

—Condenando a Alfredo B. Momat, por tres delitos de falsedad, a 10 años y 1 día de presidio por cada delito.

—Absolviendo a Juan González en causa por estafa.

—Condenando a Agustín Abreu y a Manuel González, por hurto, a 100 pesetas de multa, a cada uno.

—Condenando a Narciso Issaquí Hernández (a) "Chicho," por robo, a dos meses y 21 días de arresto.

—Condenando a Rogelio Pérez López por tentativa de robo, a 235 pesetas de multa.

—Condenando a Lázaro Camilo Martínez, por lesiones graves, a 4 años, 9 meses y 11 días de prisión correccional.

—Absolviendo al vigilante de policía Gregorio Mavilla Lafarga en causa por infracción de la Ley Electoral.

FALLOS CIVILES

Sobre desalojo
Con motivo del juicio de desahucio promovido en el juzgado del Este por don Fidel Gottardi Pousini con el carácter de albacea y administrador de la herencia de don Luis Castillo y Maky, contra don José Castro y Montero, para que desaloje la casa número 48 de la calle de la Muralla; siendo ponente el magistrado señor Avellanal, la Sala de lo Civil ha confirmado el auto apelado.

En el inferior triunfó el Sr. Castro Montero.

Mayor cuantía
En el juicio de mayor cuantía promovido en el juzgado del Este por don Ventura Valerio y Martínez contra don Luis Vidaña y Migueles, sobre liquidación; siendo ponente el magistrado señor Valle Duquesne, la Sala de lo Civil ha fallado revocando el auto apelado y declarando que la cantidad líquida que por débito de intereses y capital se quedó adeudando en este asunto al señor Vidaña es la de \$3,307 y 42 centavos oro español, imponiéndose las costas del incidente en la primera instancia al señor Vidaña y sin hacer especial condenación en cuanto a las de la segunda.

En el inferior triunfó el señor Vidaña.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera
Causa contra Serafin Arango, por disparo.

—Contra Fernando García, por robo.

—Contra Pedro Pérez, por homicidio.

Sala Segunda
Contra Regino Mansip, por disparo.

—Contra Gabriel Herrera y Emilio Herrera, por amenazas.

—Contra Plácido Torres, por raptor.

Sala Tercera
Contra Benigno Alvarez, por robo.

—Contra Julián Mora, por robo.

Sala de lo Civil

Las vistas señaladas en esta Sala para hoy, son las siguientes:
Audencia.—Alcalde de Sancti Spiritus contra decreto del señor Presidente de la República. Ponente: señor Cervantes. Letrados: Sr. Freyre, Sr. Fiscal.

Sur.—Carmen García contra Mercedes Montalvo sobre prescripción. Ponente: Sr. Trelles. Letrados: Díaz Vega y Fernández.

Norte.—Arturo Lezcano y otro contra Ramiro Suárez sobre pesos. Menor cuantía. Ponente: Sr. Trelles. Letrado: Sr. Casulleras. Procurador: Daumy. Parte: Sr. Díaz.

Norte.—Manuel Menéndez contra Pelayo Valdés. Menor cuantía. Ponente: Sr. Edelman. Parte: en estrados.

Notificaciones

Tienen notificaciones pendientes en la Audiencia las siguientes personas:
Letrados: Angel Caiñas, Pedro Arango, Carlos Elcid, Pío R. Espinosa, Benjamín Montes, Emilio Escudero (urgencia); Antonio L. Valverde, Angel Radillo, Rodolfo F. Criado, Luis V. Barba, Alfonso de Arantava.

Procuradores: Rodríguez, Granados, Pereira, Zalba, Sterling, Barreal, Castro, Tejera, Leanés, Ferrer, Grams, Matamoros, O'Reilly, Barrio.

Partes y Mandatarios. Antonio Iglesias, Oscar de Zayas, Regino Herrera, Jesús Trujillo, María Flores, Francisco G. Quirós, Pablo Piedra.

Alfonso Martínez, Urbano Herrera, Ramón Atkinson, Elías Herrera, Amador.

PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DIA tome LAXATIVO "BROMO-QUININA". El boticario devolverá el dinero si no cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

Dispensario "La Caridad"

Los niños pobres y desvalidos cuentan sólo con la generosidad de las personas buenas y caritativas. Necesitan alimentos, ropitas y cuanto pueda producirles bienestar. El Dispensario espera que se le remitan leche condensada, arroz, azúcar y alguna ropita y calzado.

Dice premiar a las personas que no olvidan a los niños desvalidos. El Dispensario se halla en la planta baja del Palacio Episcopal, Habana número 58.

Dr. M. DELFIN.

POR ESOS MUNDOS

La carne de caballo que se come en París.
Menos vacas, más cerdo y más caballo, tales son los resultados que se deducen de la lectura de las últimas estadísticas.

En 1900, año de consumo excepcional por la Exposición universal, se sacrificaron 264,488 cabezas de ganado vacuno, y en 1909 sólo se sacrificaron 204,136. Es preciso remontarse al 1879 para encontrar una cifra tan baja, cosa entonces explicable por la menor densidad de la población.

En lo tocante a corderos la estadística permanece estacionaria, lo cual supone una disminución del consumo, puesto que la población ha aumentado.

Tampoco hay aumento en el consumo de ternera, pero en cambio, el cerdo ha entrado de lleno en la alimentación corriente. En 1868 mataba París 99,650 cerdos en un año. En 1900 sacrificó 282,711, en 1910, 305,000 y en 1912 más de 400,000.

Por último, el consumo de carne de caballo se ha triplicado en doce años. 5,242,800 kilos, en 1897, 14,183,610 en 1909, y más de 15,000,000 en 1912.

El alcanfor en América

La mayor parte del alcanfor viene de la isla Formosa y los japoneses son los dueños del mercado. Por lo tanto como dicho producto entra en la composición de ciertos explosivos, llegó a prohibirse la exportación durante la guerra ruso-japonesa.

En 1905 el gobierno de los Estados Unidos resolvió librarse del tributo pagado a los japoneses y distribuyó platas por todos los Estados del Sur. La tentativa ha alcanzado éxito completo. El alcanforero prospera en los terrenos pobres y su cultivo es actualmente muy remunerador, pues el precio del alcanfor al por mayor oscila entre 8 y 12 pesetas oro el kilo.

En vista de esto, los franceses piensan ocuparse de este cultivo en algunas de sus colonias teniendo en cuenta que en la Indo-China ha alcanzado ya un desarrollo relativo.

CRONICA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPREMO

Sin lugar
Por el Tribunal Supremo han sido declarados sin lugar los recursos de casación por infracción de ley que establecieron los procesados Isidoro Díaz, Ramón Vidal y Angel Collazo, contra las sentencias condenatorias dictadas en causas que se les siguieron por diferentes delitos.

Con este fallo del Supremo quedan firmes las sentencias recurridas.

EN LA AUDIENCIA

Horrible drama conyugal en el Caimito.
Ante la Sala Segunda de lo Criminal se celebró ayer tarde el juicio oral de la causa procedente del juzgado de Mariano, seguida contra Leandro Alvarez y Alvarez, por parricidio.

El Tribunal fué presidido por el señor Lancis, representando al Ministerio Fiscal el señor Vidaurreta.
Abierta la sesión, se dió lectura al escrito de conclusiones de este último, quien relata los hechos de este doloroso drama conyugal, en la siguiente forma:

"En la mañana del día 19 de Agosto último, el procesado en esta causa, Leandro Alvarez y Alvarez, que desde cuatro años antes se había separado extraoficialmente de su legítima esposa Margarita García, viéndose ésta con sus menores hijos, habidos en el citado matrimonio, en una casa sin número de la calle Real, en el pueblo del Caimito del Guayabal, partido judicial de Mariano, llegó a dicha casa el Alvarez sosteniendo la pretensión de llevarse a los niños, cosa a la que Margarita se opuso, por lo que ocurrió entre ambos espo-

sos una ligera discusión sobre tal extremo, durante la que el procesado inculpó a Margarita, acusándola de haberle sido infiel, protestando de ello la esposa, y en tales circunstancias el procesado, sacando un revólver que portaba y con manifiesta intención de dar muerte a su citada esposa, en tanto que ésta al observar su actitud se disponía a huir hacia la calle, la hizo un disparo a boca de jarro, cayendo Margarita al suelo al ser alcanzada por el proyectil, y ya en dicho lugar, para dejar mejor resuelto su designio de matarla, volvió a disparar contra ella, lanzándose después a la calle donde fué alcanzado y detenido por los vecinos que acudieron al ruido de las detonaciones. Los dos proyectiles disparados por el procesado causaron a la García dos heridas, una en la región cervical que lesionó las partes blandas de dicha región, el velo del paladar y maxilar superior con destrucción de tres molares y otra en la región tenar izquierda con fractura de huesos metacarpiños, de las que tardó en sanar 45 días, estando necesitada de asistencia facultativa e impedida de dedicarse a sus habituales ocupaciones, quedándole dificultad a los movimientos del cuello y pérdida de los movimientos de flexión y opresión del pulgar derecho."

Terminadas las pruebas, el Fiscal mantuvo como definitivas sus conclusiones provisionales, interesando para el procesado la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de cadena temporal e indemnización a la perjudicada en la suma de mil pesetas.

La defensa, a cargo del señor Emilio A. del Marmol, interesó la absolución con las costas de oficio, quedando el juicio concluso para sentencia.

PROFESIONES GERARDO R. DE ARMAS Y GASTON ALONSO BETANCOURT ABOGADOS

DR. ADOLFO REYES Enfermedades del Estómago e Intestinos

DR. FRANCISCO FERNANDEZ LEDON MEDICO-CIRUJANO

DR. NUÑEZ CIRUJANO DENTISTA

Laboratorio del Dr. Plasencia AMARGURA NUM. 59

DR. GALVEZ GUILLEM Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad

DR. PALACIO Enfermedades de señoras. Vías urinarias.

Dr. Félix Pagés Cirujía en general: Sífilis, enfermedades del aparato genito urinario.

Dr. S. Alvarez y Guanaga OCULISTA

DR. PERDOMO Vías urinarias. Estrechez de la orina.

DR. ARMANDO DE CORDOVA Catedrático Auxiliar de Enfermedades Nerviosas y Mentales.

Sanatorio del Dr. Malberti Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas.

Doctor A. González del Valle Especialista de la Escuela de París.

DR. JUAN PABLO GARCIA ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS

BERNARDO CASTILLO CORREDOR NOTARIO COMERCIAL

DR. JUSTO VERDUGO Médico Cirujano de la Facultad de París

DR. LAGE VÍAS URINARIAS, SIFILIS, VENEREO.

DOCTOR DEHOGUES OCULISTA

DR. JOSE E. FERRAN Catedrático de la Economía de Medicinas

DR. MANUEL DELFIN MEDICO DE NIÑOS

DOCTOR RUIZ Vías urinarias. Exámenes uretroscópicos.

DOCTOR N. ALVAREZ ARTIZ Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos

DR. EMILIO ALFONSO Enfermedades de niños, señoras y Cirujía en general.

DR. EUGENIO ALBO Y CABRERA Antiguo Médico del Dispensario de Tuberculosis.

Dr. Gustavo G. Duplessis DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA

DR. JOSE A PRESNO Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.

DR. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56

GUZALO G. PUMARIEGA ABOGADO

Pelayo García y Santiago NOTARIO PUBLICO

DR. J. DIAGO Vías Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras.

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas.

DR. JESUS M. PENICHER De las Facultades de Washington, New York y la Habana.

DR. JUAN SANTOS FERNANDEZ OCULISTA

DR. CLAUDIO BASTERRECHEA CAMPANARIO NUM 67

LABORATORIO DEL DR. RICARDO ALBALADEJO

LABORATORIO CLINICO-QUIMICO

LABORATORIO DEL DR. RICARDO ALBALADEJO

Dr. Francisco J. de Velasco Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Ventero-sifilíticas.

DR. E. FERNANDEZ SOTO Garganta, Nariz y Oídos.

DR. JOSE ALVAREZ GUANAGA Especialista en Vías Digestivas.

Dr. Ricardo Albaladejo MEDICINA Y CIRUGIA

Dr. Alberto Santos Alvarez CIRUGIA GENERAL

DR. G. E. FINLAY PROFESOR DE OFTALMOLOGIA

DR. GARCIA CASARIEGO Cirujano del Hospital Número Uno.

DR. HERNANDO SEGUI CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD

Doctores Ignacio Plasencia e Ignacio B. Plasencia

LABORATORIO CLINICO-QUIMICO

DOCTOR J. RAFAEL BUENO MEDICO-CIRUJANO

# ¡Por un insecto!

## Un poco de historia

Mentira parece que haya en nuestros días, en pleno siglo XX, sabios de pacotilla que proclamen en son de triunfo las conquistas de la Revolución y afirmen con inconsciencia supina que es ella la piedra miliaria que marca el comienzo de la marcha de la humanidad por el camino de la sabiduría y de civilización. — Con cuánta razón pudiera repetirse de estos... sabios, lo que con fina sátira se dijo de un brillantísimo orador español: "¡Qué lástima que ingenios tan floridos no hayan estudiado historia!" — Porque no pocas veces *hacer o deshacer* historia, sin tomarse la molestia de estudiarla. Vieran si la estudiaran que el mal pudo brotar cosa de provecho para las ciencias, ni aun para el verdadero progreso de la humanidad, de aquella explosión brutal de todas las más bajas pasiones, que el grito de: "Abajo Dios y muera el Rey," añadió el degradante lema de: "La República no necesita de sabios!" proclamado por Coffinhal cuando se juzgaba al gran Lavoisier.

Y bien probó que no necesitaba de sabios. Lavoisier murió en la guillotina, lo mismo que los poetas Andrés Chénier y Roucher; igual suerte hubiera cabido al gran Berthollet, de no haber sido indispensable su talento para la dirección de la fábrica de pólvoras y fundición de cañones, elementos tanto más estimados por los entonces dueños de Francia, que la religión y la ciencia. Lacépède ilustre continuador de Buffon, salvó en una tabla; Haiiy, genial orador de la mineralogía, debía haber perecido en las matanzas de Septiembre, y debió su salvación a uno de sus discípulos, el generoso utopista Geoffroy de Saint-Hilaire; Buffon, tuvo la feliz ocurrencia de morir el año 1788, en vísperas de la revolución, que si no mal lo hubiera pasado y sirva de testimonio su hijo, el joven Conde de Buffon, que murió en el cadalso, dejando a su esposa viuda a los dieciocho años y pronunciando aquellas palabras: "ciudadanos, yo me llamo Buffon," para padrón de eterna ignominia de aquella horda de canibales.

Y a propósito de sabios perseguidos por la Revolución francesa, no deja de tener interés la narración de cómo escapó de la muerte uno de ellos que llegó a merecer el renombre de *Príncipe de los entomologistas*.

Era Latreille un hombre inofensivo, de escasa salud y tan desentendido de los negocios terrestres, que a nadie podía pasárselo por las mientes acusarlo de ingerirse en asuntos políticos; más aún, ni siquiera había logrado, como Lavoisier, honores y cargos lustrosos que lo hicieran blanco de la envidia de corazones mezquinos. Pero en cambio, y váyase lo uno por lo otro, vestía la odiada sotana negra del sacerdote católico y esto era más que suficiente para merecerle el cordial odio de los terroristas.

Su constitución enfermiza le había obligado a retirarse a Brive, después de haber regentado algún tiempo una pequeña parroquia. Y como no había perdido sus aficiones científicas, dióse de lleno a la entomología: eran sus ocupaciones habituales, cumplidos sus deberes sacerdotales, recorrer los campos a caza de insectos y estudiar sin reposo sus formas y sus costumbres. La sociedad que más le interesaba y atraía era la de las hormigas, con las que había entablado íntimas relaciones desde sus primeros años y a las que conocía tanto mejor que a los hombres.

Estalló la Revolución cuando el abate Latreille comenzaba a darse a conocer en el mundo científico; y arrancó brutalmente de su pacífica vida al buen sacerdote, para arrojarlo en el revuelto mar de aventuras que le pusieron a dos dedos de la muerte. Le debió su vida a uno de aquellos insectillos, a quienes la había dedicado casi por completo.

Comprendido en un decreto de arresto dado por las autoridades departamentales de Correze, "contra los emigrados, los sacerdotes refractarios y las demás personas culpables de incivismo;" fué encerrado en Tulle, en el convento de Recoletos, transformado en cárcel por gracia de la triunfante revolución.

Poco después, llegaba a las autoridades del Departamento una circular de Garat, Ministro del Interior, que decía: "os prevengo, ciudadanos administradores, que dentro de unos tres semanas ha de partir de Burdeos para Cayena un buque. Si tenéis algunos sacerdotes que hayan de ser deportados a la Guyana, en cumplimiento de la ley de 12 de Agosto, podéis hacer que los lleven al puerto de los gendarmes."

Girosé en virtud de este aviso, una visita médica a la cárcel de Recoletos, para determinar quienes habían de ser deportados. De los 109 sacerdotes encerrados, apartáronse 34 sexagenarios y 13 enfermos, y los 62 restantes partieron para Burdeos: al pasar por Brive despidióse Latreille para siempre de su pueblo natal.

En Burdeos fueron encerrados en el gran Seminario convertido también en cárcel y allí pasaron los turbulentos días del Terror.

Hallábase en la misma habitación que Latreille un anciano señor Obispo, cuyas abiertas llagas enarara todas las mañanas un cirujano. Poco antes de morir el anciano Obispo, y cuando el cirujano terminaba una de sus curas, salió del encierro entramado un insecto. Al verlo renacieron en Latreille sus instintos de entomólogo, agachóse, recogiólo y lo pinchó sobre un corcho. Admirado el cirujano de que hubiera un hombre capaz de conservar tranquilidad de espíritu en tales circunstancias, le dijo: "Sin duda que es un insecto muy raro el que tanto os atrae?—Lo es, respondió Latreille.— En ese caso, y puesto que a vos ha de seros de poca utilidad, mucho os agradeceré que me lo cedais.—Y para qué?—Para regalárselo a un mi amigo, que posee una hermosa colección. Lévdaselo enhorabuena, pero a condición de que habeis de narrar a vuestro amigo dónde y cómo habeis logrado ese ejemplar."

Era el amigo del cirujano, Bory de Saint-Vincent, famoso andando el tiempo por varios importantes trabajos de historia natural, por sus viajes científicos y por una brillante carrera que le hizo ascender muy pronto a mariscal de campo: en aquel tiempo contaba catorce años.

Llévóle el cirujano el insecto, pero por más que lo estudió no logró clasificarlo y hubo de rogar al prisionero que viera de darle alguna luz; pues, a su juicio, nadie había aún clasificado aquel insecto. Como no pudiera Latreille escribir, por falta de papel y tinta, dijo al cirujano: Juzgo que vuestro amigo conocerá mi nombre, decidle que sol el abate Latreille, y que voy a morir en la Guyana, antes de poder publicar mi obra "Examen de los géneros de Fabricios."

Pertenecía Bory de Saint-Vincent a una de las pudientes familias de Burdeos y aunque había sido encarcelado durante el Terror, comenzaba a recobrar su influencia. Púsole en juego con gran actividad y logró con triple garantía que se concediera permiso para que Latreille saliera de la cárcel a título de convaleciente y con la expresa condición de presentarse a la autoridad en cuanto fuera reclamado.

Esto sucedía en Diciembre de 1794: el 6 de dicho mes había partido el *Gentil* con un cargamento de sacerdotes. Tantas fueron las formalidades curialescas, que hubieron de llenarse previamente, para lograr la libertad de el abate Latreille, que cuando se terminaron estaba ya embarcado en el *Republicano* y haciéndose a la vela para la Guyana. El ciudadano Dargelas, encargado por Bory de la libertad del entomólogo, tuvo apenas tiempo para correr al puerto y en un bote llegarse al costado del *Republicano*.

Latreille quedó libre, el 25 de Diciembre.—Y sus compañeros de prisión—Tres días después se recibió la noticia de que el navío que los conducía se había ido a pique a la vista de Cordouan. ¡Y cosa rara! esta vez, como otras, los únicos supervivientes de la catástrofe, fueron los marineros; de los sacerdotes ni uno sólo se salvó.

A un insecto debemos por consiguiente las sabias obras del entomólogo Latreille, que no al amor a la ciencia de la Revolución.

## CRONICAS ASTURIANAS

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

La actualidad. — Oviedo y Gijón. — Dos fiestas suntuosas. — Un poco de política. — La supresión de los consumos. — Como presentíamos. — El homenaje a don Rufo Rendueles. — Capítulo de bodas. — El P. Valdés. — Más notas necrológicas. — Los que van y los que vienen. — Otras noticias.

La nota del día está espléndida de fastuosa y popular alegría. Dos grandes pueblos asturianos que absurdos prejuicios locales les separaron un tiempo, han roto el dique que impedía se unieran sus almas y se han fundido en íntimo fraternal abrazo.

La iniciativa partió de Gijón y fué seguida, entusiásticamente aprovechada por los ovetenses.

Un grupo de distinguidos jóvenes, flor y nata de la buena sociedad gijonesa, organizó una matiné teatral a modo de ensayo, para si resultaba bien, utilizar sus disposiciones artísticas en beneficio de la caridad, dando veladas teatrales de carácter puramente benéfico. La fiesta, pues, era de orden privado, ya que se trataba de un ensayo, pero como se buscaban votos de calidad que dictaminaran sobre si el pequeño cuadro artístico podría acometer con probabilidades de éxito sus caritativos propósitos, se invitó a todo el Gijón y el Oviedo conocidos.

La fiesta tuvo lugar el lunes en el teatro Jovellanos, a las tres de la tarde.

Los ovetenses llegaron veinticinco minutos antes, siendo recibidos en la estación del Norte por lucidísima representación de las más distinguidas familias gijonesas, que pusieron a su disposición dos tranvías eléctricos para conducirlos al teatro. Ambos coches iban vistosamente engalanados con guirnaldas de flores, llevando en los frentis un letrero que decía: "Gijón saluda a Oviedo."

El recibimiento fué entusiástico, cariñosísimo, cruzándose efusivos, enardecedores vivas a Oviedo y Gijón. El coliseo municipal, al levantarse el telón, ofrecía hermoso golpe de vista. Ni una sola localidad vacante, atestados todos los palcos, abarrotada la cola de butacas, el anfiteatro, hasta el paraíso.

En localidades preferentes fueron colocados los expedicionarios, entre los cuales recuerdo a la señora Condesa de la Vega del Sello, Marquesa de Cienfuegos, Condesa de Mieres, señoras de Rodríguez Blanco, Carvajales, de Vereterra (don Luis), de San Román, de Murias, de González del

# CENTRO ASTURIANO

## CONCURSO DE LAS ANDALUZAS



JOSEPITA ROMERO, PRIMER PREMIO

*Ahí la tenéis linda como un sol, juncal como un lirio, alegre como una paloma, sonriente como los capullos en flor, olorosa como la brisa mañanera de los abries. Ahí la tenéis mereciendo de las guitarras un rasgueo galante, de los hombres la rendición de sus sombreros, de las mujeres la amable envidia de sus sonrisas, de los toreros su arte y su valor y su vida y su capa para que sus pies gráciles la bendigan pisandola al pasar. Ahí la tenéis envuelta en su florido mantón, en su falda amarilla y en sus volantes negros, ceñido su cuerpo juncal en la corta chaquetilla de terciopelo negro, tocada su cabeza de golorina con la airosa mantilla blanca, marco sagrado donde resaltan sus grandes ojos rasgados, soñadores, andaluces, donde sonríe su boca algo así como una súplica de amor, algo que pide un duchito del vino dorado de la Andalucía para mojar su garganta y lanzar a los aires una malagueña*

*trágica, romántica o sentimental. Ahí la tenéis semeñando a una de aquellas damas de la corte española que gustaban de los volapiés de Pedro Romero, del jerez y de las jácaras que organizaba el Rey don Fernando. Ahí la tenéis: es la triunfadora del certamen celebrado el domingo en el Centro Asturiano para honor de todos y organizado en hora solemne y feliz por su entusiasta Sección de Recreo y Adorno. Ahí la tenéis. Se llama Josepita Romero. ¡Pasa reina! Pasa y vayan contigo las flores de la admiración, los versos y los cantares de los poetas, el reir de los palillos, el Morar de las guitarras, los pipos de los hombres, el sueño de los artistas; pasa y pisa las capas de los héroes que merecen bendiciones por los besos del sol; pasa y vuelve a tu marco. Porque tú, Josepita, te has escapado de un cuadro del divino Goya.*

F. R.

Valle, y viudas de García Corujedo y de Collantes.

Señoritas: Manolita, Isabel y Conchita Canillejas, de Vereterra, de Prieto, de González Pumariega, de Collantes, de San Román, de García Conde, de Camino, de Sousa, de González del Valle, de Bances, de Palacios, de Ribera, del Rivero y de Zetome.

Los caballeros eran en número de quince.

En la expedición figuraba el señor Gobernador Civil con su distinguida esposa. La fiesta comenzó con una salutación en verso, de Carlos Cienfuegos Jovellanos. Después de las repetidas salvas de aplausos con que el auditorio premió la labor poética de Carlitos, se representó la hermosa comedia de los Quintero, "Doña Clarines."

Su interpretación sólo calurosos elogios merece. Parece imposible que muchachas tan ajenas a tan difícil arte pudieran ofrecernos aquellas exquisiteces de dicción, de dramática, de conocimiento de la escena. Pacita Menéndez, que tuvo a su cargo el papel de "Tata," estuvo incomparable. El distinguido público la ovacionó constantemente. Isabel María Cangas hizo una "doña Clarines" magistral, que cuántas aplaudidas primeras actrices quisieran igualar. El papel de "Marcela" lo bordó la lindísima Lola Solar, y a su altura en mérito Luisita Aysta, en su parte de "Daria."

Alberto García Vicente, Julián Aysta, Pedro Coto y Antonio de la Riva, que colaboraron con las mencionadas señoritas en la representación de "Doña Clarines," enaltecieron el brillantísimo conjunto con su meritisimo labor.

El juguete de Benavente "Sin querer," confirmó en la escogida concurrencia la impresión que le había causado la interpretación de la primorosa obra de los Quintero, consagrando a Pacita Menéndez como una actriz genialísima.

Terminó el cuadro artístico su labor, y con los aplausos hubo vivas, versos y palomas. El delirio de confraternidad sincera, espontánea, prodigiosa. Luego amenizó el fin de la matiné la encantadora, angelical Antonieta Juliana Venti, que cantó con exquisito gusto, con excelente dulzura, la inspirada romanza de Tirindeli, "Di Te." La ovación que premió tan bello arrollo no proporcionó un nuevo regalo, cantando Antonieta una preciosa composición italiana.

Paz Menéndez, que si es notable actriz es maestra cantante, lució su hermosa voz y su gran escuela, a petición del público, en "Figlio mio," de "El Profeta," y a guisa de inapreciable obsequio varias dulcissimas tonadas de la tierra, que electrizaron de entusiasmo a los concurrentes.

Tal fué la llave de oro que cerró la memorable fiesta.

Del teatro, los expedicionarios ovetenses se dirigieron, previamente invitados, a los regios salones del Real Club Astur de Regatas, donde se les sirvió suculento, lujosísimo lunch, champagne y helados, regresando a Oviedo en el último tren de la noche.

Para corresponder a las involuntarias atenciones de los gijoneses y, más aún, para cooperar al intercambio de relaciones y simpatías que en la fiesta de lunes se estableciera, las distinguidas familias ovetenses organizaron una fiesta en honor del aristocrático cuadro artístico gijonés y del Real Club Astur de Regatas. Al efecto se formó un comisión gestora por los jóvenes "sportmen" Claudio Vereterra, su hermano Luis y David Carreño, que con don Fermín Murias fueron el alma del simpático proyecto.

Consistía éste en ofrecer a los gijoneses una suculenta cena y un baile de etiqueta, fijando la fecha para el miércoles y sitio el magnífico hotel "Covadonga."

El funesto desenlace que tuvo la señora del hotel, doña Felisa Doval y Rama, que falleció el 27, obligó a variar esta parte del programa, celebrándose el baile en el Campoamor y sirviendo la cena el "Hotel Francés."

La suntuosa sala de nuestro primer coliseo fué artísticamente adornada, cubriendo el suelo blanca y mullida alfombra. A las diez comenzaba la comida.

Al destaparse el champagne se pronunciaron entusiastas brindis, en los cuales descolló la nota de fraternidad que unía a los dos pueblos hermanos. Hablaron el diputado provincial don José Menéndez Alvarez, el concejal ovetense señor Cueto y el vicepresidente del Club de Regatas, Pepín Rodríguez. Carlitos Cienfuegos dió lectura a la siguiente improvisación poética:

"Ante vuestra invitación no ha de dar su negación mi musa poco galana, y hablo con el corazón, por mí y por la caravana que ha venido de Gijón.

No hace mucho, cierto día os brindamos un abrazo de cariño y simpatía, y hoy renováis aquel lazo con cortesaesas hidalguita.

Y, francamente, señores, paso mis ratos mejores entonando mis querellas, a las flores que son bellas, y a las bellas que son flores.

Y así el alma se consuela viendo de afecto una estela que nace al unir las manos, con la ciudad de Fruela la villa de Jovellanos."

Las muchachas iban vestidas en su mayoría de sociedad y las restantes luciendo riquísimos mantones de Manila. Los caballeros iban de rigurosa etiqueta, a excepción de los socios del Club de Regatas, que lucían uniforme de media gala.

El baile estuvo sencillamente deslumbrador. Hubo rigodón que constó de 63 parejas! Se bailaron vals, rigodones y "two steps." A las seis de la mañana declinaba la fiesta, retirándose el cronista.

Mi compañero Luis Mairlot, del "Mundo Gráfico," procuró sacar unas instantáneas del banquete y del salón, pero por presidir del magnésio nos quedamos sin información gráfica. ¡Paciencia!

Estamos en vísperas de interesantes acontecimientos en la política local.

El Conde de Revillagigedo ha presentado la renuncia de su cargo de diputado a Cortes por Gijón. La noticia es fresquita, de ayer. La causa de esta extrema resolución parece que se funda en haber aprobado el Gobernador Civil los presupuestos del Ayuntamiento gijonés, en los que figuran ciertas subvenciones a Centros republicanos y a escuelas laicas y neutras.

Si el joven procer insiste en su resolución, elevándola a irrevocable, se celebrarán elecciones para elegir en Gijón representante en Cortes.

Este grave incidente quizás perturbe algo la próxima lucha electoral para diputados provinciales, en la que según se asegura los liberales piensan obtener mayoría. El ambiente sigue cada vez más cargado y el porvenir más confuso, inclinándose la balanza del lado radical.

Allá veremos en qué paran estos vientos.

He anunciado que la supresión de los consumos habrá de traer disgustos por la calidad de los tributos con que se trata de sustituirlos.

Ahora resulta que en el arbitrio sobre el inquilinato los mismos que debían dar el ejemplo (por haberlo creado) son los primeros en barrenelear en propio provecho. Así al menos sucede en Gijón, según afirma un periódico local.

El asunto parece que va a dar juego.

En el balneario de Bussot (Jijona) donde se encontraba reponiendo su quebrantada salud, ha fallecido el día 23 del corriente el Obispo de Salamanca, P. Valdés.

Su muerte ha sido sentidísima en toda España y singularmente en Asturias, cuna del virtuoso prelado. (R. I. P.)

En estos días han fallecido tres damas asturianas cuyas virtudes las habían granjeado la estimación y el respeto de cuantas las conocían.

Me refiero a doña María Josefa Miranda de Grado y Valdés, viuda de Menéndez de Luraca y madre de la Condesa viuda de Revillagigedo; doña Benita Rodríguez Valdés, madre del actual Alcalde de Oviedo, don Manuel Díaz, y del gerente de "La Filosofía," de esa capital, don Vicente Díaz; y doña Felisa Doval y Rama, propietaria, con sus hijos, del suntuoso hotel "Covadonga."

De las simpatías que las distinguidas finadas gozaron entre sus innumerables relaciones, prueba evidente fueron las manifestaciones de duelo ocurridas en los actos fúnebres celebrados con motivo de su muerte.

Dios en su infinita misericordia haya acogido en su seno las almas de las finadas y conceda a sus familiares la necesaria resignación para sobrellevar cristianamente tan irreparable pérdida.

Ha sido acogida con gran entusiasmo por los gijoneses la idea de costear por suscripción pública las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica con que ha sido honrado el ilustre gijonés don Rufo Rendueles. Las suscripciones abiertas alcanzan ya una suma respetable.

He aquí cómo el señor Rendueles agradece tan señalado y merecidísimo tributo:

"Madrid, 24 de Enero de 1918. Sr. Director de "El Comercio."

Muy señor mío y distinguido amigo: La carta publicada en el periódico de su digna dirección, suscrita por los señores Menchaca, Costales y Suárez Infiertra, tan amablemente acogida por usted, patrocinando la idea de regalarme por suscripción las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica con que me ha honrado el Gobierno de S. M., constituye para mí una prueba más de cómo saben excederse mis amigos y el pueblo de Gijón a lo que por él haya y podido hacer.

Si en algo le he servido, no ha sido por favor, sino sencillamente por satisfacer los deseos de ese pueblo, que por ser suyos han sido, son y serán siempre los míos; y como cuando la propia aspiración se cumple y se logra, no cabe mayor satisfacción ni mejor premio, permítame que sólo como prueba de cariño y no de gratitud que no merezco, acepte tales demostraciones, que me ponen en el aprieto de no encontrar palabras con que poder expresarles mis sentimientos.

Mil y mil gracias por tales y tan señaladas pruebas de aprecio, que tan al fondo de mi alma llegan, y cuenten usted y todos con que procuraré corresponderles, siempre, hasta donde mis fuerzas lo permitan, su aféto. buen amigos s. s. q. b. s. m. — R. Rendueles."

En el pintoresco pueblo de la Robolla han celebrado fastuosamente la función de su santo Patrono San Sebastián.

La gente moza divirtióse de lo lindo después de asistir a la religiosa fiesta.

También estuvieron brillantísimas las fiestas organizadas por el vecindario de Poó en honor de su patrono San Vicente.

La romería estuvo concurrendísima, bailándose hasta muy entrada la noche, en que los mozos regresaron bailando la danza prima con las mozas.

Han contraído matrimonio: En Santa Eulalia de Gozón (Llanes) la bella señorita Adelina Fernández con el empleado del ferrocarril de Carreño don Antonio G. Sánchez. — En la Felguera, los jóvenes Izazoro Fernández y Canga y Hortensia Iglesias y Torrente. — En Cangas de Tineo, la elegante señorita Mercedes Santamarina de González con don Francisco Lössola García, comerciante de Luraca. — En Oviedo, la distinguida y bella señorita Victoria Pulido con el joven ingeniero de minas don Adolfo Tornos. — En Avilés, la señorita Beatriz Gutiérrez con el consignatario de buques don Manuel Menéndez García; la encantadora María Valdés, de Piñarino, con el acreditado comerciante de la Habana don Ramón Fernández Alvarez; la lindísima María Menéndez Azuerraga y Martínez con don Salustiano Cuevas y Gallardo. — En Pendueles, don Julio Sotelo y Astray con la agraciada señorita Asunción Sainz Villa. — En Llanes, la señorita Josefina Sánchez con don Regino Vega, empleado del ferrocarril cantábrico. — En Covadonga, don Candido Campillo, de Alles, con la señorita Constantina Trespalacios, de Mier. — En Nueva, la encantadora Ramona Díaz Rodríguez con don Víctor Bada Díaz. — En el histórico santuario, la angelical señorita María Fernández Estrada con don Felipe Alvarez Estrada. — En Colombres, la señorita María Luz García Borbolla con don Alberto Suárez Luna, de Avilés. — En Lu, don Antonio Fernández con la agraciada joven Balbina Reollar. — En Goviendes, los jóvenes David Rodríguez Alea con Rosa Llano Fuentes y Manuel Llera Suardiaz con María Coviella Alvarez.

Para muy en breve están concertadas las siguientes bodas: En Oviedo, la encantadora y elegante señorita Elvira Arias de la Torre, hija del difunto general de división don Alvaro (q. e. p. d.), con don Ignacio Balasteros. — En Goviendes, los jóvenes Francisco Villar Sánchez con Carolina Estrada Hoyos y José Poó Balmori, de Posada, con María Dolores Fernández Piñera.

También los chicos de Celorio están de enhorabuena, pues parece que San Marcos hace grandes paseos para un cofradón de dicho pueblo.

Entre las muchachas ya proclaman figurar las muy hermosas Estanquia Llano y Virtudes Gavito. A todos les deseamos perdurable luna de miel.

Han llegado: De Méjico, don José Huerta Díaz

señora, a Carreño, y don Manuel y don Floriano Martínez, a Colombres. Han salido: Para Cuba: don Francisco F. Arcano; don Manuel García y García, su esposa, hija y madre política, de Gijón; don Alejandro Busto Vigo y don Faustino Díaz Lereje, de Gaviotas; y don Ramón Sánchez, don Remigio Cortina, don Rafael Fernández y don Marcelino y don Constante Cortina, de Vallés, y don Adolfo Torres y su hermano Juan, de Colunga. Para Méjico: don Antonio Victorero Lucio, de Colunga; don Veremundo Ruidiaz, de Gaviotas; don José Mijares Varela y señora doña Teresa Gayol; don Manuel Rivas García, su hermana la bellísima Anita y el joven don Eduardo García Valverde, y don José Mijares Pola, de Milanés. Para Buenos Aires, el niño Manuel Bada Tojos, hijo del vecino de Perrás, don Faustino; doña Vicenta Llera Suero, con sus hijos; don David Cortina Cancedo, de Carrande, y otros que es imposible retener sus nombres.

señores Guillermo Luis, Luis Bautista, José Bautista y Joaquín Rey. UN "YACHT" En la tarde de ayer entró en puerto el "yacht" de bandera americana "Sadov," de la matrícula de Detroit y procede de New York. Su porte es de 23 toneladas, está tripulado por tres individuos y está al mando del capitán Mr. C. B. Hewes. Ha empleado su viaje 20 días desde el primer puerto y trae siete pasajeros. A bordo del "yacht" viene su propietario Mr. Carlos Fisher, a quien acompaña su esposa y varios amigos, que regresan de visitar el canal de Panamá. Los amigos que acompañan a Mr. Fisher en su viaje son D. C. Howkins, corredor de Indianápolis y señora; M. J. Levi, militar retirado del ejército americano; Mr. H. Buschman, propietario de una fábrica de carburo, en Indianápolis, y Mr. Robert Fyrdall, comerciante. En el "Shadow" viene como práctico de pilotaje Mr. Ivan C. Lurdlow, que acaba de cursar los estudios de náutica.

chacho ha ganado casi todos los juegos rudo contra los robos. Miguel Angel González jugó y bateó bien y además tenía el machete disparado contra los robos. De los feistas entró a pitehear Redding pero estaba tan wild que tuvieron que aplicarle la grua, ocupando su lugar Williams. El resultado final fué de cinco por cuatro. Véase el score: FE V. C. H. O. A. E. Chacón, 2b. . . . . 4 1 1 0 5 0 Poles, cf. . . . . 5 1 0 1 0 0 Gans, lf. . . . . 4 0 1 1 0 0 Llyod, ss. . . . . 3 2 1 1 1 0 Guerra, 1b. . . . . 4 0 1 15 1 1 Padrón, rf. . . . . 2 0 1 0 0 0 Magrínat, rf. . . . . 1 0 0 0 0 0 Figarola, c. . . . . 4 0 1 6 2 0 Luque, 3b. . . . . 3 0 1 0 3 0 Redding, p. . . . . 1 0 0 0 0 0 Williams, p. . . . . 3 0 0 0 2 0 Totales. . . . . 34 4 7 24 14 1

Bases on ball: por Pareda 5; por Redding 3. Wild pitcher: por Williams 1. Passed balls: por Figarola. Umpires: Gutiérrez y González. Tiempo: 1 hora 40 minutos. Scorer: A. Conejo.

EL VIAJE DE LOS ATLETICOS Hasta hoy no se sabrá definitivamente la lista de los jugadores que embarcarán el jueves para Tampa, a jugar tres desafíos contra el Chicago National. Tan pronto se conozca los elegidos los dará a conocer en esta crónica. JORGE CASUSO.

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el Diamógeno Sáiz de Carlos, con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano. Cura el raquitismo y Infatismo.

Se me quedaban en el tintero las todas siguientes: En San Claudio, Amparo González con don Celedonio Alperi. En Oviedo, la linda Teresina Serrano y Serrano con don Antonio Bayori Fernández, apadrinándoles don Julián Bayori, arcipreste párroco de Amandi, y doña Ambrosia Serrano. EMILIO GARCIA DE PAREDES. Oviedo, Enero 31.

EL "MEXICO" Para Veracruz salió ayer el vapor americano "México," llevando carga general pasajeros.

BASE-BALL VOLVIERON A GANAR LOS ROJOS.—PARERA PITCHERO MUY BIEN.—LOS FEISTAS SIGUEN BAJANDO. El juego de ayer fué de poco interés en su desarrollo, pues no hubo ni grandes jugadas ni buenos palos. Ganó el Habana, que juega raro, pues tan pronto es la señorita del champion, como se dispara y se convierte en León y le dá patadas a los Alacranes y feistas. Los fanáticos deben fijarse en el trabajo de Pareda en el box. Este mu-

Table with columns: FE, V. C. H. O. A. E. Rows: Morán, 3b., Cabañas, cf., Villa, 2b., Torriente, rf., Parpetti, 1b., Acosta, lf., M. A. González, c., Jiménez, ss., Pareda, p., Totales.

TELEGRAMAS DE LA ISLA (De nuestros Corresponsales) TRINIDAD. Muerte sentida. 17—II—6 p. m. Víctima de fulminante ataque cerebral falleció ayer el opulento hacendado don Simón Arechea, de sesenta y siete años de edad, jefe de distinguida familia. Hallábase a caballo en el camino de Casilda cuando fué atacado con tal violencia que al colocarlo en un coche para conducirlo era cadáver. Por su exquisito trato, por su invariable lealtad y por la pureza de sus actos era merecidamente respetado y querido de propios y extraños. Reciban sus familiares la expresión de la más sentida condolencia. El Corresponsal.

NOTICIAS DEL PUERTO EL "MASCOTTE" Para Key West salió ayer el vapor americano "Mascotte," llevando carga, correspondencia y 33 pasajeros, de los cuales 24 son de primera. Figuran entre dichos pasajeros los

Sumario Two base hits: Chacón, Cabañas. Stolen bases: Gans 2, M. A. González, Figarola. Sacrifices hits: Cabañas, Pareda. Struck outs: por Pareda 5; por Redding 2; por Williams 4.

paña no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. El equipaje lo recibe gratuitamente la lanca "Gladiator," en el Muelle de la Máquina, la vispera y día de salida hasta las diez de la mañana. Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria. Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto donde éste fue expedido y no serán recibidos a bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Para informes dirigirse a su consignatario. MANUEL OTADUY. OFICIOS NUM. 26, HABANA. 205 78-1 E.

Vapores de Travesía LINEA WARD CUBA Y NEW-YORK Salen de la Habana todos los Martes y Sábados. Pasaje en Primera Clase, desde \$40.00. Servicio de la HABANA a MEXICO Salen de la Habana todos los lunes. Pasaje en Primera: a Progreso, \$22.00; a Veracruz, \$32.00; a Puerto México, \$42.00. Se expiden pasajes para Europa por todas las líneas trasatlánticas. PARA INFORMES, RESERVA DE CAMAROTES Y BILLETES: DIRIGIRSE AL AGENTE DE PASAJES PRADO 118. TELEFONO A-6154. Wm. HARRY SMITH, Agente General OFICIOS NMS. 24 y 26. C 3514 156-10 Oct.

Pasajes hasta Paris via New-York Demás pormenores dirigirse a sus consignatarios en esta plaza ERNEST GAYE Apartado número 1090 OFICIOS Núm. 90. TELEFONO A-1486 HABANA Feb. 1 VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CA EL VAPOR MANUEL CALVO Capitán BONET saldrá para VERACRUZ sobre el día 17 de Febrero llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 16 y la carga a bordo hasta el día 17. EL VAPOR REINA MARIA CRISTINA Capitán HAZAS saldrá para CORUÑA, GIJON, SANTANDER Y BILBAO el 20 de Febrero, a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Países. Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las 10 del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. La carga se recibe hasta el día 19. La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos. PRECIOS DE PASAJE En 1ª clase desde \$148 3/4 en adelante. 2ª " " " " 126 " " " " " " " " " " 3ª " " " " " " " " " " 3ª " " " " " " " " " " 3ª " " " " " " " " " " Rebaja en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales para camarotes de lujo. EL VAPOR MANUEL CALVO Capitán BONET SALDRÁ PARA New York, Cádiz, Barcelona y Génova el 28 de Febrero a las doce del día, llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas. También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo. Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las diez del día de su salida. Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 26 y la carga a bordo hasta el día 27. La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos. NOTA.—Esta compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarcan en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Fundándose en esta disposición, la Com-

paña no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. El equipaje lo recibe gratuitamente la lanca "Gladiator," en el Muelle de la Máquina, la vispera y día de salida hasta las diez de la mañana. Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria. Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto donde éste fue expedido y no serán recibidos a bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE VAPORES CORREOS FRANCESES BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCÉS PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS. SALIDAS para EUROPA Coruña, Santander y St. Nazaire EL VAPOR ESPAGNE 15 de Marzo a las 10 de la mañana. LA CHAMPAGNE 15 de Abril a las cuatro de la tarde. ESPAGNE 18 de Abril a las 10 de la mañana. LA NAVARRE 16 de Mayo a las cuatro de la tarde. LA CHAMPAGNE 28 de Mayo a las cuatro de la tarde. Salidas para Veracruz Sobre el día 8 y 17 de cada mes Salidas para New-Orleans Sobre el día 20 de cada mes Salidas para Canarias LINEA DIRECTA CALIFORNIE 1 25 de Marzo. VIRGINIE el 25 de Abril.

Salidas Semanales para España y Norte de Europa. Servicio directo a España DANIA.....Febrero 14.....Vigo ó Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo. F. BISMARCK.....".....19.....IPIRANGA.....Marzo 3.....KR. CECILIE.....".....19..... Servicio vía Canarias DANIA.....Febrero 14.....Sta. Cruz de la Palma, Sta. Cruz de Tenerife, Las Palmas de G. Canaria, Vigo, Amberes, Hamburgo. GRUNEWALD.....Marzo 14.....LA PLATA.....".....24..... PRECIOS DE PASAJE EN ORO AMERICANO F. Bismark y K. Cecilie, 1q \$148 2q \$126 3q \$85 a España. Ipiranga y Corcovado, 1q \$148 3q Prof. \$ 60 3q \$85 a España. Otros vapores, 1q \$128 " 3q \$82 a España. 1q \$100 " 3q \$82 a Canarias. REBAJAS DE PASAJE DE IDA Y VUELTA Boletos directos hasta Río de Janeiro y Buenos Aires, por los vapores correos de esta Empresa, con trasbordo en Canarias, Vigo, Coruña (España) ó Hamburgo (Alemania), á precios módicos. Lujo de departamentos y camarotes en los vapores rápidos, á precios convencionales.—Gran número de camarotes exteriores para una sola persona.—Numerosos baños.—Iluminación eléctrica y aparatos eléctricos.—Conectores diarios.—Higiene y limpieza esmerada.—Servicio no superior y excelente trato de los pasajeros de todas clases.—COCHINEROS Y CAMAREROS ESPAÑOLES.—Embarque de los pasajeros y del equipaje GRATIS de la Máquina.

VAPORES CORREOS ALEMANES HAMBURG AMERICAN LINE (Compañía Hamburguesa Americana) Salidas Semanales para España y Norte de Europa. Servicio directo a España DANIA.....Febrero 14.....Vigo ó Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo. F. BISMARCK.....".....19.....IPIRANGA.....Marzo 3.....KR. CECILIE.....".....19..... Servicio vía Canarias DANIA.....Febrero 14.....Sta. Cruz de la Palma, Sta. Cruz de Tenerife, Las Palmas de G. Canaria, Vigo, Amberes, Hamburgo. GRUNEWALD.....Marzo 14.....LA PLATA.....".....24..... PRECIOS DE PASAJE EN ORO AMERICANO F. Bismark y K. Cecilie, 1q \$148 2q \$126 3q \$85 a España. Ipiranga y Corcovado, 1q \$148 3q Prof. \$ 60 3q \$85 a España. Otros vapores, 1q \$128 " 3q \$82 a España. 1q \$100 " 3q \$82 a Canarias. REBAJAS DE PASAJE DE IDA Y VUELTA Boletos directos hasta Río de Janeiro y Buenos Aires, por los vapores correos de esta Empresa, con trasbordo en Canarias, Vigo, Coruña (España) ó Hamburgo (Alemania), á precios módicos. Lujo de departamentos y camarotes en los vapores rápidos, á precios convencionales.—Gran número de camarotes exteriores para una sola persona.—Numerosos baños.—Iluminación eléctrica y aparatos eléctricos.—Conectores diarios.—Higiene y limpieza esmerada.—Servicio no superior y excelente trato de los pasajeros de todas clases.—COCHINEROS Y CAMAREROS ESPAÑOLES.—Embarque de los pasajeros y del equipaje GRATIS de la Máquina.

Para informes dirigirse a su consignatario. MANUEL OTADUY. OFICIOS NUM. 26, HABANA. 205 78-1 E.

PROXIMAS SALIDAS de la HABANA para MEXICO: Enero, 28, 31. Febrero 2, de SANTIAGO DE CUBA para New York, todos los viernes, de SANTIAGO DE CUBA para KINGSTON y COLON, todos los jueves. PASAJES DIRECTOS EN CAMARA VIA PANAMA AL ECUADOR, PERU, CHILE. PASAJES BARATOS A EUROPA en combinación con el precio reducido de \$85 HABANA-NEY YORK, via KEY WEST FLORIDA, por el ferrocarril Florida East Coast R. W. HABANA-HAMBURG, desde ..... \$125.00 HABANA-LONDON, " ..... 132.50 HABANA-PARIS, " ..... 133.75 HABANA-GIBRALTA, " ..... 130.00 HABANA-GENOVA, NAPOLES, " ..... 130.00 en la PRIMERA CLASE de los vapores express de 18,000 á 25,000 toneladas de la Hamburg-American Line.

GIROS DE LETRAS G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD. BANQUEROS.—OREILLY 4. Casa orientadamente establecida en 1844 Gran Letra y a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos. Dar especial atención TRANSACCIONES POR EL CABLE OFICINAS NUM. 202 78-1 E.

VIAJE ALREDEDOR DEL MUNDO de tres meses y medio de duración, en el lujoso trasatlántico "Cleveland," de 17,000 toneladas, saliendo de San Francisco el 6 de Febrero de 1913. Precio desde \$650 en adelante, incluyendo las excursiones a tierra. Todo en primera clase. Heilbut & Rissl.—Habana.—San Ignacio núm. 54.—Teléfono A-4878 516 Feb. 1

HIJOS DE R. ARGÜELLES BANQUEROS Mercaderes 36, Habana. Teléfono A-6594.—Cable: "Ramonarguelles" Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, basándose en el Cash y Remisión de dividendos ó intereses. Préstamos y Pignoratios de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos e Industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, solares, etc. por cuenta ajena. Giro sobre las principales plazas y también sobre los puertos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito. 3440 156-Oct-1

DICCIONARIO SALVAT ENCICLOPEDICO, ILUSTRADO. ACABA DE PUBLICARSE Constituye un valioso arsenal de datos biográficos, históricos, geográficos, científicos, etc. Ilustrado con grabados, intercalados en el texto, tanto mapas, laminas en negro y en color representando planos, vistas, monumentos, retratos de personajes célebres, objetos de arte... Indispensable a todos cuantos hablan, leen, escriben y estudian la lengua castellana. Precios: \$36 al contado y \$40 a plazos. DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES LIBRERIAS. B. 18-25

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. HABANA 49. Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5 550 Feb. 1

BAIRE FUNAR BAIRE NO FUNAR BAIRE C 408 alt. 8-1

Vapores costeros EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA (S. en C.) SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de Febrero de 1913 Vapor NUEVITAS Miércoles 19, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (Camagüey) (sólo a la ida), Manatí, Gibara, Vía, Llanes, Sagua de Tanamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba. Vapor SANTIAGO de CUBA Sábado 22, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (Camagüey), Puerto Padre (Chaparra), Gibara, Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimayá, Preston, Sactia y Felton), Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba. Vapor AVILES Todos los martes, a las 5 de la tarde. Para Isabela de Sagua y Caibarién. NOTAS Carga de cabotaje Se recibe hasta las 11 de la mañana del día de la salida. Carga de travesía Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida. Atracaes en Guantánamo Los vapores de los días 1, 15 y 22 atracarán al Muelle del Deseo-Caimanera y los de los días 3 y 19 al de Boquerón. Al retorno de Cuba, el atraque lo harán siempre en el Muelle del Deseo-Caimanera. AVISOS Los vapores que hacen escala en Nuevitas reciben carga a flete corrido para Camagüey. Los concimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria a los embarcadores que lo soliciten, no admitiéndose ningún embarque con otros concimientos que no sean procedimientos los que la Empresa facilita. En los concimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de puertos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías, no admitiéndose ningún concimiento que le falte cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "efectos," "mercaderías" o "bebidas," toda vez que por las Aduanas se exige se haga constar la clase del contenido de cada bulto. En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "País" o "Extranjero," o las dos si el contenido del bulto o bultos reuniesen ambas cualidades. Los señores embarcadores de bebidas sujetas al impuesto, deberán detallar en los concimientos la clase y contenido de cada bulto. Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, a juicio de los señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga. NOTA.—Estas salidas y escalas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa. OTRA.—Se replica a los señores Consignatarios, que tan pronto estén los buques a la carga, envíen la que tengan dispuesta, a fin de evitar la aglomeración en los últimos días, con perjuicio de los conductores de carros, y también de los vapores, que tienen que efectuar la salida a deshora de la noche, con los riesgos consiguientes. Habana, Febrero 11 de 1913. SOBRINOS DE HERRERA, S. en C. 206 78-1 E.

EL NUEVO VAPOR ALAVA II CAPITAN S. DE BILBAO saldrá de este puerto el jueves 2, a las seis de la tarde, para Sagua y Caibarién ARMADORES Hermanos Zuñeíta y Gamiz, Cuba No. 20 515 Feb. 1

J. A. BANCES Y CA BANQUEROS Teléfono A-1740. Obispo núm. 21. Apartado número 718. Cable BANCES. Cuentas corrientes. Depósitos con y sin interés. Descuentos, Empréstitos. Cambio de Monedas. Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y República del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla. CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA. 203 78-1 E.

N. GELATS Y COMP. 108, AGUIAR 154, esquina á AMARGURA. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista, sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, La Haya, Nantes, Saint-Gattho, Diéppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turín, Masinc, etc.; así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS. 2877 156-14 AG.

J. BALCELLS Y CA (S. en C.) AMARGURA NUM. 34 Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista, sobre Nueva York, Londres, París, y sobre todas las capitales y puertos de España ó Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL" 204 156-1 E.



# LA NOTA DEL DIA

Ni Madero ni el sobrino de su tío están dispuestos a ceder en la demanda, y siguen a sangre y fuego peleando por la patria, porque en la patria está el puesto que se discute. ¿Qué importan los heridos y los muertos, y la ruina que esto traiga a la industria y al comercio? Pues nada. Vale la pena aguijarse el pellejo por un palacio, un castillo, un sillón, y los anexos en oro y plata y accones y valores. Por supuesto, pasa en la Habana y en Quito lo mismo que pasa en Méjico; sólo que en la Habana aguardan para zurrarse el buen tiempo y hacen por acá en Agosto lo que se hace allá en Febrero.

Después Díaz o Madero, venga el enviado la ganancia, al eterno tanto: al pueblo; teniendo en cuenta que en Cuba después de aquel gran arresto de Pino, sólo ganaron los catones que se hicieron amos del país... y arriba con el himno del dinero!

Ni Madero ni el sobrino de su tío están dispuestos a ceder en la demanda, y siguen a sangre y fuego peleando por la patria... ya que la patria es un puesto.

no correspondía suplir esta omisión si no querían irremisiblemente recoger en sus hijos el fruto desastroso de tan lamentable desconocimiento.

Momentos después, otro no menos virtuoso párroco, el de Jesús del Monte, padre Menéndez, hacía la reserva del Señor, que estuvo solemnisima.

No fué menos concurrida la misa mayor del día 16 y sobre las cinco comenzó el Rosario. Sucedió el rezar de las letanías y pónese en marcha la procesion. Con dificultad—tanta era la cantidad de público que allí había!—avanza el cortejo y se oye por el trayecto el canto del Pange lingua que entonan numerosos caballeros que escoltan al Santísimo. Lleva la hermosa custodia el P. Abascal. Ya de vuelta al presbiterio que parece un acua de fuego, merced a la profusion de bombillas eléctricas, se hace la reserva y rompe el coro, majestuoso y sugestivo del himno eucarístico que cerró de manera lucida tan gratos, tan bellos y consoladores cultos.

CARMELO.

## Sociedades Españolas

### LIGA DE "ACCION GALLEGA"

Con motivo del viaje a la Habana del presidente de la Liga de "Acción Gallega," presbítero don Basilio Alvarez, periodista ilustre, luchador constante en beneficio de las clases agrarias de Galicia, se ha recibido ayer en el "Centro Gallego" el siguiente cablegrama:

Caldas de Reyes  
Presidente Centro Gallego.  
Habana.

Con Basilio Alvarez embarcado rumbo Cuba, va pedazo tierra amada. Oiganle; es voz, patria chica. Por Alcaldes distrito Caldas. Salgado.

La Colonia gallega de la Habana, recibirá, según se nos informa, con calor y entusiasmo, al párroco de Beiro (Orense) señor Alvarez, cuyos trabajos por desterrar de Galicia el caciquismo, son celebrados por la prensa de todos los matices.

### MOVIMIENTO DE ENFERMOS

#### EN "LA BENEFICA"

Ingresaron: Benito Pifrelo, Narciso Garza Dacal, Emilio Castro Seoane, Francisco López Vidal, Eladio Pérez González, Valentín Silva Campos, Jesús Iglesias, Antonio Fernández Dopazo, Néstor Santa Cruz, Rogelio Quintarros, Manuel Campos Varela y José Meure Gómez.

De alta: José Patiño Figueroa, Julio Díaz González, José Loureiro, Vicente Rio Casal, Gregorio Ramos Fernández, Daniel López Pardo, Manuel Fraga López, Roberto Lason, José M. Lodoiro, José Garrido Pardo, Emilio Blanco García, Arsenio Gómez García, Vicente Graba Castri, Pedro Díaz López, Anselmo Vilaboy, Cándido Martínez Haladril, Bonifacio Cribeiro, Inocencio Durán Balseiro y Cosme Lanza Iglesias.

#### EN LA "COVADONGA"

Ingresaron: José Suárez Rodríguez, Ricardo González Granda, Manuel García Alvarez, José Fernández Rodríguez, Eugenio Sánchez González, Eugenio Fernández Muñoz, Emilio García Rodríguez, Manuel Fuentes López, Evaristo García Cuervo, José Prendes Muñoz, Celestino Remis Labra, Manuel Anida Toimil, José Fernández Fernández, Sebastián Uriz Irkoven, Juan Gilón de Dios, Juan Arias Bardales y Aurelio Fernández Pérez.

De alta: Rufino Miranda Menéndez, Amadeo Pérez Díaz, Francisco Oliveros Rosete, Ramón Sotres Cue, Manuel Nájera Basart, Gerardo Alvarez Borna, Manuel Martínez Miguel, Avelino García Fernández, Amador Alvarez Fernández, Antonio González Benítez, Alberio Miranda Fernández, Eduardo Fernández González, Florentino Calleja Quesada, Justo Fernández Díaz, Inocencio González Rodríguez, Matías Castillo Medina, Francisco Alvarez González y José Parrondo Puelo.

## VIDA RELIGIOSA

### EL XVI CENTENARIO CONSTANTINIA

En el presente año se cumplen 1.600 del edicto promulgado en Milán por el Emperador Constantino y dando la paz a la Iglesia, la cual puede ya practicar públicamente su culto.

Ha aquí el programa de las fiestas religiosas que se celebrarán en Roma con motivo de este glorioso centenario:

30 de Marzo.—Solemne procesion Eucarística, promovida por el Colegio del Cuito a los Mártires, que irá desde las catacumbas de Santa Domitila a la basílica de San Sebastián, extramuros, en donde será la reserva y bendición con el Santísimo.

13 de Abril.—Solemne octavario en San Juan de Letrán, durante el cual tendrán lugar peregrinaciones, misas de solemnes de rito latino y griego, con asistencia de la Corte Pontificia, Colegio de Cardenales, Cuerpo Diplomático, Arzobispos, etc. Además habrá otro Pontifical con Rito griego.

20 de Abril.—Misa Pontifical en San Pedro, con la misma solemnidad que el día de la fiesta del Príncipe de los Apóstoles, y la dedicada al Cabildo Vaticano.

27 de Abril.—Funcion Pontifical en la Basílica de San Pablo, extramuros; celebrará la Misa en el altar papal el Cardenal Legado, asistiendo los Prelados.

2, 3 y 4 de Mayo.—Solemne Triduo en la Basílica titulada de Santa Cruz de Jerusalén; cada día tendrá lugar Misa y Vísperas Pontificales.

4 de Mayo.—Inauguración de una grandiosa Cruz en Montecarlo, que se iluminará por la noche.

11 de Mayo.—Pascua de Pentecostés.—Funcion mañana y tarde, en la Basílica de San Pedro en el Vaticano, cuya fachada, así como las de las Basílicas de San Juan de Letrán y Santa María la Mayor, y todas las Cruces que hay en las fachadas y torres de las iglesias de Roma y pueblos inmediatos, se iluminarán al mismo que los monogramas Constantinos que serán colocados en las puertas de los templos.

16 de Mayo.—Fiesta de la Santísima Trinidad.—Funcion religiosa en la Basílica de Santa Inés, extramuros, con peregrinación Pontifical Cardenalicia y solemnes Vísperas.

25 de Mayo.—Fiesta centenaria en la Basílica de San Lorenzo, en el Campo Verano, con peregrinación Pontifical Cardenalicia.

3 de Junio.—Commemoración solemne del centenario en la iglesia de San Pedro y San Marcelino en Tor Pignatara, Misa Pontifical y procesion.

31 de Agosto.—Funcion en Albano Laziale con procesion desde las Catacumbas de Santa María de la Estrella a la Catedral, en la que se celebrará Pontifical el Cardenal Obispo diocesano.

6, 7 y 8 de Diciembre.—Triduo de acción de gracias en Santa María la Mayor. Habrá también certámenes y conferencias de carácter religioso, según los deseos manifestados por Su Santidad Pio X. Se ha desistido de la lámpara conmemorativa que se había de colocar en el Puente Milvio, por imposiciones del Ateneo de Roma, el cual no, que en el día se le segregaran inscripciones que menoscababan la dignidad pontificia.

Tienen anunciada su visita peregrinaciones de España, Francia, Argelia, Túnez, Inglaterra, Bélgica, Austria y Alemania, en Europa.

De América estaba organizándose una numerosa en Méjico, la cual habrá que desentartar a seguir el estado calamitoso porque atraviesa aquel país.

Pero ya está organizándose una numerosísima, de los católicos de la Diócesis de Toledo (Estados Unidos) que saldrá en Abril de New York, pasará por Nápoles, visitando el santuario de Nuestra Señora de Pompeya, y después de permanecer en Roma una semana, irá a Asís, Orvieto y Loreto.

Además de estas peregrinaciones, en todos los pueblos se preparan, según los deseos de Su Santidad, grandes fiestas. Así en Sevilla, el Prelado convoca a un concurso literario.

La Unión de Señoras Católicas Italianas ha dado una Circular promoviendo una subscripcion para erigir una capilla a la Emperatriz Santa Elia, con motivo de estas fiestas.

De esta leña nada sabemos por ahora, pero habiendo el Papa recomendado que promuevan estos festejos a los Prelados, dados el celo y actividad de los que nos rigen es de esperar que Cuba ocupará el lugar que le corresponde.

UN CATORCERO.

LA SEMANA EUCARISTICA

Coronados por el éxito más lisonjero, se ha celebrado en la iglesia del Santo Ángel los cultos a Jesús Sacramento. Este poético templo a cuyo frente se encuentra el virtuoso P. Abascal, se vio más una vez durante la pasada semana, invadido de fieles. Días especiales en que se acentuó considerablemente la concurrencia fueron el jueves y el domingo.

A las plantas del Santísimo en la tarde del 13 se postaban numerosas familias. El celoso cura párroco pronunció una brillante e inspirada plática que versó sobre los principios de la fe cristiana que son indispensables le son al hombre para alcanzar su salvación eterna. Trató del Catecismo y nos dijo que doloroso era reconocer que hubiese sido arrancado de las escuelas, pero que a las madres cristia-

## Libros útiles

Se encuentran de venta los siguientes en la acreditada Librería "Cervantes," de Ricardo Veloso, Galiano número 62, apartado 1115, Habana.

Cómo se conduce y maneja un automóvil, Manuel práctico del "chauffeur," por Lozano, \$1.25.

Elementos de Máquinas y dispositivos mecánicos, por Hiscos, \$3.

Memorial Técnico Industrial, por Lozano, \$3.

Los Motores de explosión sin Válvulas con 259 grabados, por Lozano, \$1.50.

Las Turbinas de Gas, por Emilio Lozano, 75 cts.

Manuel práctico del buscador de minas, con el conocimiento de los minerales por su color, por Casiano, \$1.

Recorte, Aplanado, Embutido y Estampado de los metales, con 1,120 grabados, por Woodworth, \$3.

El Transformador de corrientes alternas, por Steinmetz, \$1.75.

Las Corrientes alternas (Teoría y Cálculo) por el mismo, \$1.75.

Utilización industrial de las corrientes alternas, por el mismo, \$1.75.

Los precios son en plata para la Habana y se remiten franco de porte a cualquier punto de la Isla contra envío de su importe en moneda americana.

15-29 E.

## LA ORTOGRAFIA EN LA MANO

Método novísimo y práctico para solucionar en el acto las dudas de ortografía. Por sólo 50 centavos se obtiene un ejemplar de tan necesario libro en la casa "Cervantes" de Ricardo Veloso, Galiano número 62, teléfono A-4958.

26-29 E.

## Cronica Religiosa

### DIA 18 DE FEBRERO

Este mes está consagrado a la Purificación de la Santísima Virgen. El Circular está en las Reparadoras.

Santos Simeón y Flaviano, mártires; Eladio, confesor; santas Gaudencia, mártir, y Cristina, virgen.

En el Evangelio de la misa de este día nos enseña N. S. Jesucristo que creamos lo que nos dicen los ministros del Señor y que practiquemos lo que nos enseñan en asunto de salvación, sin atender a los malos ejemplos que por otra parte puedan darnos. La palabra de Dios no es menos palabra de Dios en la boca de un apóstol infiel, que en la de un discípulo fervoroso. ¡Pero que no puede esta misma palabra de Dios en la boca de un ministro poderoso en palabras y en ejemplos si el pastor quiere perderse, que se pierda él solo; por lo que a nosotros toca, aprovechemos las instrucciones que nos da para salvarnos. No tengáis otra ambición que la de ser hijos de Dios, y sostened esta calidad con la pureza de nuestras costumbres. "Vosotros no tenéis más que un Padre, que está en los cielos." Aprenda aquí el grande a no enfatuarse por verse en un estado superior al pobre; sepa que es su hermano, y mírelo como a tal. El pobre debe aprender igualmente a no envidiar la suerte del grande, pues tiene a Dios por padre del mismo modo que el rico, y ha sido criado para gozar de la misma herencia en el cielo, herencia que con más facilidad conseguirán los pobres, que los ricos; allí los primeros puestos no se dan sino a los más humildes, y para entrar en aquella región feliz es necesario haberse hecho pequeño como los niños. Finalmente, el Salvador termino su instrucción con este oráculo, que encierra una verdad práctica, que sirve de base a todas las virtudes cristianas, y es que el que se ensalza será humillado, y el que se humilla será ensalzado.

### Fiestas el Miércoles

Misas Solemnes; en la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 13.—Corresponden visitar al Purísimo Corazón de María, en Belén.

## IGLESIA DE JESUS DEL MONTE

Fiesta Pontifical el domingo 23, con Misa de Ministros y sermón a las 9 de la mañana, exponiendo antes el Santísimo Sacramento hasta las 5 de la tarde, en que se rezará la Estación, cánticos, Santo Rosario, Plática, Procesion por el Parque, Bendición y Reserva.

Los asociados y asociadas harán su adoración según su turno de media en media hora.

Jesús del Monte, Febrero 18 de 1913.

EL PARROCO. 4-18

## SAGRARIO DE LA CATEDRAL

Archeofraza del Corazón Agonizante de Jesús.

El día 21, viernes tercero del presente mes, a las 7 y media, se aplicará la misa mensual por las intenciones de la congregación.

Se suplica la asistencia. 4-18

## IGLESIA DE BELEN

CONGREGACION DE SAN JOSE

El miércoles 19 se tendrá la Comunión general en honor del Santo Patriarca. A las ocho misa cantada y plática.

Se expondrá a S. D. M. 4-18

## IGLESIA DE LA MERCED

El miércoles 19, a las 8, solemne misa cantada a San José de la Montaña. Al final se cantará el himno por todos los fieles.

Se suplica la asistencia de todos sus devotos. 2098 2t-117 2m 18

## ENSAN FELIPE

El miércoles 19, a las 8 de la mañana, se celebrarán los cultos del Glorioso San José. A las 8 Misa cantada, a continuación el Ejercicio, plática y se hará después la procesion con la imagen del Santo. Se encarece a sus devotos y contribuyentes la asistencia. 2058 3m-15 1t-17

## PARROQUIA DE GUADALUPE

El día 19 del corriente, a las ocho y media se celebrará misa cantada a San José. El 20, a la misma hora, a Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, con plática.

Se suplica la asistencia de las señoras con el distintivo. El Párroco y las Camareras. 4068 4-18

## SERMONES

Que se predicarán en la Santa Iglesia Catedral durante el primer semestre de 1913:

Marzo 14.—Nuestra Señora de los Dolores. Predicará el M. I. señor Magistral.

Marzo 15.—San José. Predicará el señor Pbro. S. Saiz.

Marzo 30.—Domingo in Albis. Predicará el M. I. señor Dean.

Abril 6.—Id. 2a. después de Pascua. Predicará el Sr. Pbro. J. Flores.

Abril 13.—Patrocinio de San José. Predicará el M. I. Sr. Prdo. Blázquez.

Abril 20.—Domingo 4a. post Pascua. Predicará el M. I. Sr. Magistral.

Mayo 11.—Pascua de Pentecostés. Predicará el señor Pbro. J. Flores.

Mayo 18.—Santísima Trinidad. Predicará el M. I. señor Magistral.

Mayo 25.—Intraoctava de Corpus Christi. Predicará el M. I. Sr. Pbro. A. Lago.

Junio 1.—Sermón 2do. de la Santísima Junio 15.—De Minerva. Predicará el M. I. señor Magistral.

## SANTA CUARESMA

Febrero 23.—Domingo 3a. de Cuaresma. Predicará el M. I. señor Dean.

Marzo 2.—Domingo 4a. de Cuaresma. Predicará el señor Pbro. J. Flores.

Marzo 9.—Domingo de Pasión. Predicará el M. I. Sr. Udo. A. Lago.

Marzo 20.—Jueves Santo (Mandato). Predicará el M. I. Sr. Pbro. Blázquez.

Marzo 21.—Viernes Santo. Predicará el señor Pbro. J. Flores.

Habana, 31 de Diciembre de 1912.

Vista la anterior distribución de Sermones que se han de predicar en Nuestra S. Iglesia Catedral, venimos en aprobar y aprobamos la misma, asimismo concedemos cincuenta días de Indulgencia a todos los fieles que oyeren devotamente la Divina Palabra. Lo decretó y firma S. E. I. de que certifico:

EL OBISPO.

Por mandato de S. E. I. R. Dr. Alberto Menéndez.

## ENSEÑANZAS

SEÑORA CASTELLANA. DA CLASES A domicilio de español y francés, ortografía, borbado y encade de bolillos. Todas las clases, una hora diaria, \$5.00 al mes; informan en la Administración de este periódico. G. 8-16

PROFESORA DE LABORES BORDADOS a mano y en máquina, encinas de hilo y torción, etc.; también se hace cargo de labores y equipos de novia; clases a domicilio y en su casa. Amistad núm. 81. antiguo. 1939 8-13

INGLES RAPIDO. METODO ESPECIAL. Tenduría de Libros y Aritmética mercantil con importantes mejoras, a domicilio y en la Academia; Gervasio núm. 62, F. Herrera, Profesor Mercantil. 26-6 F. 1650

## Interesante a las personas fijas

He hecho a Dios una promesa y la quiero cumplir. Le he prometido indicar a 5,000 personas un remedio infalible e inofensivo para engordar en muy poco tiempo y ganar siempre de perfecta salud. Envíeme su nombre y dirección juntamente con un sello colorado y le escribiré. Mi dirección es SOR ANGELA, Apartado 851, Habana. 15-9 F.

## DE HOTELES Y FONDAS

### AVISO IMPORTANTE

Con esta fecha se ha abierto al público, en Oñcos 55, una gran casa de huéspedes para los viajeros de Europa. Hay espaciosas habitaciones. Se admiten abonados a precio módico. Cocina a la española y a la criolla. Todos los miércoles y domingos hay plática especial de gramática con pollo a la valenciana, patas a la andaluza, pimientos asados a la sevillana, gachapacho a la andaluza, pestiños a la madrileña. Pruebe una sola vez.

Hay comidas vegetales, frutas y dulces de todas clases.

NO OLVIDARSE, OFICIOS 86, HABANA. 965

## DE LIBROS E IMPRESOS

### QUEMAZON DE LIBRO.

Se realizan 4,000 libros de todas clases a 20 y 30 centavos el tomo, pídase el catalogo que se da gratis. Acta núm. 4-15 Librería, Habana. 2089

### MUSICA PARA PIANO

1,000 piezas de música a escoger a real. La Prescripcion la vende los farmacéuticos de importancia y la recomiendan los siguientes: E. Sará, Taliente Rey 41, Manuel Johnson, Obispo 30, doctor Francisco Taquichel, Obispo 27. C 616 alt. 2-13

## URUGUAY Y PERUPUNERIA

### ¿LA PIEL CANDENTE?

Con simplemente lavarse con el bien conocida Prescripcion D. D. D. para la eczema y le quitará la coñezón en seguida. Haga la prueba con un poco. Vendemos muchos remedios para la piel pero ninguno lo podemos garantizar con la Prescripcion D. D. D. Si el primer pomo de \$1.00 no le cura como le decimos no le cobramos nada.

La Prescripcion la venden los farmacéuticos de importancia y la recomiendan los siguientes: E. Sará, Taliente Rey 41, Manuel Johnson, Obispo 30, doctor Francisco Taquichel, Obispo 27. C 616 alt. 2-13

## ARIES Y OFICIOS

### MODISTA

Cosa y corta por figurín; especial para vestidos de boda; también para los de estilo sastrero, desea una buena casa particular donde apreen su trabajo o una casa de Modas para cortar y dirigir. Enseña corte y confección. Diríjase a Hotel "La Favorita," Santa Clara 19. 2153 4-18

## COMERCIEN

Se extraña por completo, 20 años de práctica. Aviso: Bernaza 16. Informos garantía a satisfacción. Telf. A-4665, García. 2044. 8-15

## ACADEMIA Parisiën "Martí"

De Corte y Confección. Obrapás 22, altos. Dirigida por la profesora titular Cesárea Sedeno la Ortega. Horas de clase de 1 a 5 p. m.; dos horas alternas \$3.00; dos horas diarias, \$5.50. Se cortan patronos por medida. 1882 14-12 F.

## BEATRIZ RODRIGUEZ MODISTA

Que corta y entalla por figurines y que tiene completa práctica en la adaptación de los trajes, sea como fueren los cuerpos, ofrece sus servicios a las señoras y señoritas que gustan de vestir bien. Cuba número 54. G 8-14

## COMPRAS

### SE DESEA COMPRAR

en la parte alta del Vedado, una casa o pequeño chalet que tenga algún jardín y árboles, o terreno para ello, y cuyo precio no exceda de seis a siete mil pesos, pagando la mitad al contado y dejando el resto en hipoteca por 4 años. Diríjirse por correo directamente a E. de los Reyes, Cuba núm. 94, Apartado A-3324. 2126 8-18

## ¡OJO, OJO!

Se compran trapos limpios grandes, á cinco centavos libra. Informes en la Administración de este periódico, pregunten por el portero. A.

## SOLICITUDES

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos o manejadora; informarán en Vives núm. 155. 2159 4-18

UNA PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos o manejadora; no sale al campo y tiene quien la recomiende; informan en Mercaderes núm. 14. 2158 4-18

UNA JOVEN PENINSULAR CUMPLIDA en sus deberes y que tiene quien responda por ella, desea colocarse de criada de manos o de manejadora; Marqués González número 5, moderno. 2109 4-18

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos, es formal y trabajadora y sabe su obligación; informan en Laguna núm. 88, antiguo. 2157 4-18

DOS JOVENES ESPAÑOLAS DESEAN colocarse de criadas o manejadoras; tienen quien las recomiende; San Lázaro 298. 2156 4-18

DESEA colocarse UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos; sabe cumplir y tiene referencias; informan en Suspiro núm. 20. 2155 4-18

DOS PENINSULARES DESEAN colocarse, una de cuartos y coser, sabiendo cumplir con su obligación, y una criada de manos, que también se ofrece para Mercaderes 164, cuarto núm. 11. 2155 4-18

SE OFRECEN UNA MUJER BLANCA, DEL país y de formalidad, para ama de llaves o acompañar a corta familia; tiene una hija de 10 años, si la admiten va a la Habana, si no se prefiere en el Vedado; tiene quien la recomiende; calle 28 entre H y G, número 218, Vedado. 2152 4-18

DE MANEJADORA O CRIADA DE MANOS solicita colocarse una criada del país que tiene quien informe de ella; Angéles núm. 72, antiguo. 2151 4-18

EN ESTABLECIMIENTO MERCANTIL o casa de huéspedes, desea colocarse una cocinera española que también se ofrece para encargada de una casa; tiene referencias; O'Reilly núm. 42, antiguo. 2112 4-18

DESEA colocarse UNA BUENA criandera de dos meses, con buenas referencias de la casa en donde ha hecho otra criada; puede verse su niño; informan en Barcelona núm. 5. 2111 8-18

SE OFRECEN UNA MUJER BLANCA, DEL país y de formalidad, para ama de llaves o acompañar a corta familia; tiene una hija de 10 años, si la admiten va a la Habana, si no se prefiere en el Vedado; tiene quien la recomiende; calle 28 entre H y G, número 218, Vedado. 2152 4-18

DESEA colocarse UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o manejadora, acostumbrada a trabajar en el país; informan en el café El Polo, Reina 31. 2137 4-18

SE SOLICITA UNA COCINERA PARA corta familia en Habana núm. 8, altos; sueldo, tres centenes. 2136 4-18

DESEA colocarse UNA BUENA cocinera española en establecimiento o casa particular; cocina a la española y a la

# EL ASESINO

Cerca de la aldea de Overgoor hay una alquería, que diez o doce años atrás habitaba el Labrador Andrés Van-den-Hout.

Había empezado el tal Labrador con muy escasos bienes de fortuna; pero supo, a fuerza de orden, de trabajo y de economía, llegar a tener en el establo dos caballos, cinco vacas y algunos terneros, por cuya razón era considerado como uno de los mejores labradores de la comarca.

Tenía un criado mucho más aficionado a dormir que a trabajar, y para el cual no existía mayor placer que el de bostezar y desahogarse a sus anchas apenas veía a su amo separarse de sí.

En verano principalmente, la vida del pobre criado Francisco era insoportable. Cuando, aún con el cuerpo entumecido por el cansancio y tendido en su lecho, allá a las tres de la madrugada se oía con las cosas más agradables del mundo, oía el despertador del reloj llamando toda la casa con el odioso repiqueteo, seguía aún acostado, haciéndose el sordo a la llamada; pero de nada le valía; el tío Andrés se presentaba en seguida junto a su cama y gracias a un buen par de pescozones y a una sarta de denuestos, le hacía olvidar muy pronto los bostezos, el restregar de ojos y el estirar de brazos.

Cuando Francisco trabajaba en el campo no cesaba de refunfuñar entre dientes contra toda suerte de timbres y campanas, instrumentos creados sólo para tormento del obrero.

Para él era cosa indispensable que los relojes, los despertadores sobre todo, no eran invención de ningún mozo de labranza; no le cabía la menor duda de que los había inventado algún rico agricultor.

Un domingo que se encontraba solo en casa, puso en práctica un proyecto que rumiaba hacía tiempo su cerebro. Se encaramó en una silla, hasta llegar al reloj, y con unas tenazas rompió tres o cuatro dientes de una de las ruedas del maléfico chisme.

Ya no volverían a andar el reloj y el despertador; por lo tanto, no sonarían ya más. De allí en adelante podrán reposar a sus anchas hasta que su amo se despertara cansado de dormir.

Cuando éste vio parado el reloj, probó repetidas veces de hacerlo andar; pero no pudo lograrlo.

Al día siguiente lo mandaría a una población que distaba más de tres leguas de la alquería.

Tardaría lo menos quince días en componerlo. ¡Qué tranquilamente podría dormir Francisco durante aquel tiempo!

Pero el perezoso no contó con el gallo. El sultán de aquel gallinero era un gallo como hay pocos; tenía una voz vi-

brante como una campana; las patas y los espaldones como un verdadero gallo de pelea; no dejaba vivir en paz a ningún compañero de las cercanías; había vencido a todos sus rivales, y los gallos de la vecindad temblaban al oírle cantar.

A falta de reloj, el tío Andrés resolvió confiar al canto infalible de su gallo el cuidado de despertarle.

Francisco durmió aquella noche como un tronco, y soñó que no debía volverse a levantar jamás; pero apenas empezaron a clarear los primeros albores de la mañana, el gallo dejó oír su poderosa voz. Aún no eran las dos. Una potente voz sacó al mozo de su profundo sueño, llamándole en tono de amenaza:

—¡Eh! ¡Francisco, perezoso, levántate, que ya ha cantado el gallo!

Y como oyese los pasos de su amo que se acercaba para propinarle el par de pescozones de costumbre, saltó, aturdimiento, de la cama.

Todo aquel día se lo pasó Francisco renegando del gallo y pidiendo a Dios que al dicho animal se le atragantara un grano de cebada en la garganta y le ahogase.

Durante los dos o tres días sucesivos, tuvo el mozo que levantarse muy de madrugada. Despertóse en él un odio tan encendido hacia el gallo, que hubiese sido capaz de retorcerle el pescuezo si le hubiese podido atrapar en algún oculto rincón.

La noche del quinto día no pudo conciliar el sueño, con gran pesar suyo, porque, para vengarse de su amo y molestarle, había comido atrozmente.

Revoltóse en el lecho haciendo desesperados esfuerzos para dormir, sufriendo ante la idea de que, durmiese o no durmiese, tendría que levantarse a las dos, cuando su cerebro se iluminó de repente con una idea salvadora, que le indujo a tomar una terrible venganza de quien le amargaba tan cruelmente la existencia.

Se levantó, cogió un cuchillo muy afilado, bajó con precaución la escalera, abrió la puerta de la casa y salió al exterior.

La noche era oscura como un sepulcro; parecía que el diablo protegía su sangriento proyecto. Se puso a escuchar por si oía algún ruido en el interior, y como nada oyese en el cuarto en que dormía su amo, empezó a pasar la hoja del cuchillo por la palma de la mano como para afilarla mejor.

El canalla se regocijaba saboreando anticipadamente el placer del crimen que debía vengarle.

No obstante, tembló al deslizarse por la oscuridad, al acercarse a una puerta, al escalar la tapia por un sitio fácil que ya conocía y al penetrar en el corral.

ENRIQUE CONSCIENCIA. (Conchurá)

## TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS

Pobres, pobres y de pequeño capital, o que tengan medios de vida, pueden casarse legal y ventajosamente, aunque se lo impidan causas díficiles, como el matrimonio civil, formal, confidencial y sin papeles, al señor ROBLES, Apartado 1014 de Correo, Habana.—Hay escrituras y viudas ricas que aceptan matrimonio con quien carezca de capital y sea moral.—Mucha seguridad y reserva impenetrable, aun para los íntimos familiares y amigos.

2079 alt. 4-16

UNA CRIADA DEL PAIS, BLANCA, y sin inconveniente en salir para el extranjero, solicita colocación para acompañar a señora sola o servir a matrimonio sin papeles; tiene buenas referencias; calle 17 número 255, entre Baños y F. Vedado.

1985 8-13

SE SOLICITA UNA MANEJADORA DE mediana edad; sueldo, 3 centenes y ropa limpia; Luyanó 86, Quinta "Campo Alegre".

2016 4-14

OFICIALES QUE SEPAÑAN COSER BIEN se necesitan en Obispo núm. 113, Antigua Casa de Regato. 1954 8-13

LAVANDERA PARA LA CASA. Se solicita una que sepa lavar y planchar driles y ropa fina; sueldo, 3 centenes y mantención. Línea núm. 58, bajos, Vedado. C 609 8-12

## JOSE HORTELANO

Representante de varias casas extranjeras, solicita un muestrario en comisión para el interior de la Isla; tiene garantía y referencias; diríjase a Suárez 34 y 38. 1884 8-12

## DINERO E HIPOTECAS

DINERO EN HIPOTECA. LO DOY SOBRE casas en esta ciudad del 7 al 3 por 100; Vedado, Jesús del Monte y Cerro, del 8 al 10 por 100; campo, provincia de la Habana, interés según finca y cantidad. Figarola, Empedrado 31, de 2 a 5. 2121 4-18

SECO COLOCAR DINERO CO. POCO interés, sobre fincas de campo, situadas en provincia de la Habana. Trato directo con el dueño, José Padrín, Habana número 88. 2072 9-16

DINERO. Con interés módico, en todas cantidades, sobre prendas, muebles y toda clase de objetos de valor; se venden a precios muy baratos las grandes existencias de "Los Tres Hermanos," Consulado 94 y 96, entre Colón y Trocadero. Teléfono A 4775. 2008 26-14 fb

SE DESEAN IMPONER \$12,000 EN PRIMERA hipoteca, juntos o en cantidades, informarán en el café "La Granja," San Rafael núm. 4, José López Soto. 2011 5-14

SE DAN \$2,000 EN PRIMERA HIPOTECA trato directo con los interesados. Rarero y González, Monte núm. 197. 1933 9-13

LAKE. Un millón para hipotecas, 7 y 8 por 100, de \$200 a \$250,000 para pagar y alquileres. Compro y vendo casas y terrenos en todas partes. Prontitud y reserva. Lake, Prado 101, teléfono A-5500. 1782 26-9 F

TRATO DIRECTO. TOMO EN PRIMERA hipoteca, al 3 por 100, \$2,000 oro español, sobre una casa en la calle de Misión, Nueva. \$2,700 oro español sobre una casa situada en la calle de San Lázaro, en esta ciudad, al 7 por 100; San Lázaro 229, de 11 a 1 y de 5 a 8 p. m., teléfono A-8044. 2027 4-14

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS. CASAS MODERNAS, EN CONSULADO 1 alto y bajo, \$9,000; en Campanario otra, alto y bajo, \$11,500; en Manrique otra, alto y bajo, renta \$80, \$8,750. Figarola, Empedrado 31, de 2 a 5. 2122 4-18

REPARTO "LAS GAÑAS". Se venden 2 solares en la calle Primelros, número 27 de Asturias, entre Vedado y Washington; mide cada uno once metros de frente por treinta y ocho de fondo, los dos hacen un total de 838 metros, se venden juntos o separados y por medios solares; informarán en San Rafael 36, L. López. 2107 8-18

CAFÉ-BILLAR. vidriera de tabacos, vendo uno por tener que embarcarse su dueño para España, en punto de mucho comercio, en \$7,500, paga de alquiler 6 centenes, tiene 6 años de contrato, hace buena venta; informes, Angeles y Estrella, café, de 11 a 3 p. M. Arango. 1922 6-18

SE VENDE EN LO MEJOR DE BELASCOA una vidriera de tabacos, cigarrillos, cambio y billetes de lotería; se da muy barata por no poderla atender su dueño; aprovechen esta oportunidad que no se da otra como ella; informan en San Miguel núm. 79, altos. 2043 8-16

BARBEROS. SE VENDE UNA BARBERÍA, con cuatro sillones, se da a prueba, por tener otro negocio su dueño; contrato por cuatro años; razón en la vidriera de Cuba y Obispo, La Granada. 2164 4-18

VEDADO, DEL PASO PARA ACA. UNA cuadra de la línea, vendiendo una buena casa, con portal, sala, saleta, 5 cuartos, comedor, cocina y doble servicio sanitario; jardín y extenso patio, con parque de yerba fina, \$11,500 y \$1,000 de censo; Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5. 2151 4-18

FINCA. UNA CALZADA GININS, 2 CABALLERÍAS, frutales aguada; 1 calzada, Río Almirantes yerba para; 1 con vaquería, buques, gallinas, \$3,500 y \$500. Figarola, Empedrado 31, de 2 a 5. 2123 4-18

VEDADO, CERCA LINEA GRAN CASA, sala, saleta, 44, \$6,250; 1 Calzada Cerro, zaguan, 2 ventanas, traspatio; 1 inmediata a Monte, moderna, sala, saleta, 2 ventanas, 54, azotea, \$5,000. Figarola, Empedrado 31, de 2 a 5. 2124 4-18

EL MEJOR NEGOCIO. que usted puede hacer es mantenerse sano, con lo cual verá claro en toda clase de especulaciones que acomete y podrá disfrutar del dinero que ellas le proporcionen. Para lograr todo eso le bastará con tomar el agua de San Miguel de los Baños de delicias al paladar y de efectos curativos inmediatos, pidiéndola a Tachón núm. 4, teléfono A-7527, por \$1.25 el garrafón \$1.30 la caja de 12 litros o 242 botellas. Atención a su salud que es el negocio más importante de todos. C 451 alt. 8-1

IOJOI. Se venden cuatro cañitas, juntas o separadas, en el mejor del Reparto Lavión, a una cuadra de la Calzada, son de construcción moderna y rentan más del uno por 100 mensual y es urgente su venta, para más informes en Oficio número 98. 1635 15-6 F

EN \$1,000 VENDO UNA CARNICERÍA y puesto de verdura, situado en buen punto, alquiler módico, tiene contrato; Ectrelina y Angeles, café, F. Arango, de 11 a 1. 2060 6-15

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE un magnífico solar en la calle D entre 18 y 21, en lo más céntrico del Vedado, a precio razonable; informan en la calle 17 entre D y E, números 266 y 268. Feb-1 567

CASAS EN VENTA. En Neptuno, Consulado, Manrique, San Nicolás, Campanario, Lealtad, Agudate, San Rafael, San Miguel, San Lázaro, Bernaza, Escobar, San José, Animas, Jesús María, Lagunas y varias más. Progreso 26, de 1 a 4, Juan Pérez. 1438 26-1 F

NEGOCIO SEGURO. En 2,500 pesos se traspasa un magnífico Café, Restaurant y Posada, de nueva planta, en uno de los mejores barrios comerciales de la Habana. Los enseres, muebles y existencias valen la cantidad que se pide; para informes en Habana núm. 135. 2087 5-15

SOLARES EN EL VEDADO, CALLE 9 A 9, en E. Palma y Vitoria a \$250, en Oleda, calles Luceo, Justicia, Fabrice, Pérez, Rodríguez y contornos, desde \$2. Dos casas a una cuadra de Monte en \$3,000 las dos. Tienen 9 x 27 varas. Pulgarón, Empedrado núm. 46, teléfono P-5844. 2081 4-16

VENDO DIRECTAMENTE LINDA CASA que terminará para el 18 en San Mariano, entre San Anastasio y Lavión, Vitoria; informes en la misma. 2080 4-16

SE VENDE una hermosa casa de mampostería y azotea, en el mejor del Cerro, de 6 x 20, con instalación sanitaria completa y conexión al alcantarillado, pisos de mosaico, renta \$21-20; informan en Gervasio 131, bajos, entre Reina y Salud. 2075 4-18

EN LA MEJOR CUADRA DE LA CALLE de Curazao, vendo una casa de alto y bajo, con sala, comedor, gran cuarto, cocina, baño e inodoro y patio. El alto, sala, comedor, 2 cuartos y otro en la azotea y suelos de mosaico. Precio, \$4,500. Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5. 2093 4-16

SE VENDE, SIN INTERVENCIÓN DE corredor, las casas de Animas 64 y 146 y una en Escobar 15; todas de alto y bajo, moderna construcción; para informes, José Gardo Zorrilla, Dragones núm. 1, de 10 a 3. 2046 5-15

SE VENDE. En 1,040 centenes una magnífica casa en el mejor punto de la Vitoria, una cuadra de la calzada, muy fresca y seca. Acabada de fabricar, tiene todas las comodidades modernas: siete piezas, cocina, baño, inodoro y dos patios. Son dos casas iguales. Se admite parte al contado. Informan en San Rafael 60, de 11 a 1. 2049 4-15

ESQUINAS. Neptuno, \$10,000; Cienfuegos, \$8,000; Estrella, \$7,000; Tejadillo, \$16,000; Aguilar, \$23,000; Belascoain, \$24,000; casa en Trocadero, \$10,000. Informan en Cuba 7, de 12 a 3, J. M. V. B. 2010 15-14 F

SE VENDE. EN EL VEDADO, EN CUATRO DE LAS PRINCIPALES CALLES. Oficinas del Sr. ROIG BOX 501 ACOSTA 28-DEIZA 2 HABANA 861 26-21 E

BONITA CASA. A la persona que quiera comprar una preciosa casa de mampostería y azotea, con portal, sala, saleta, tres cuartos grandes y uno chico, servicios sanitarios completos, gran jardín al fondo, con arboleda y otras comodidades que podrán verse en la misma, se le vende en trato directo con el dueño. El propietario la fabricó para su uso, la vive y tiene que marchar al extranjero. Está situada en la calle Chaple, letra X, entre las de Armonía y Osmá y es paralela a Palatino. Dieta tres cuadras del carro de Palatino. 2035 10-14

EN \$700. Vendo una parcela de terreno de 8 x 15 metros. Hay dos cuartos de madera fabricados. Trato directo con su dueño en Monte 3, de 8 a 1. 2009 4-14

SE VENDE PARCELA DE TERRENO en punto céntrico, con 6 de frente por 24 de fondo; informan en Oquendo y San José, ferretería, de 11 a 1 y de 5 a 6. 2005 15-14 F

AVISO. CUANDO USTED PRETENDA comprar una casa, revista moderna con altos, propia para dos familias numerosas, inmediata al Palacio Presidencial, habilite \$40,000 M. O. y pase por Monte 43, de 11 a una y postal a F. del Río, que gustosamente pasará a domicilio. 2017 15-14 F

UN BUEN NEGOCIO. Por no poder atenderlo su dueño, cede sus derechos con buenas ventajas, sin pretensiones, lo mismo se negocia con muebles que sin ellos, enténdese la casa que reúne condiciones ventajosas, vista hacia fe, en Lamparilla núm. 59. 1977 8-18

SE VENDE UNO DE LOS MAYORES kioscos de hierro de la Habana, por tener su dueño que marchar a España; para informes, Reina núm. 8. 1894 10-12

DOMINGO GARCIA. VENTA Y COMPRA CASAS, TERRENO Y ESTABLECIMIENTOS. Dinero en hipoteca con módico interés. Informes: Café de Obrapia y Vitoria. Feb-1 528

FARMACIA EN PUNTO DE GRAN PORTO, bien montada, con vida propia, se da barata; Luz núm. 38, doctor Díaz Sellón; Reina 115, Carlos Díaz. 1867 8-12

CASAS MODERNAS. Vendo: en San Nicolás, Neptuno, Gervasio, Virtudes, Manrique, Consulado, Agudate, Campanario, Lagunas, Dragones, Agudate, Lealtad, San Rafael, Alameda, Campanario, Progreso núm. 26, de 1 a 4, Juan Pérez. 1421 26-1 F

CASAS BARATAS. Estrella, Maloja, Sines, Uvea, Perseverancia, Gloria, Esperanza, Condesa, Figarola, Escobar, Peralta, Corrales, Antón Reina, Puerta Correda, Paula, Píoeta, Carmen, Mición, Marqués González, Progreso número 26, de 1 a 4, Juan Pérez. 1433 26-1 F

BUEN NEGOCIO. SE VENDE. POR TENER que embarcar su dueño, una excelente propia para bodega, por no tener competencia alguna; libros de gravamen; se da barata, sin corredores; su dueño en Oñicos núm. 22, torres. 1838 8-11

ESQUINAS Y CENTROS PARA FABRICAR. En San Nicolás, Campanario, Trocadero, Vitoria, Estrella, Lealtad y varias más. En Corrales, Figarola, Campanario, Agudate, Agudate, Acosta, Paula, Alcantarilla, San Rafael, Progreso núm. 26, de 1 a 4, Juan Pérez. 1439 26-1 F

## BUENA OCASION

Se vende un solar en la calle A entre 21 y 23, de 13'66 x 60, a \$8 O. E. el metro; informan en Habana 82, teléfono A-2474. Feb-1 541

IMPRESORES. SE VENDE UNA imprenta de obra y periódicos. Precio \$600. Informes, Emilio Unshelm Siegent, Lonja del Comercio núm. 424. 1981 20-29

GRAN NEGOCIO. SE VENDE UN GRAN taller de lavado a mano en buen punto, buena maquinaria, con todos los enseres concernientes al giro; se da en la mitad de su precio por no poderlo atender su dueño y tener otro negocio; informan en Jesús del Monte núm. 660, a todas horas. 2022 4-14

G. DEL MONTE. CORREDOR. HABANA NUMERO 78, MODERNO. Teléfono A-2474. Feb-1 492

SAN FRANCISCO LETRA F. EN LA Vitoria se vende esta casa, a la brisa, con 120 metros y travía por su frente; su dueño en Empedrado núm. 31, \$2,000 oro español. 1919 8-12

SE VENDEN en Muralla las casas números 33, 35 y 37, ocupadas por el establecimiento de peletería de Martínez y Suárez; informa, Ramón Peñalver, Gallano 22 1/2, altos, de 7 a 9 y de 2 a 5. 1846 8-11

De Muebles y Prendas. MUEBLES DE LUJO. Particular marchando al extranjero, desea vender, barato un juego de cuarto de baño y nogal, compuesto de escarpate de dos lunas, pelador, cama, lava manos, etc., un juego de comedor y otros muebles muy preciosos; pueden verse en Mercaderes 4. 2123 8-18

SE VENDE, POR EMBARCARSE SU dueño, un magnífico juego de cuarto moderno, de madera varis; también se venden unos juegos de cama muy buenos; pueden verse a todas horas en Prado 101, habitación núm. 23. 2127 8-18

ESPEJO GRANDE CON LUNA BISELADA y mesa consola, se vende en \$14, una cama esmaltada, nueva, en \$13-72; otra de madera en \$12, una mesa escritorio de caoba en \$15-30, y otra redonda en \$4; un pelador en \$14, Villegas 70, moderno. 2146 4-18

PIANOS NUEVOS. Hamilton, recomendados por la claridad y poder de su tono. Bolsselot de Marsella y de varios fabricantes, se venden al contado y a plazos. Planos de uso, se alquilan desde \$3 en adelante; se añaden y arreglan todas clase de pianos. Vitoria e hijos de Carreras, Aguacate número 53, teléfono A-3462. 2018 26-14 F

SE VENDE UN BUEN GRAFOFONO "Columbia," boquilla de madera y más de cien discos escogidos y en magnífico estado; Aguacate núm. 18. 2025 4-14

SE VENDE UN SILLON DE COCEN, DE primera, en magnífico estado; Angeles número 31, barbería. 2021 4-14

CAMISAS BUENAS. A precios razonables en "El Pasaje," Zuleta 32, entre Teniente Rey y Obrapia. 526 Feb-1

PIANOS. Thomas Pils, cruzados, con sordina, en color palisando y en caoba con su color natural; de venta, Bahamonde y Ca., Bernaza 16. 26-13 F

AVISO A LOS DEL GIRO. SE VENDEN todos los enseres de bodega, en buen estado, mostrador de mármol y armatoste a la moderna; informan en Apodaca núm. 48, Agencia de mudanzas, a todas horas. 1445 15-1 F

PIANOS NUEVOS DE BERLIN. A \$100 C. AL MES. ANSELMO LOPEZ, OBISPO 127. Si quiere usted tener un buen piano, comprarlo en casa donde el gerente tenga los conocimientos y experiencia necesarios para no equivocarse. C 375 26-28 E

DE CARRUAJES. SE VENDE, MUY BARATO, UN AUTOMOVIL E. M. F., de 30 caballos y en perfecto estado; puede verse a todas horas en Cerro 448. 2075 5-16

AUTOMOVIL EN MAGNIFICO ESTADO, se vende un Chalmers de 30 H. P., de 1912, tipo torpeda; se puede ver e informan en 15 entre J y K, Vedado. 2022 5-14

BUENA OPORTUNIDAD. para una familia de gusto que desee adquirir por un precio módico un buen coche de pareja, tren completo. Una hermosa pareja de caballos con sus arcos de tronco y limosera. Todo se halla en perfectas condiciones; informan en Muralla núm. 19, antiguo, Habana. 1895 8-12

AUTOMOVILES. SE VENDEN DOS AUTOMOVILES, uno nuevo y el otro recién ajustado y pintado, en buen estado; se dan baratos y pueden verse en Morro núm. 10. 1860 8-11

PARA LOS CARNAVALES. Se vende un magnífico Break; informan en Cuba 76 y 78, altos, Antonio María de Cárdenas. 1795 8-5

AUTOMOVIL. SE VENDE TOURING Car Delaunay Belleville, 40 H. P., en magnífico estado; para informes, teléfono I-1023. 1669 15-7 F

SE VENDEN 4 CARRROS DE 4 RUEDAS automovil, un familiar y varios tiburis y un caballo de tiro; tengo carros de uso. Marcos Fernández, Matadero núm. 10, teléfono A-7859. 1282 26-29 E

PRECIOSA JACA, SE VENDE BARATA, de 6 y media cuartas de alzada, maestra le tiro y montá, en Prado 115, Farmacia. 2115 4-18

DE MAQUINARIA. SE VENDE UNA TURBINA EN BUEN estado, trabajando muy bien; informan en Belascoain núms. 112, 114 y 116, teléfono A-4844. 1805 8-11

SE VENDE UNA MAQUINA WALTER de 8 por 10 caballos de fuerza; Concha y Luyanó, carpintería. 1499 15-4 F

Hacendados y Agricultores. Usen la segadora Adriance Buckeye núm. 8, para capear con economía vuestros campos envechados. En el depósito de maquinaria y efectos de Agricultura, de Francisco P. Amat y Compañía, Cuba núm. 60, Habana, se vende a precios módicos.

Motor Challenge de alcohol. Para toda clase de industria que sea necesario emplear fuerza motriz. Informes y precios los facilitará a solicitud, Francisco Amat y Compañía, único agente para la Isla de Cuba. Almacén de maquinaria, Cuba núm. 60, Habana. Feb-1 521

## MOTORES DE ALCOHOL Y GASOLINA

Al contado y a plazos, os vende ZATON, citándolos, Vitiaplana y Arredondo, O'Reilly número 67, Habana. Feb-1 521

Motores ELECTRICOS ALEMANES, ITALIANOS Y AMERICANOS. Al contado y a plazos los hay en la casa BERLIN, de Vitiaplana y Arredondo, S. en C., O'Reilly núm. 67, teléfono A-3268, 520 Feb-1

A LOS VEGUEROS Y HACENDADOS. Vendemos donkeys con válvulas, camisas, barras, pistones, etc., de bronce, para pozos, ríos y todos servicios. Calderas y motores de vapor; las mejores romanas y bústulas de todas clases para establecimientos, ingenios, etc., tubería, fusos, planchas para tanques y donzas accesorios. Barterchea Hermanos, Telef. A-2950, Apartado 321. Telégrafo "Frambaste" Lamparilla número 9. C 2594 156-26 Jm

CARPINTEROS. Maquinarias de Carpintería al contado y a plazos. BERLIN, O'Reilly número 67, teléfono A-3268. 513 Feb-1

BOMBAS ELECTRICAS DE PITONES, CENTRIFUGAS Y ROTATORIAS. A precio sin competencia y garantizadas. Bomba y Motor de 150 galones por hora \$110. Bomba y Motor de 900 galones por hora \$125. BERLIN, O'Reilly núm. 67, teléfono A-3268. Vitiaplana y Arredondo, S. en C. 518 Feb-1

MOTORES eléctricos. De fama universal "A. E. G." desde 1/2 a 10 caballos. Se garantizan. G. Sastre e Hijo AGUIAR 74 C 607 8-12

BOMBAS CON MOTOR ELECTRICO. De los mejores fabricantes de Europa y Estados Unidos precio \$ 100---375 galones garantizados, pueden verlas funcionar. G. Sastre e Hijo AGUIAR 74 C 606 8-12

MISCELANEA. SE VENDE un tanque sin usar, de cipro, que contiene 5,000 galones de agua; informes y precio, ferretería "El Monseratte." C 572 4-1

BUEN NEGOCIO. Se venden dos máquinas contadoras de dinero "AMERICAN," de las mejores que fabrican, casi nuevas, una marca \$3,899, otra autógrafo y luz eléctrica y otra con tickets y cinta, ambas con letras para nueve dependientes; informarán en Salud 39, de 12 a 2 p. m. 2138 4-18

NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Franceses, Ingleses y Suizos son los SRES L. MAYENCE & CIE 9, Rue Tronchet - PARIS

Belleza para todas. "LA NIEVE" (Marca de Fábrica) "HAZELINE" ("HAZELINE" SNOW) (Trade Mark) hace que la piel áspera y ordinaria se vuelva suave y lisa.

Limpia y suaviza la piel. Limpia y suaviza la piel.

Se vende en tarros en todas las Farmacias. BURROUGHS WELLCOME y CIA. LONDRES.

DE ANIMALES. PRECIOSA JACA, SE VENDE BARATA, de 6 y media cuartas de alzada, maestra le tiro y montá, en Prado 115, Farmacia. 2115 4-18

DE MAQUINARIA. SE VENDE UNA TURBINA EN BUEN estado, trabajando muy bien; informan en Belascoain núms. 112, 114 y 116, teléfono A-4844. 1805 8-11

SE VENDE UNA MAQUINA WALTER de 8 por 10 caballos de fuerza; Concha y Luyanó, carpintería. 1499 15-4 F

Hacendados y Agricultores. Usen la segadora Adriance Buckeye núm. 8, para capear con economía vuestros campos envechados. En el depósito de maquinaria y efectos de Agricultura, de Francisco P. Amat y Compañía, Cuba núm. 60, Habana, se vende a precios módicos.

Motor Challenge de